



Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Trabajo Social

**ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP)
CON ÉNFASIS EN LA PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD
EDUCATIVA RESPECTO A LA ALIMENTACIÓN Y SU
INJERENCIA EN EL PROYECTO DE VIDA DE LOS Y LAS
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BÁSICA LAS PALMAS.**

**“INFORME FINAL DE PROYECTO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TÍTULO DE
TRABAJADOR SOCIAL”**

Alumnos/as: Valentina Gálvez Cortés.

Nicolás López Del Nido.

Profesora Guía: Dra. Elena Salum Alvarado.

Año: 2022

REF.: Informa evaluación y calificación Proyecto
de Título I y II de alumnos que indica.

VALPARAISO, 19 de diciembre de 2022.-

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Guía, cumpro con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Proyecto de Título I y II denominado: "**ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP) CON ÉNFASIS EN LA PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA RESPECTO A LA ALIMENTACIÓN Y SU INJERENCIA EN EL PROYECTO DE VIDA DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA BÁSICA LAS PALMAS**", cursado durante el período académico 2022 por los alumnos de la Escuela de Trabajo Social, *Srta. VALENTINA PAZ GALVEZ CORTÉS y el Sr. NICOLÁS AARON LÓPEZ DEL NIDO.*

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Proyecto de Título I y II con las siguientes notas:

*Proyecto de Título I: **4,7 (cuatro coma siete)***

*Proyecto de Título II: **5,3 (cinco coma tres)***


ELENA SALUM ALVARADO
PROFESORA GUÍA

AL SEÑOR
JUAN SANDOVAL MOYA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE
ESA/fpu. -

Índice

CAPÍTULO 1 “CONTEXTOS”	6
Introducción	7
Contextos institucionales.	7
Características de la institución:	9
Sellos de la institución:	9
Misión:	9
Visión:	9
Modalidad enseñanza.	9
Programa de Integración Escolar (PIE)	10
Organigrama estructural.	10
Objetivos institucionales:	11
Objetivo general:	11
Objetivos específicos:	11
Caracterización del territorio:	12
Contexto de Política Pública.	16
Políticas públicas en educación.	16
Política pública en educación rural.	23
Políticas públicas en educación rural de países extranjeros:	24
Políticas públicas en alimentación.	29
Política nacional de alimentación y nutrición (2017).	31
Contextos socioeconómicos	46
Contextos culturales.	51
Objetivos de la investigación	52
Objetivo general:	52
Objetivos específicos	52
Definición de problemática social a abordar:	53
Justificación del Problema	55
CAPÍTULO 2:	57
MARCO REFERENCIAL	57
Introducción.	58

Proyecto de vida.	58
Infancia.	60
Infancia rural.	61
Educación rural	63
Alimentación.	65
Alimentación y salud.	66
Alimentación saludable sostenible	68
Alimentación en Chile.	69
Alimentación y economía	70
Nutrición.	71
CAPÍTULO 3:	74
DISEÑO METODOLÓGICO	74
Presentación	75
Investigación acción participativa (IAP)	75
Perspectivas de Investigación Acción.	77
Ciclo espiral auto-reflexivo:	80
Primer ciclo: nivel macrosocial	81
Análisis crítico de políticas públicas:	81
Segundo ciclo: nivel meso social	82
Componente socioeconómico, cultura y territorial:	82
Tercer ciclo: nivel microsocial	84
Estudiantes/as de la escuela básica Las Palmas:	84
Preguntas de investigación	87
Hipótesis de cambio	87
Propuestas de cambios	87
Propuestas de cambios sujetas a terceros	88
Criterio de rigor	89
Recolección de datos.	92
CAPÍTULO 4:	95
Análisis e interpretación de datos	95
Presentación.	96
Primer ciclo: nivel macrosocial.	96

Análisis de políticas públicas.	96
Análisis comparativo de la política pública en educación rural entre países:	98
Análisis de la política pública en alimentación	100
Segundo ciclo: Nivel Mesosocial	104
Componente socioeconómico, cultural y territorial	104
Tercer ciclo: Nivel Microsocial.	115
CAPÍTULO 5:	119
Conclusiones y aprendizaje	119
Conclusiones metodológicas	120
Criterios de Rigor	122
Conclusiones por nivel de intervención	124
Nivel macrosocial:	124
Nivel mesosocial	126
Nivel micro social.	127
Conclusiones profesionales.	129
Aprendizajes personales	130
Nicolás López Del Nido:	130
Valentina Gálvez Cortés	131
Bibliografía	133
Anexos	140
Anexo #1: pauta para entrevistas semi estructuras a cuerpo docente y asistentes de la educación	140

Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Mapa de ubicación geográfica de la escuela rural Las Palmas, respecto al centro de Llay Llay.	8
Ilustración 2: Organigrama institucional.	11
Ilustración 3: Mapa geográfico de la comuna de Llay Llay con información de instituciones de primera necesidad.....	12
Ilustración 4: Fotografía de la sede de la "APR" ubicada en Las Palmas.	13
Ilustración 5: Encuesta para apoderados/as: ¿Cuál es el medio de transporte más utilizado por su grupo familiar?	14
Ilustración 6: Fotografía que señala la falta de mantenimiento en la seguridad vial en las cercanías de la escuela Las Palmas.....	15

Ilustración 7: Fotografía tomada en la salida de la escuela, se aprecia una insuficiencia en elementos de seguridad vial.....	15
Ilustración 8: Fotografía de la posta rural ubicada en el sector de Las Palmas.	16
Ilustración 9: Resumen de las principales iniciativas de la política pública en educación, desde el retorno a la democracia	17
Ilustración 10: Instituciones implicadas en el sistema de aseguramiento de la calidad (SAC).....	20
Ilustración 11: Fases de la política de reactivación educativa integral.....	22
Ilustración 12: Matrícula educativa nacional de Bolivia, según el área geográfica	27
Ilustración 13: Distribución de la población Chilena de acuerdo al índice de alimentación saludable	30
Ilustración 14: Estado nutricional (2021). De todos los cursos evaluados (85,8% de la matrícula nacional).....	31
Ilustración 15: Diagrama de flujo de los principales ejes de acción de la política nacional de alimentación y nutrición (2017).....	39
Ilustración 16: logos implementados en otros países a raíz de la ley de etiquetados	41
Ilustración 17: Iniciativas para fortalecer hábitos saludables en las escuelas	45
Ilustración 18: relación porcentual de apoderado/as dependientes del rubro agrícola, respecto a otros sectores laborales	47
Ilustración 19: ocupación laboral de las apoderadas de la escuela básica Las Palmas	47
Ilustración 20: ingresos percibidos por los grupos familiares	49
Ilustración 21: Encuesta para apoderados/as: ¿cuenta con acceso a internet de manera permanente?.....	49
Ilustración 22: Plato de Gaba utilizado para realizar la actividad.....	117
Ilustración 23: triangulación de datos, para llegar al problema central de la presente investigación	123

Índice de Tablas

Tabla 1: Datos generales del establecimiento.	8
Tabla 2: Modalidad de enseñanza.	9

CAPÍTULO 1 “CONTEXTOS”

Introducción

El presente capítulo tiene por objetivo evidenciar la estructura y el funcionamiento de la Escuela Básica de las Palmas, para contextualizar el proyecto de título desarrollado por los estudiantes de quinto año de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso; Valentina Gálvez Cortés y Nicolás López Del Nido, y con ello optar al grado académico de licenciatura en trabajo social y al título profesional de Trabajadores/as sociales.

Para un óptimo desarrollo del proyecto, se cuenta con la colaboración del director del establecimiento, Don Héctor Rauld, así como también con el jefe de la Unidad Técnica Pedagógica, UTP, Don Marcelo Lillo y parte del cuerpo docente del establecimiento. En el proceso también se cuenta con la supervisión académica de la Dra. Elena Salum Alvarado.

A continuación, se presentarán los antecedentes generales identificados tanto por la institución, como por la dupla de estudiantes.

Contextos institucionales.

La escuela básica Las Palmas, fue fundada el 27 de junio de 1933, bajo el nombre de escuela Mixta N°39 de Quillota, conformándose como parte del departamento de educación de dicha localidad. El establecimiento se inaugura en el terreno denominado hacienda Las Palmas, en donde su dueño de origen europeo, sienta las bases del actual establecimiento educacional; motivado por su espíritu solidario y la necesidad de que los niños y niñas del sector tuviesen la oportunidad de alfabetizarse, es que surge la escuela básica las Palmas para dar respuesta a esta problemática. (Reglamento interno – Escuela básica Las Palmas, 2020).

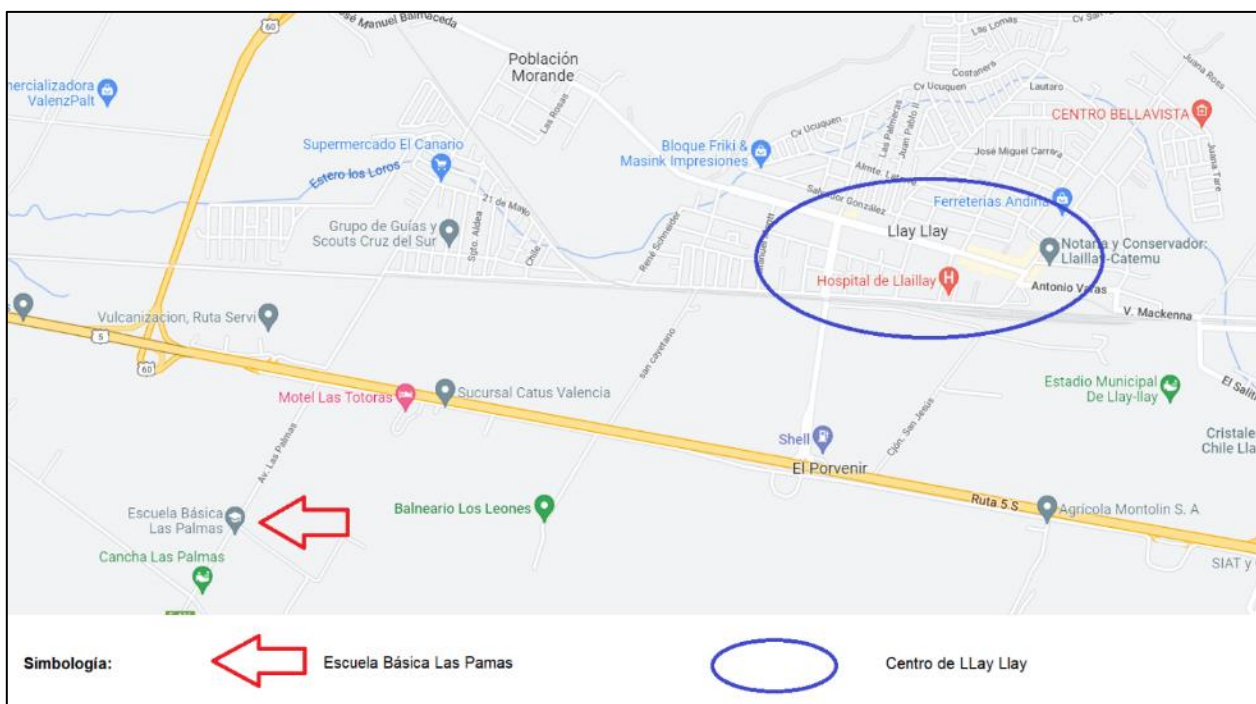
Tabla 1: Datos generales del establecimiento.

Datos generales.	
Institución.	Escuela básica las Palmas.
Comuna.	Llay Llay.
Provincia.	San Felipe de Aconcagua.
Dirección.	Sector rural Avda. Las Palmas s/n.
Director.	Héctor Rauld Arancibia.
Teléfono.	95341187.
Correo.	hector.rauld@daemllayllay.cl.

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente ilustración se indica la ubicación de la escuela básica Las Palmas:

Ilustración 1: Mapa de ubicación geográfica de la escuela rural Las Palmas, respecto al centro de Llay Llay.



Fuente: Google Maps.
Simbología: Elaboración propia.

Actualmente el establecimiento cuenta con una matrícula de 99 estudiantes, distribuidos en cursos desde prebásico hasta sexto básico, curso que se encuentra bajo la modalidad de sala multigrado, es decir, comparte aula con quinto básico. Por otro lado, la comunidad educativa se encuentra

constituida por 22 funcionarios/as, los cuales incluyen docentes, profesionales de la salud y asistentes de la educación.

Características de la institución:

- Atención a estudiantes de diferente situación económica (vulnerables y no vulnerables, prioritarios y no prioritarios).
- Existencia de igualdad de oportunidades para todos/as los/as estudiantes.
- Existencia de una educación centrada en la persona.

Sellos de la institución:

- Certificación ambiental de excelencia, debido a la incorporación de la dimensión ambiental de forma transversal en todos los ámbitos del quehacer educativo.
- Promoción de la participación e integración de la familia, a través de actividades artísticas, culturales y recreativas.

Misión:

“Promover una formación de estudiantes con responsabilidad social y cuidado del medio ambiente, con perseverancia ante las dificultades y tolerancia a la diversidad. Por medio de la adquisición de hábitos de disciplina, atendiendo a metodologías de innovación y fomentando en todo momento la honestidad y participación de la familia, logrando ser una escuela reconocida por la promoción y cuidado del medio ambiente, así como también por la integración de la familia en la comunidad educativa”

Visión:

“Ser una escuela reconocida en la comuna de Llay Llay por su formación de calidad y eficacia en sus estudiantes, potenciando habilidades académicas y sociales a través de la responsabilidad, perseverancia y tolerancia.

La escuela básica Las Palmas formará estudiantes con un alto grado de respeto hacia en entorno natural, social y cultural”.

Modalidad enseñanza.

La modalidad de enseñanza presente en la escuela es la siguiente:

Tabla 2: Modalidad de enseñanza.

Prebásica.	Pre-Kínder. Kínder.
------------	------------------------

Primer ciclo de enseñanza básica.	1° Básico. 2° Básico. 3° Básico. 4° Básico.
Segundo ciclo de enseñanza básica. Cursos combinados.	5° Básico y 6° Básico.

Fuente: Reglamento interno de la escuela básica Las Palmas (2020).

Programa de Integración Escolar (PIE)

En el establecimiento se cuenta con una sala destinada al Programa de integración escolar (PIE), el cual emana como una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos/as y cada uno de los/as estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) (Superintendencia de educación, 2015).

En lo que respecta a la escuela Las Palmas, esta cuenta con:

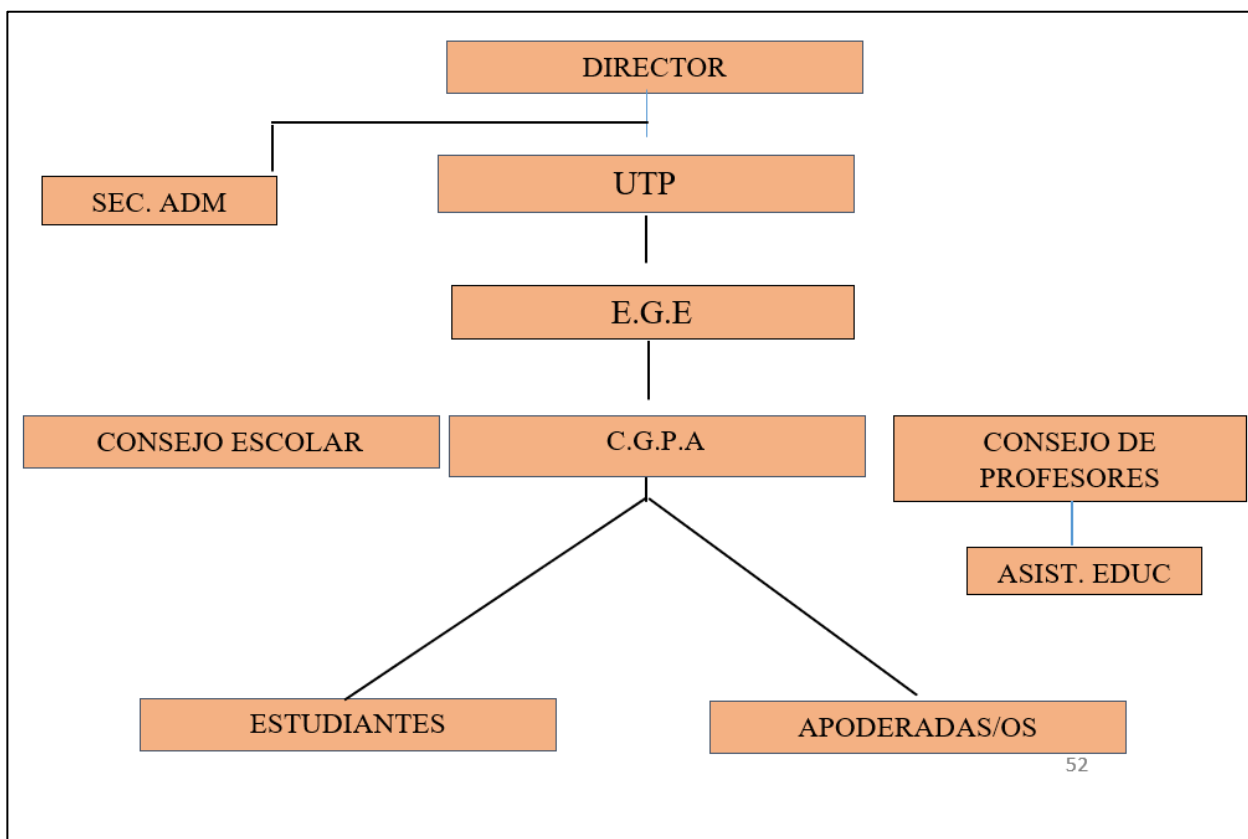
- Educadoras diferenciales.
- Fonoaudióloga.
- Psicóloga.
- Terapeutas ocupacionales.

Junto a este equipo se atienden estudiantes con necesidades educativas permanentes y transitorias de todos los niveles educativos.

Organigrama estructural.

A continuación, se presenta el organigrama estructural de la escuela básica Las Palmas:

Ilustración 2: Organigrama institucional.



Fuente: Reglamento interno de la escuela Las Palmas (2020).

Objetivos institucionales:

Objetivo general:

Promover una buena convivencia dentro de la escuela y en el aula, un ambiente de armonía, respeto y relaciones positivas, mediando las situaciones conflictivas de manera que se generen soluciones simples y eficaces, condiciones esenciales que permiten que los estudiantes aprendan de mejor manera.

Objetivos específicos:

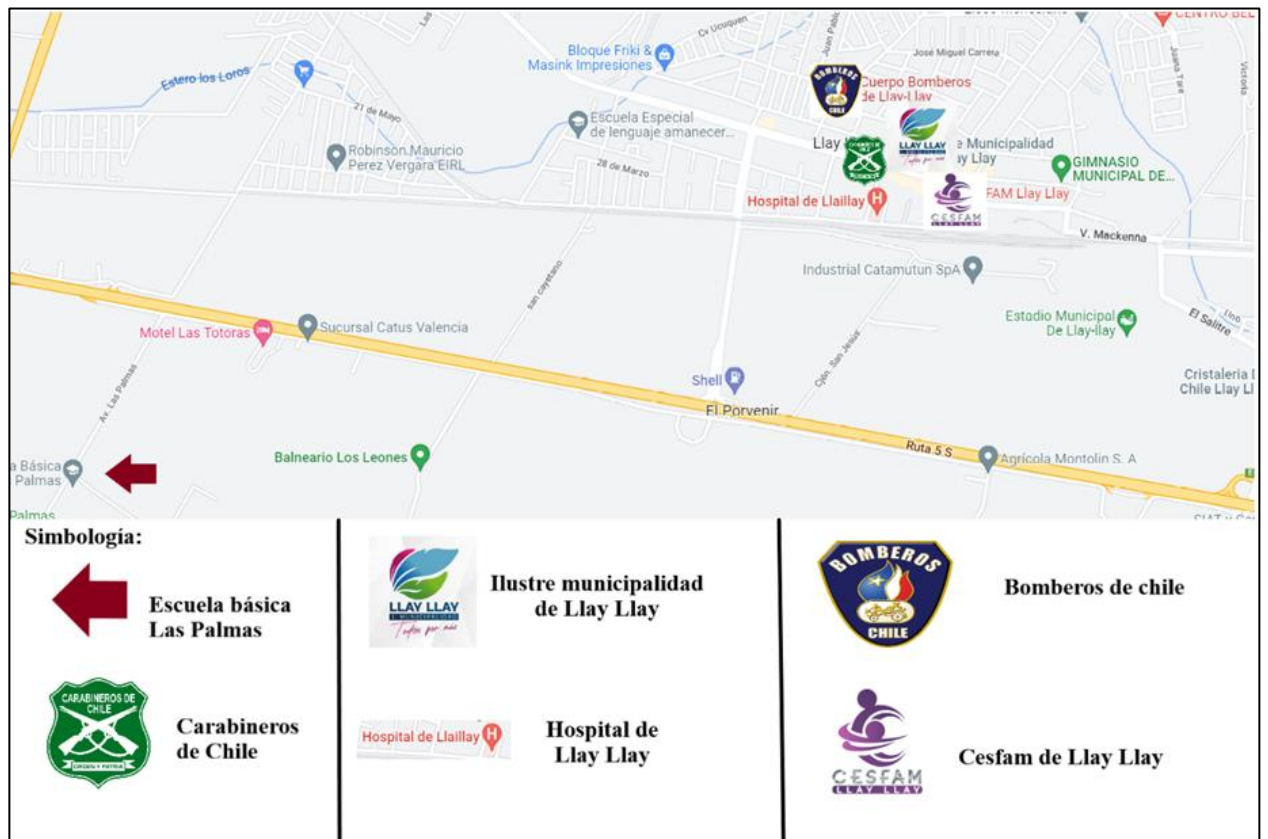
- Diseñar e implementar un plan de acción que involucre todas las acciones relacionadas a fortalecer la buena convivencia escolar.
- Implementar acciones dirigidas a los padres y apoderados que fortalezcan las herramientas de crianza.
- Fortalecer el trabajo pedagógico de los docentes a través de acompañamiento al aula e instancias de capacitación.

Caracterización del territorio:

La escuela básica las Palmas se sitúa aproximadamente a 4 kilómetros del centro de la comuna de Llay Llay, sector en el cual se ubican todos los servicios de primera necesidad, tales como el Hospital, el Cesfam, los Bomberos, Supermercados y Carabineros de Chile, estos se encuentran localizados en un radio aproximado de 500 metros al centro de la comuna, por ende, habitantes de los sectores aledaños (Las Palmas, Las Peñas, Santa rosa, Las Vegas, El roble, entre otras) quedan en situación de aislamiento a causa de la carretera 5 norte o también conocida como Panamericana, pues genera una división con el centro de la comuna.

En la siguiente ilustración se indican todos los servicios mencionados anteriormente y su localización respecto a la escuela básica Las Palmas.

Ilustración 3: Mapa geográfico de la comuna de Llay Llay con información de instituciones de primera necesidad



Fuente: Google Maps.
Simbología: Elaboración propia.

Otro aspecto relevante, es el acceso al servicio de agua potable, puesto que el consumo que dispone un gran porcentaje de los grupos familiares del sector, proviene de la dirección de obras hidráulicas pertenecientes al Ministerio de Obras Públicas, el cual a través de su programa denominado Agua Potable Rural “APR”, se encarga de abastecer a las localidades rurales

concentradas y semi concentradas de la comuna, ejecutando la inversión necesaria y realizando la asesoría respectiva hacia las organizaciones responsables de la administración, operación y mantenimiento de los sistemas (Ministerio de Obras Públicas - Dirección de Obras Hidráulicas, 2021).

Con el fin de conocer la realidad acerca del agua potable de los diversos grupos familiares de la localidad de Las Palmas, fue consultada la encargada de la sede de APR del sector, quien con fecha lunes 30 de mayo, señala que aún existe un alto porcentaje de familias que a causa de una escasez en la disponibilidad del agua en el sector, permanecen en lista de espera, lo que se refleja en un número de 420 familias que hasta el día de hoy deben autogestionar su obtención de agua.

Ilustración 4: Fotografía de la sede de la "APR" ubicada en Las Palmas.

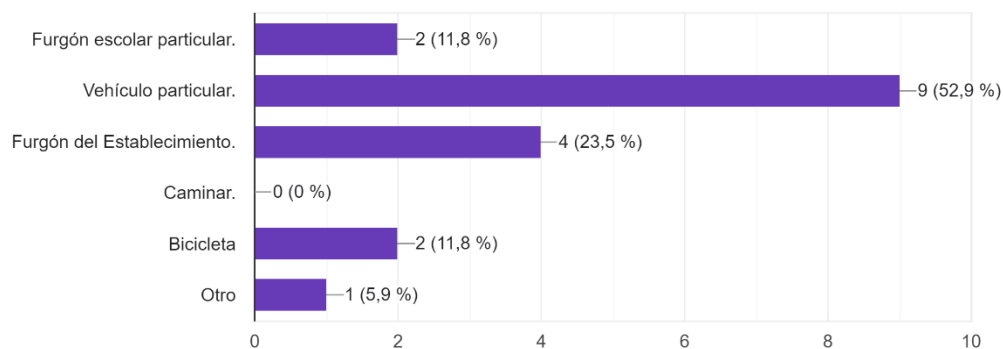


Fuente: Elaboración propia.

Sumado a lo anterior, es mediante la observación no participante y lo estipulado por la comunidad educativa, que se pueden identificar problemáticas relacionadas a la escasa locomoción existente en el sector, pues se visibiliza que no existe un recorrido frecuente entre el centro de la comuna y el sector de las Palmas, por lo que las alternativas disponibles son limitadas impactando directamente en la economía de las familias. Dichas alternativas son: el uso de vehículos particulares y los servicios de radio taxi; servicios que poseen tarifas que oscilan entre los \$3500 y los \$5000, esto significa también un obstáculo para los/as apoderados/as que no viven cerca de la escuela, puesto que para trasladarse hacia las reuniones mensuales deben hacerlo a través sus propios medios.

En base a lo expuesto, fue a través de la entrevista hacia los/as apoderados/as, en que se arrojó cuál era el medio de transporte que utilizaban con mayor frecuencia, declinando en su mayoría por el furgón o auto particular, mientras que las familias que lo hacen a través de locomoción pública o privada son considerablemente inferiores, tal y como se puede evidenciar en la siguiente ilustración:

Ilustración 5: Encuesta para apoderados/as: ¿Cuál es el medio de transporte más utilizado por su grupo familiar?



Fuente: Elaboración propia, a través de Google Forms

Otro aspecto del entorno que requiere de mejoras es la seguridad vial del sector, dado que existen demarcaciones que a causa del tiempo y del reiterado uso, han perdido su color y por tanto reducido su visibilidad, añadiendo la problemática que genera la inexistencia de ciclovías y veredas al margen de la calle, pues no permiten el desplazamiento seguro tanto de los estudiantes del establecimiento, como del resto de habitantes del sector.

Pese a que hay señalización que indica la cercanía con el establecimiento educacional, los/as conductores/as que transitan por el lugar lo hacen sobrepasando los límites de velocidad estipulados, aumentando las posibilidades de un accidente.

Ilustración 6: Fotografía que señala la falta de mantenimiento en la seguridad vial en las cercanías de la escuela Las Palmas.



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 7: Fotografía tomada en la salida de la escuela, se aprecia una insuficiencia en elementos de seguridad vial.



Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta al acceso en los servicios de salud, los habitantes del sector de Las Palmas viven una situación bastante compleja, ya que si bien, existe una posta rural que funciona una vez a la semana, en la que se desempeñan trabajadores pertenecientes al CESFAM de Llay Llay, ante una posible emergencia, los recursos disponibles en la posta no dan basto, obligando a las personas afectadas a dirigirse hacia el servicio de urgencias ubicado en el centro de la comuna. Puesto que, la función principal de la posta

corresponde a la realización de exámenes rutinarios como dentales y oftalmológicos.

De manera permanente, los/as estudiantes de la escuela tienen la posibilidad de acceder a servicios oftalmológicos y dentales, los cuales se realizan a través de derivaciones al servicio de salud correspondiente.

Ilustración 8: Fotografía de la posta rural ubicada en el sector de Las Palmas.



Fuente: Elaboración propia.

Contexto de Política Pública.

Antes de comenzar, es importante señalar que el presente apartado abordará las siguientes políticas nacionales:

- Políticas públicas en educación.
- Políticas públicas en alimentación.

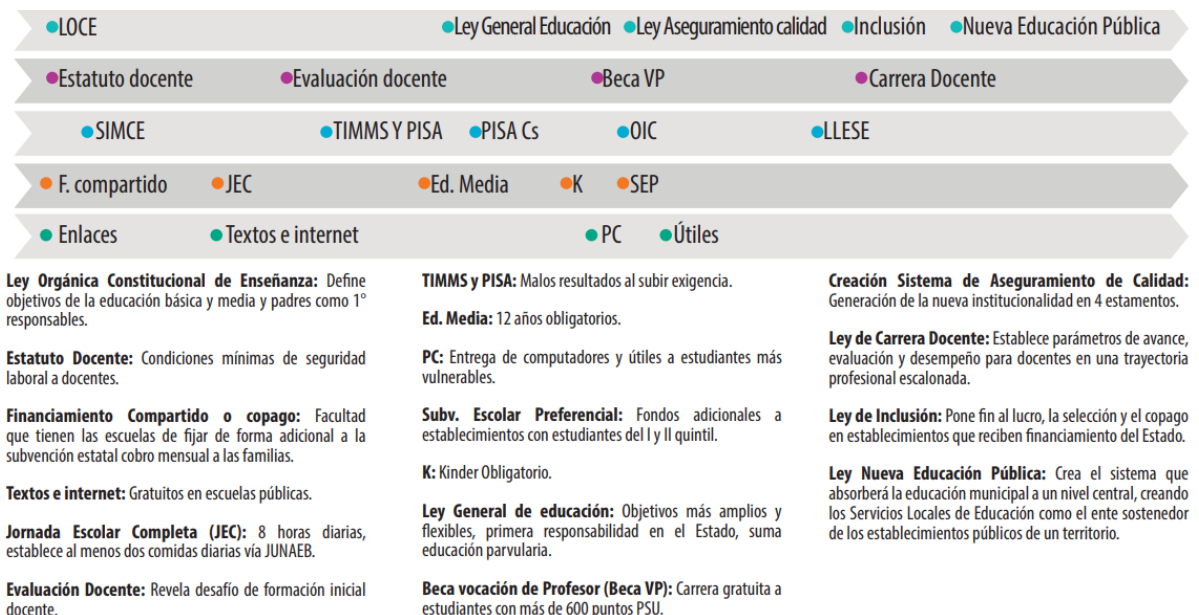
Políticas públicas en educación.

La política pública en materia educativa, desde el retorno a la democracia se ha focalizado principalmente en dos aspectos:

- Durante la década del 90': La política se centraba en el aumento de la cobertura y el alcance a lo largo del país.
- Luego, desde la década del 00' hacia adelante: El desafío de la política educacional se centra en el aseguramiento de la calidad, equidad e inclusión.

Dentro de este periodo de transición democrática, todos los gobiernos se han hecho partícipes de la dimensión educacional y por ello han implementado una serie de leyes, proyectos, programas, decretos, entre otros, con el objetivo de mejorar y perfeccionar la educación en nuestro país, tal y como se grafica en la siguiente ilustración:

Ilustración 9: Resumen de las principales iniciativas de la política pública en educación, desde el retorno a la democracia



Fuente: Evolución e implementación de las políticas educativas en Chile, por Cristina Aziz (2018).

A continuación, se describirán las principales leyes, proyectos, programas o decretos creados bajo el alero de la política pública en educación:

❖ Ley general de educación.

Tal y como lo indica en su artículo 1, la ley general de educación tiene por objetivo:

Regular los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio. (p. 1)

La conformación y estructuración de la LGE se imbrica, tal y como se señala en el artículo 3 de la propia ley, en base a los derechos de la constitución, tratados internacionales vigentes y ratificados por Chile, y en el

derecho a la educación y la libertad de enseñanza. (p. 2) Además, se inspira en los siguientes principios:

- Universalidad y educación permanente.
- Gratuidad.
- Calidad de la educación.
- Equidad del sistema educativo.
- Autonomía.
- Diversidad.
- Responsabilidad.
- Participación.
- Flexibilidad.
- Transparencia.
- Integración e inclusión.
- Sustentabilidad.
- Interculturalidad.
- Dignidad del ser humano.
- Educación integral.

❖ **Ministerio de educación.**

Es el organismo administrativo encargado de la educación en Chile, la creación de dicha institución se encuentra dictada en la ley 18.956 la cual reestructura el Ministerio de Educación Pública, transformándolo en el Ministerio de Educación. En él se determinan las funciones y se establece su estructura general. Es importante señalar que, la ley 18.956 ha sufrido diversas modificaciones y derogaciones de artículos en los últimos 15 años.

En relación a lo anterior, sus mayores cambios significativos¹ en la ley 18.956 corresponden a:

- Ley 20.529 (2011): Ley del sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media.
- Ley 20.835 (2015): Ley que crea la subsecretaría de educación parvularia, la intendencia de educación parvularia.
- Ley 21.091 (2018): Ley de educación superior.

❖ **Ley 20.529.**

¹ Con respecto a las modificaciones; existen cambios ya aprobados que entrarán en vigor desde la fecha del traspaso del servicio educacional al servicio local respectivo.

También conocida como ley de aseguramiento de calidad, es creada bajo el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación escolar (SAC). Este sistema tiene como principal objetivo, asegurar el acceso a una educación de calidad y equidad para todos los estudiantes del país, a través de una evaluación integral, fiscalización pertinente, y además del apoyo y orientación constante a los establecimientos educacionales (Consejo nacional de educación, 2022).

En la administración del SAC participan cuatro instituciones educativas:

- **Ministerio de educación:** Cumple la función de órgano rector del sistema y se encarga cada cuatro años de la formulación de un plan de aseguramiento de la calidad de la educación, donde se deben explicitar las acciones a desarrollar y los objetivos y metas generales y anuales. (Artículo 8)
- **Agencia de calidad de la educación:** En el artículo 9 de la presente ley, se precisa la creación de la agencia de calidad de la educación, que corresponde a un servicio público funcionalmente descentralizado, que se relaciona con el presidente de la república por intermedio del Ministerio de Educación.

El objetivo de esta agencia es: evaluar y orientar el sistema educativo para que éste propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas (artículo 10).

- **Superintendencia de educación:** Está institución es creada por el artículo 47 de la presente ley y tiene como objetivo fiscalizar, que los sostenedores de establecimientos educacionales se ajusten a las leyes, reglamentos e instrucciones que dicte la propia superintendencia.
- **Consejo nacional de educación:** Se encarga de aprobar e informar los instrumentos curriculares y de evaluación para la educación escolar presentados por la agencia de calidad de la educación o por el propio ministerio.

En la siguiente ilustración, se grafica el funcionamiento y la dependencia del sistema de aseguramiento de la calidad respecto sobre los cuatro instituciones expuestas en el párrafo anterior:

Ilustración 10: Instituciones implicadas en el sistema de aseguramiento de la calidad (SAC)



Fuente: Consejo Nacional de Educación, Sistema Nacional de Aseguramiento de la calidad de la educación escolar (SAC).

❖ Ley 20.845.

La denominada ley de inclusión escolar es la encargada de regular la admisión de los y las estudiantes, estipulando la eliminación del financiamiento compartido y prohibiendo el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado. Esta ley tiene como objetivo primordial la implementación e inclusión de los siguientes elementos:

Gratuidad: El Estado implementará progresivamente la enseñanza gratuita en los establecimientos subvencionados o que reciban aportes permanentes de este.

La ley 20.845, a través del artículo 1, también incurre en modificaciones a la ley general de educación, añadiendo elementos no contemplados en esta, tales como:

- **Diversidad:** El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado, y que son atendidas por él, en conformidad a la Constitución y las leyes.
- **Flexibilidad:** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de proyectos educativos institucionales diversos.
- **Responsabilidad de estudiantes, padres y apoderados/as:** El sistema educativo deberá promover el principio de la responsabilidad de los

alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos o pupilos.

- **Sustentabilidad:** El sistema incluirá y fomentará el respeto al medio ambiente natural y cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad, como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.

❖ **Ley 21.040.**

Fue promulgada a fines de noviembre del año 2017 y establece que la educación pública está orientada al pleno desarrollo de los estudiantes de acuerdo a sus necesidades y características. Además, procura por una formación integral de las personas, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, entre otros, estimulando así el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos.

Para lograr lo expresado anteriormente, la ley crea una nueva institucionalidad contenida en el artículo 3; los servicios locales de educación (SLE). Dichos servicios se convertirán en los nuevos sostenedores de la educación pública, por tanto, deberán cumplir con los siguientes principios:

Calidad integral: Los sistemas deben facilitar el acceso de oportunidades de aprendizaje para un desarrollo integral, concretar sus proyectos de vida y participar activamente en el desarrollo social, político, cultural y económico del país. Para lograrlo, el sistema debe promover en sus establecimientos el desarrollo de distintas dimensiones:

- Espiritual.
- Ética.
- Moral.
- Cognitiva.
- Afectiva.
- Artística.
- Desarrollo físico.

Antes de finalizar este apartado, es importante destacar que esta ley aún no se implementa en todos los establecimientos educacionales de la red pública, ya que tal y como se señala en el artículo sexto transitorio, la implementación y transferencia de los colegios a los servicios locales de

educación se hará de manera progresiva. Actualmente solo se encuentran establecidos 11 servicios, y en el futuro se espera que la cifra total de servicios locales sea de 70. Cabe destacar que la fecha esperada para la implementación total de los SLE a lo largo del territorio nacional es el año 2025, con la posibilidad de una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2030.

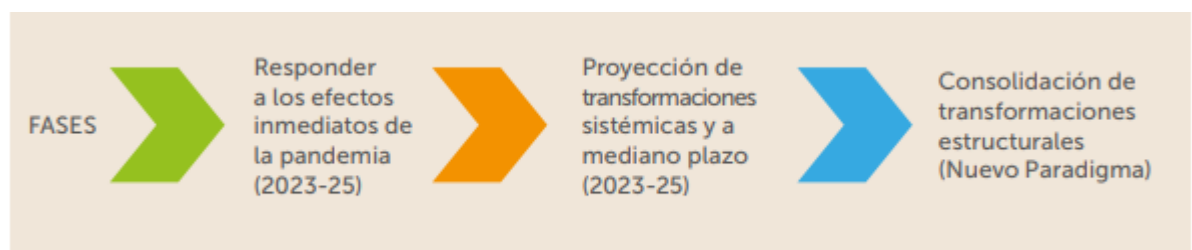
- **Política de reactivación educativa integral “Seamos comunidad”.**

La política “Seamos Comunidad”, se origina como una respuesta al impacto de la Pandemia sanitaria en la educación y vida no solo de los estudiantes, sino que también de todos los actores que componen la comunidad educativa. En lo concreto, la política identifica que los siguientes elementos se vieron afectados por la situación sanitaria, y por ende requieren de atención:

- Convivencia escolar.
- Salud mental.
- Bienestar integral.
- Vinculación.
- Continuidad en las trayectorias educativas.

La política de reactivación educativa integral tiene un área de proyección que contempla tres fases de acción (corto plazo, mediano plazo y largo plazo):

Ilustración 11: Fases de la política de reactivación educativa integral



Fuente: Política de reactivación educativa integral “Seamos Comunidad” (2022), por el Ministerio de Educación. SeamosComunidad.mineduc.cl.

Su objetivo principal es enfrentar los efectos de la pandemia en el sistema educativo, definiendo para ello los siguientes ejes de trabajo:

1. Convivencia, bienestar y salud mental.
2. Fortalecimiento y activación de aprendizajes.
3. Revinculación y garantía de trayectorias educativas.
4. Plan nacional de transformación digital y conectividad.
5. Plan nacional de infraestructura.

Política pública en educación rural.

Según el apartado de estadísticas territoriales de la biblioteca del congreso nacional de Chile, en el año 2021 existen 3299 escuelas rurales que educan aproximadamente a más de 200.000 estudiantes. Si bien la educación rural no es una modalidad del sistema como tal, tiene particularidades que la distinguen de otros tipos de educación regular, por lo que deben normarse en su singularidad. La diferencia radica, por ejemplo, en la existencia (en algunos casos) de aulas multigrados, que corresponde a establecimientos en que al menos alguno de sus cursos funciona de manera combinada, es decir, se compone por estudiantes de diferentes niveles educativos. (Decreto 968 exento, Mineduc, 2012). Tal y como señala el decreto 968 exento del ministerio de educación; las escuelas rurales son una realidad nacional, y al significar una oferta relevante de oportunidades de aprendizaje para los/as escolares pertenecientes a localidades rurales pequeñas y distantes, debe ser visibilizado con el valor que corresponde. Para que el desarrollo de la trayectoria educativa que actualmente dura al menos 12 años sea provechoso, se debe tener en cuenta dichas características. (p. 1).

Como se señala anteriormente, existen escuelas rurales que se organizan a través de “aulas multigrado”, en función de responder a la diversidad de los y las estudiantes que asisten a dichos establecimientos, diversidad en edades, disposiciones al aprendizaje y puntos de partida de los cuales se posicionan. La génesis de dichas aulas, se establece a través del decreto 477 exento del ministerio de educación en el 1995 y postula que su creación surge en función del mejoramiento de la política educacional, por lo que busca la “equidad de la educación en los diversos niveles del sistema, impulsando innovaciones que se configuren en pos de las necesidades propias de las poblaciones destinatarias”, esto a causa de que “la aplicación de programas educacionales indiferenciados ha afectado principalmente a los sectores rurales”. Por lo tanto, la creación de estas aulas se manifiesta como posibles soluciones contextualizadas configuradas en pos de sus requerimientos educativos.

El objetivo de la Educación Rural Multigrado se desarrolla con el fin de que las y los estudiantes de estos establecimientos, tengan las mismas oportunidades de acceso a experiencias de aprendizaje, que les permitan desplegar sus talentos y lograr las habilidades requeridas para su crecimiento y desarrollo personal, integrando así dimensiones cognoscitivas y formativas planteadas en los referentes curriculares, garantizando de esta manera que su trayectoria educativa sea de calidad (Presentación - Educación Rural, 2018).

En definitiva, la educación rural, se origina y mantiene a lo largo del tiempo debido a que intenta satisfacer una necesidad que forma parte de la realidad nacional, y pese a que en las últimas décadas en el territorio nacional ha existido un fuerte crecimiento y apogeo del sector urbano (tanto a nivel educativo, como laboral) los sectores rurales siguen siendo una realidad que no se deben olvidar.

Políticas públicas en educación rural de países extranjeros:

A continuación, se realizará una revisión de políticas públicas en educación rural de los siguientes países:

❖ Colombia.

Respecto a la república de Colombia, el departamento administrativo nacional de estadísticas de Colombia (DANE, 2022) señala a través de un comunicado de prensa con fecha 10 de junio de 2022, que cuenta con una matrícula nacional de 9.797.677 alumnos/as, donde el 75,6% correspondiente a 7.405.053 alumnos/as pertenece a la zona urbana, mientras que la matrícula del sector rural arroja un 24,4% de la matrícula nacional, que se traduce en 2.392.624 alumnos/as. (p.1)

En lo que respecta a la educación rural, el gobierno colombiano a través de la ley general de educación; ley 115 de febrero 8 de 1994, establece en su capítulo 4, la definición de educación rural y campesina. Este capítulo se compone de 4 artículos:

Artículo 64: Fomento de la educación campesina: El Gobierno Nacional y las entidades territoriales promoverán un servicio de educación campesina y rural, formal, no formal, e informal, con sujeción a los planes de desarrollo respectivos. Además, en este artículo se contempla la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales (p. 15).

Artículo 65: Proyectos institucionales de educación campesina. Las secretarías de educación de las entidades territoriales, o los organismos que hagan sus veces, en coordinación con las secretarías de Agricultura de las mismas, orientarán el establecimiento de Proyectos Institucionales de Educación Campesina y Rural, ajustados a las particularidades regionales y locales. También se señala que, los organismos oficiales que adelanten acciones en las zonas rurales del país estarán obligados a prestar asesoría y apoyo a los proyectos institucionales (p. 15).

Artículo 66: Servicio social en educación campesina. Los estudiantes de establecimientos de educación formal en programas de carácter agropecuario,

agroindustrial o ecológico prestarán el servicio social obligatorio capacitando y asesorando a la población campesina de la región. Las entidades encargadas de impulsar el desarrollo del agro colaborarán con dichos estudiantes para que la prestación de su servicio sea eficiente y productiva (p. 15).

Artículo 67: Granjas integrales. Según lo disponga el plan de desarrollo municipal o distrital, en los corregimientos o inspecciones de policía funcionará una granja integral o una huerta escolar anexa a uno o varios establecimientos educativos, en donde los educandos puedan desarrollar prácticas agropecuarias y de economía solidaria o asociativa que mejoren su nivel alimentario y sirvan de apoyo para alcanzar la autosuficiencia del establecimiento (p. 15).

En lo que respecta a las políticas públicas implementadas por el gobierno de Colombia en los últimos años se pueden sintetizar en tres instancias o fases:

- **Proyecto de educación rural (PER) Fase I (2002-2006):** define su accionar en 4 componentes (Parra et al., 2018, p. 54):
 - **Componente 1:** Ampliación de la cobertura y la calidad para la población rural entre los 5 y 17 años (62.5% de la inversión total).
 - **Componente 2:** Fortalecimiento de las capacidades de las entidades y alianzas. (16,3% de la inversión total).
 - **Componente 3:** Mejoramiento de las condiciones de convivencias (11.3% de la inversión total).
 - **Componente 4:** Mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de la educación media (10%).

La implementación del PER en su Fase I logró: aumentar la tasa de aprobación en 4.7 puntos porcentuales, disminuyó las tasas de reprobación en 1.4 puntos porcentuales y la deserción en 3.2 puntos al tiempo que mejoró los resultados en pruebas de calidad. (Rodríguez, Sánchez y Armenta, 2007, p. 5)

- **Proyecto de educación rural (PER) Fase II (2008-2015):** el radio de acción de este proyecto se determina por tres componentes (Parra et al., 2018, p. 5):
 - **Componente 1:** Mejoramiento de la capacidad de gestión de las secretarías de educación municipales y departamentales.
 - **Componente 2:** Fortalecimiento de la gestión de las sedes educativas rurales para alcanzar resultados mejores y equitativos en acceso, terminación de los niveles educativos y calidad del aprendizaje.

- **Componente 3:** Fortalecimiento de las capacidades del ministerio de educación para la atención del servicio educativo en las zonas rurales.
- **Plan especial de educación rural (PEER):** se origina gracias a los acuerdos de paz de la Habana y la Misión Rural en pos de la necesidad urgente de intervenir territorios rurales históricamente abandonados y víctimas del conflicto armado con la FARC. Es importante destacar que este plan, reconoce los esfuerzos realizados en el PER fase I y II, pero estima que son insuficientes ya que las cifras siguen siendo alarmantes y el país sigue sin poder garantizar la educación en el ámbito rural.

Dicho lo anterior, tal y como menciona Parra et al (2018) las propuestas que emanan desde el plan significan un paso importante para la construcción de una política educativa específica para lo rural. Un claro ejemplo de esto, se contempla en el documento de 2018, pues gracias a la participación de organizaciones no gubernamentales surgen temáticas no contempladas en planes y proyectos anteriores, algunos de los elementos más destacables, se mencionan a continuación (p. 61):

- Contextualización de la normatividad del transporte y alimentación escolar a las características de las zonas rurales.
- Necesidad de generar procesos de titularidad de tierras.
- Apertura de espacios comunitarios de arte en la escuela.
- Rediseño del concurso de méritos e incentivos para maestros rurales.

Pese a lo anterior, la propuesta sigue siendo deficiente en algunos aspectos, por ejemplo, en el reconocimiento de la autonomía, capacidad y toma de decisiones territoriales, elementos que se repiten en las dos fases anteriores del PER.

En conclusión, la propuesta del PEER tiene avances significativos en el reconocimiento de una política educativa específica para la población rural, pero el déficit en la conformación de una política pública articulada o en su defecto sigue existiendo, se hace necesaria una institucionalización de la educación rural en el Ministerio de Educación y en las secretarías de educación (Parra et al., 2018, p. 60-61).

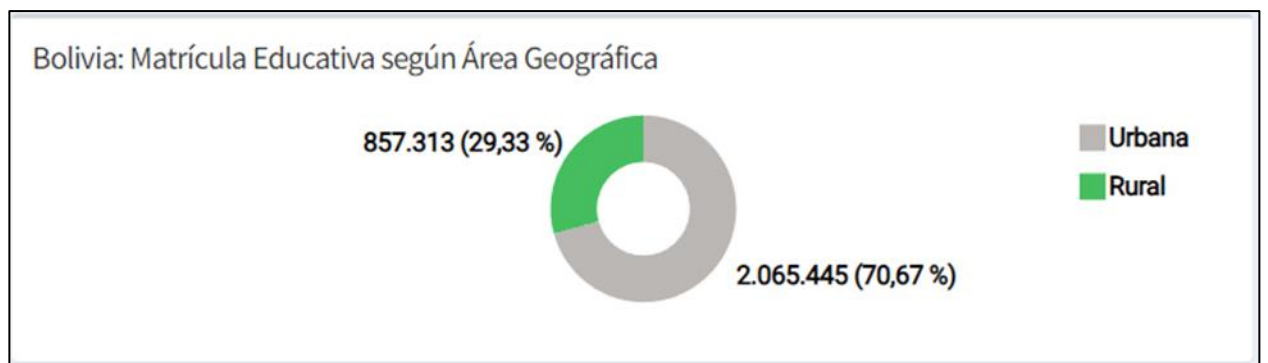
❖ **Bolivia.**

En el caso de Bolivia su información se encuentra desactualizada, pues su último censo ocurrió en el 2012, pese a lo anterior; existen cifras e información aislada por parte del INE, que clarifican algunos aspectos del sistema educativo boliviano. El promedio de años de escolaridad según el INE (2020) indica un avance sostenido en los últimos años ya que, en el año 2014,

Bolivia presentaba un promedio de 9,37 años de escolaridad, mientras que en el año 2020 la cifra ascendió a 10,06 años, un aumento de 0.69 años de escolaridad en 6 años.

En la siguiente figura, se expresa la matrícula según el área geográfica correspondiente al año 2020, en lo que respecta al área rural, la matrícula alcanza cifras cercanas al 30%, casi un tercio de la matrícula nacional.

Ilustración 12: Matrícula educativa nacional de Bolivia, según el área geográfica



Fuente: Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia. Dirección general de planificación. Equipo de investigación sectorial, Indicadores y análisis educativo.

Por otro lado, el cuerpo normativo que da origen al sistema educativo boliviano se encuentra establecido en la ley N°070. Ley de la educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” promulgada a fines del 2010. En ella se establece que la educación es un derecho, es universal, gratuita, obligatoria, productiva, integral, intercultural, sin discriminación. Además, la educación constituye una función suprema y de primera responsabilidad para el Estado; pues debe garantizar la participación social y comunitaria de apoderados/as pertenecientes a la comunidad educativa.

Uno de los aspectos que destaca por sobre otros cuerpos normativos de países vecinos, es lo que se indica en el capítulo II artículo 1, donde se señala que la educación “es descolonizadora, liberadora, revolucionaria, antimperialista, despatriarcalizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales”. (p. 3)

En lo concerniente a las políticas públicas enfocadas a la población rural, el estado no posee a nivel nacional ningún tipo de programa o proyecto específico para la educación rural, si no que se remite a ejecutar la ley 070. Ley de educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”.

Antes de finalizar, es importante mencionar que en niños/as se observa con mayor frecuencia la aplicación de programas de alimentación y sanitarios, debido a que en estos grupos etarios presentan altos índices de desnutrición.

A modo comparativo, lo mencionado contrasta con la realidad chilena, pues en Chile en los sectores más vulnerables el problema ya no es la desnutrición, sino que son los índices de obesidad (Poblete, 2018, p. 5).

❖ España.

En el caso de España, la información y estadísticas específicas sobre escuelas, alumnos/as insertos en colegios rurales no es clarificadora, debido a que esta es entregada a través de las comunidades autónomas y, por ende, depende de que la propia comunidad publique los datos. Esto se refleja en la baja existencia de datos estadísticos acerca de la situación nacional respecto a la educación rural.

Por otro lado, no existen políticas públicas enfocadas en la educación rural de España, sino que existen programas o proyectos generados por las comunidades autónomas, como es el caso de Galicia, a través del programa “Preescolar na casa”, que es una acción educativa organizada con las familias de niños de cero a seis años en el medio rural de Galicia, con población dispersa. Toma como base la vida diaria y el entorno familiar y social, con una clara vocación rural que promueve la implicación sociofamiliar y el desarrollo integral arraigado al medio rural.

Para reflejar la disociación entre lo que propone el gobierno y lo que en realidad ocurre, es fundamental mencionar lo expresado en el artículo 28 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, que indica que, para intensificar la prestación en educación pública de calidad, el programa contará con las siguientes medidas:

a) El mantenimiento de una adecuada escolarización en los municipios rurales, mediante programas de extensión de la escolarización infantil, de mejora de los resultados educativos de la enseñanza obligatoria, y de fomento del acceso a niveles educativos superiores, prestando una atención preferente a los alumnos de zonas rurales prioritarias y a los inmigrantes.

Atención a la diversidad del alumnado y, en particular, a los alumnos con necesidades educativas especiales y con discapacidad (p. 51.346).

b) La mejora y ampliación del equipamiento de los centros públicos educativos, para atender adecuadamente a los alumnos de la enseñanza reglada, especialmente en los municipios rurales de pequeño tamaño, y facilitar su utilización para actividades culturales, educativas y sociales por el conjunto de la población (p. 51.346).

c) La potenciación de la formación profesional de los jóvenes y las mujeres, mediante programas adecuados de formación reglada complementados con formación ocupacional, especialmente en nuevas tecnologías y en técnicas de empleo deslocalizado, y con prácticas incentivadas en empresas del medio rural (p. 51.346).

d) El fomento de la práctica deportiva, mejorando las infraestructuras deportivas, especialmente en las zonas rurales prioritarias, ordenando los espacios de actividad deportiva en el medio natural y favoreciendo la integración de estas actividades con el turismo rural (p. 51.346).

Tal y como señala Santamaría (2014) cada comunidad autónoma ha podido atender o no atender las propuestas en su plan de desarrollo rural, lo que ha aumentado la disparidad entre las comunidades. (p. 12-22). Esto indica que existe el cuerpo normativo para intervenir las problemáticas rurales en el territorio español, pero son las comunidades autónomas las encargadas de aplicar en su jurisdicción y, por ende, va a depender de las prioridades de esta o de factores internos que pueden incidir en la aplicación.

Otro factor importante por destacar en el contexto español es el porcentaje de población rural con escasa formación académica con casi el 54% y solo el 23% tiene formación media o superior. (Santamaría, 2018, p. 8)

Para Santamaría (2018), lograr acercarse a cifras de la unión europea es necesario enfocarse en los siguientes puntos:

- Reducir el abandono escolar prematuro.
- Favorecer la continuidad de estudios con becas, ayudas, transporte escolar y residencias subvencionadas.
- Fomentar la educación de adultos y a lo largo de la vida.

Políticas públicas en alimentación.

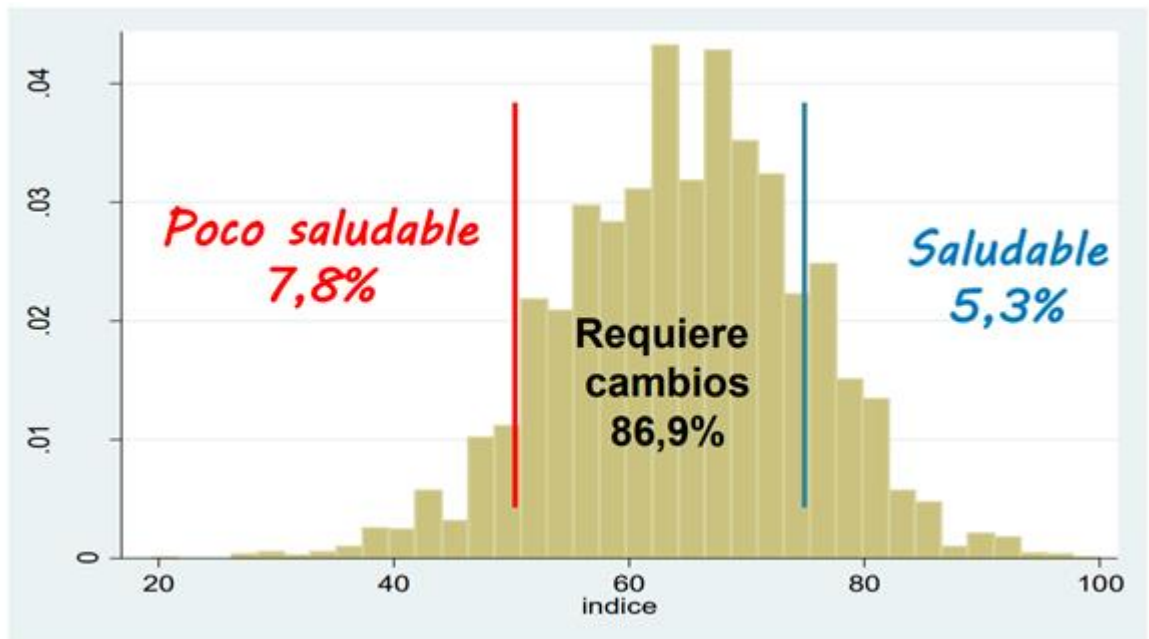
Durante el último siglo, la alimentación se presenta como una de las problemáticas con mayor relevancia adquirida a nivel internacional, es por esto que Chile y sus distintos gobiernos han diseñado e implementado diversas medidas orientadas a la alimentación y nutrición.

Destacando que los objetivos de las dichas políticas han cambiado durante los años, pues en un principio se orientaban hacia el abordaje de la mortalidad infantil y la desnutrición, mientras que, en la última década, todos los esfuerzos se han enfocado en tratar problemáticas referidas a la obesidad

y las enfermedades no transmisibles (hipertensión, diabetes, enfermedades cardiovasculares y cáncer).

La última encuesta nacional de consumo alimentario y el mapa nutricional del 2020, reflejan las alarmantes cifras de obesidad y alimentación saludable presentes en la población infanto-juvenil.

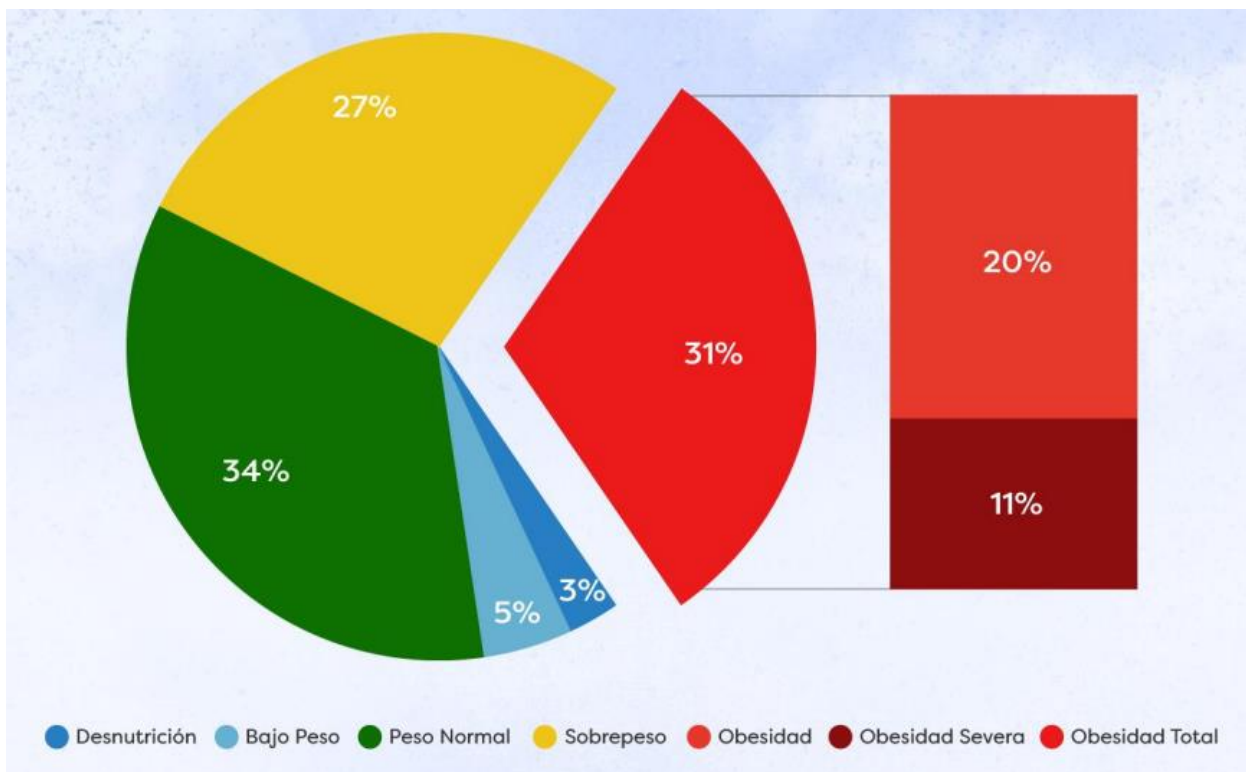
Ilustración 13: Distribución de la población Chilena de acuerdo al índice de alimentación saludable



Fuente: Encuesta Nacional de consumo alimentario (2010), Facultad de medicina, economía y negocios de la universidad de Chile (p. 27)

Como se observa en la ilustración anterior, solo un 5,3% de la población chilena consume alimentos o mantiene una dieta saludable, mientras que un 94,7% de la población requiere de cambios alimenticios.

Ilustración 14: Estado nutricional (2021). De todos los cursos evaluados (85,8% de la matrícula nacional).



Fuente: Mapa nutricional (2021). Presentación de resultados 2021. Junta nacional de auxilio escolar y becas (JUNAEB), Ministerio de Educación.

Otro de los elementos que causan preocupación fue identificado por la JUNAEB, específicamente a través del mapa nutricional, ya que en este informe se puede identificar que las cifras nacionales de obesidad sumadas a las cifras de sobrepeso alcanzan una cifra alarmante de un 58% del total de alumnos/as encuestados, correspondiente al 85,8% de la matrícula nacional. Además, realizando una comparativa de dicha cifra con el año 2020, se puede dar cuenta que existe un aumento de un 4% en tan solo un año.

Política nacional de alimentación y nutrición (2017).

En la actualidad se encuentra en desarrollo la política nacional de alimentación y nutrición elaborada el año 2017, siendo encabezada por el Ministerio de Salud en colaboración de otros ministerios como el de Obras Públicas.

Esta política presenta dos principios orientadores (Zamora, 2022, p.1):

- Derecho humano a la alimentación.
- La determinación social de la alimentación y la nutrición.

El objetivo de la política es el siguiente:

“Contribuir a mejorar el estado de salud y calidad de vida de la población nacional en materia alimentaria y nutricional, y como propósito, tiene entregar el marco de referencia para el desarrollo de regulaciones, estrategias, planes, programas y proyectos en materia de alimentación y nutrición. La política se basa en un enfoque de Derechos Humanos, curso de vida, interculturalidad, género, y determinantes sociales, comerciales y políticos de la salud” (Zamora, 2022, p.1).

A modo de concretar los objetivos de la política nacional de alimentación y nutrición, se cuenta con ocho componentes que establecen la necesidad de generar avances a nivel nacional (Minsal, 2017, p. 38):

1. Humanizar la nutrición y promover el derecho a la alimentación adecuada.

Para lograr este objetivo, la política establece la necesidad de avanzar hacia un enfoque derecho sobre la alimentación, que resguarde el derecho a estar protegido contra el hambre y también a la alimentación adecuada. Donde el término “adecuada” es sinónimo de una alimentación nutritiva, saludable, inocua y culturalmente aceptable (Ministerio de Salud, 2017, p. 39).

La política establece que la alimentación debe ser comprendida como un hecho social, ya que es producto de la sociedad y la cultura, por ende, esta visión suprime la concepción netamente biologicista de la alimentación. Para lo anterior, se establece que el concepto de cultura alimentaria que corresponde a:

El vínculo entre las prácticas y decisiones alimentarias a nivel individual y familiar, con los recursos económicos, conocimientos, valores, oferta y distribución de los alimentos a nivel cultural y social. Es decir, el modo en que comemos se ve afectado por las preferencias y aversiones en torno a la adquisición, repartición, preparación y consumo que provienen tanto del ámbito privado como del escenario global. (Franch, Hernandez, Weisstaub y Ivanovic, 2012).

La implementación de las políticas públicas debe considerar, comprender y respetar la cultura alimentaria de la población, así como también promover el patrimonio alimentario nacional y las cocinas locales. Por lo mencionado anteriormente, la humanización de la nutrición es establecer que las personas deben ser tratadas con respeto a sus derechos humanos, contexto geográfico, género, etapa del ciclo vital, cultura alimentaria, sus decisiones, autonomía, preferencias culinarias y estéticas, entre otros.

Para todo lo señalado anteriormente, la política establece una serie de áreas donde se requieren avances:

- Respeto de los DDHH de las personas y el respeto a una alimentación adecuada en las normativas, programas e iniciativas relacionadas
- Fomentar el rescate y mantención de la cultura alimentaria chilena y sus variantes territoriales (pueblos indígenas, población inmigrante, entre otras).
- La entrega de alimentos debe respetar las opciones religiosas y éticas relacionadas a la dieta de cada uno.
- Fortalecimiento de la dimensión social y colectiva de la alimentación.

2. Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional: disponibilidad, acceso, utilización de los alimentos y estabilidad.

La política establece que el término seguridad alimentaria corresponde a “cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana” (ONU/FAO, 1996). Para lograr lo anterior, es necesario generar programas orientados a reducir las barreras en el acceso a una alimentación adecuada desde una perspectiva de equidad y protección social.

En su eje central, la política establece las siguientes áreas de trabajo:

- Fortalecer los mecanismos de seguridad social orientados a asegurar la alimentación en diferentes etapas de la vida.
- Mejorar el acceso de la población a los alimentos promovidos en las guías alimentarias, a través de medidas que bajen los costos para el consumidor.
- Mejorar el acceso al agua potable.
- Aumentar la confianza en los alimentos, para que la población confíe en la inocuidad de los alimentos. Para esto se fortalecerá el sistema nacional de inocuidad.
- Fortalecer los mecanismos de transparencia, participación y entrega de información.
- Fortalecer los mecanismos de abastecimiento de alimentos ante situaciones de emergencia (catástrofes naturales).
- Fortalecer los mecanismos de promoción y protección de la lactancia materna en toda situación.

3. Mejorar la configuración de los entornos y sistemas alimentarios.

La política de alimentación se respalda a través de la evidencia internacional, por lo que determina la importancia de trabajar desde un enfoque de entornos alimentarios, para ello establece que el término entornos alimentarios corresponde a: el conjunto de todos los diferentes tipos de alimentos que las personas tienen a su disposición y alcance en sus vidas cotidianas. Es decir, la variedad de alimentos que se encuentran en supermercados, pequeñas tiendas al por menor, mercados de productos frescos, puestos ambulantes (...) y demás lugares donde las personas compran y consumen alimentos (FAO, 2016).

Para lograr abordar la problemática, la política establece las siguientes áreas de trabajo:

- Medidas transversales a todos los ambientes:
 - Disponibilidad y acceso a alimentos saludables.
 - Fomentar la entrega de información para la toma de decisiones alimentaria que protejan su salud.
 - Profundizar estrategias de educación.
 - Proteger y promover la lactancia materna.
 - Estrategias que permitan conocer, conservar y promover nuestra cultura alimentaria.
 - Estrategias para mejorar la publicidad en materia alimentaria y nutricional.
- Ambiente organizacional:
 - Generar acciones para asegurar que la entrega de alimentos por el Estado y por privados en contexto institucional sea adecuada y saludable.
 - Generar acciones para asegurar que los establecimientos educacionales, provean entornos saludables que permitan la adquisición de habilidades y cambios conductuales para lograr una alimentación saludable. (p.45)
 - Generar acciones para que la alimentación que se comercializa en los servicios públicos sea adecuada y saludable. (p.45)
 - Proveer educación alimentaria y nutricional para la población, adecuada para las etapas del ciclo vital y con pertinencia cultural. (p.45)
 - Mejorar la alimentación de los/as trabajadores/as durante la jornada de trabajo. (p.45)

- Ambiente doméstico:
 - Distribución equitativa de los roles, funciones y responsabilidades relacionadas con la alimentación al interior de las familias. (p.45)
 - Generar acciones destinadas para potenciar el sentido social al espacio doméstico, entre ellas la producción o adquisición, traslado, transformación e ingesta de alimentos. (p.45)
 - Proveer educación alimentaria y nutricional para la población, en la atención primaria de salud, organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, centros de adultos mayores, entre otros. (p.46)
 - Generar estrategias que favorezcan la autoproducción de alimentos. (p.46)

- Ambiente abastecimiento:
 - Aumentar la cobertura de ferias libres y mercados locales para el expendio de productos de agricultura familiar campesina en cada comuna del territorio. (p.46)
 - Desarrollar estrategias para aumentar el consumo de pescados, mariscos y otros productos del mar. para permitir el acceso a toda la población a estos productos a bajo costo. (p.46)
 - Desarrollar estrategias que favorezcan la presencia a bajo costo y de calidad de los productos. (p.46)

- Ambiente vía pública:
 - Desarrollar una agenda pública orientada a disminuir la venta de alimentos altos en nutrientes críticos. (p. 46)
 - Asegurar que la oferta de alimentos promueva una alimentación adecuada. (p. 46)
 - Disponer que el conjunto de los planes y programas estatales que entregan recursos y habilitación laboral para la venta de alimentos en el espacio público, sean destinados hacia la oferta de una alimentación adecuada y saludable. (p. 46)

- Restauración:
 - Asegurar que la oferta de alimentos en restaurantes y comercios corresponda a alimentos inocuos de calidad
 - Desarrollar políticas públicas para que los consumidores accedan a la información clara y suficiente, para que les permita elegir opciones más saludables.

4. Promover la alimentación saludable.

A través de programas, estrategias e iniciativas orientadas a mejorar la alimentación, abordando dimensiones físicas, ambientales, sociales, culturales e institucionales. Para lo anterior, es importante destacar el rol de la política nacional de actividad física y deporte, que promueve estilos de vida saludable con énfasis en la actividad física.

- Contar con comunas y ciudades que mejoren los entornos físicos y sociales, fortaleciendo los municipios como actores estratégicos.
- Generar estrategias voluntarias de promoción de salud dirigidas a instituciones educativas, restaurantes, lugares de trabajo, entre otras.
- Fortalecer la promoción de la salud en atención primaria.
- Extender y aumentar la promoción de lactancia materna.
- El Estado debe desarrollar estrategias de marketing social, campañas comunicacionales de alimentos y dieta saludable para educar a toda la población.
- Revalorización de nuestro patrimonio alimentario, enfatizando en la comida casera, y en la elaboración en cada grupo familiar de estas.
- Restricción publicitaria de alimentos altos en nutrientes críticos en niños/as y en sucedáneos de leche materna.
- Formación en establecimientos de educación superior sobre enfermedades no transmisibles, para que puedan intervenir interdisciplinariamente e intersectorial en materia de promoción y prevención.
- Formación de profesionales libres de conflictos de interés promovida por la industria en etapas primarias de formación académica.

5. Fortalecer la atención nutricional en los diferentes niveles de atención de salud.

El fortalecimiento se debe hacer a través del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria. Debe estar centrada en las personas de manera integral y proveer continuidad en el cuidado, para lo anterior la atención en materia nutricional debe orientarse hacia una perspectiva biopsicosocial, con pertinencia cultural y que resguarde los derechos humanos.

Sumado a lo anterior, la atención nutricional debe ser desarrollada bajo el marco de Redes integradas de servicios de salud. Para ello, la política establece los siguientes ejes de trabajo:

- Reducción de brechas de recursos humanos en la red asistencial.

- Capacitaciones que permitan cumplir y suplir la intervención en salud en materia de alimentación y nutrición.
- Reducción de la brecha de infraestructura especializada.
- Empoderamiento de las personas, familias y comunidades, a través de la humanización en la atención nutricional.
- Creación de nuevos programas o modificar los existentes conforme a las necesidades del perfil epidemiológico vigente de la población.
- Fortalecer el acceso a la atención primaria en el área de nutrición y alimentación con un abordaje integral y transdisciplinario.
- Fortalecer la intervención nutricional precoz y oportuna, a través de la prevención y tratamiento intrahospitalario.
- Promover y proteger la lactancia materna en los servicios de salud y fortalecer la iniciativa establecimientos Amigos de la Madre y el Niño (IHAN).

6. Vigilar la alimentación y nutrición y evaluar las políticas públicas.

En la actualidad, el perfil epidemiológico presenta una alta prevalencia de sobrepeso y obesidad, factores de riesgo y enfermedades no transmisibles. Estas características deben estructurar y delimitar la política pública y su objetivo de acción.

En pos de lo anterior, la política plantea la conformación de un sistema de vigilancia alimentario y nutricional pertenecientes tanto al sector público como al privado. Además, se requiere de un sistema que incorpore un seguimiento que genere y garantice de forma estable y actualizada, información precisa que permita caracterizar a la población sobre su estado nutricional.

Es por ello que la política pública debe estar diseñada y respaldada por la mejor evidencia científica disponible, siendo diseñada metodológicamente para generar mecanismos de evaluación a corto, mediano y largo plazo de los efectos, resultados e impacto de la política.

Por último, las instituciones patrocinadoras de la investigación e innovación prioricen recursos para apoyar la generación de evidencia científica nacional, para así contribuir a resolver las interrogantes asociadas a los problemas epidemiológicos mencionados en párrafos anteriores.

7. Impulsar la participación ciudadana y el control social.

Este componente centra su eje de acción en la participación ciudadana, para esto se requiere un proceso de cooperación entre la Sociedad Civil y el

Estado, donde deben identificar y deliberar sobre los problemas públicos y sus eventuales soluciones, a través de la creación de espacios de reflexión y diálogo colectivo, para así generar una incorporación activa de la Sociedad Civil en el diseño y elaboración de las decisiones públicas (Política nacional de alimentación y nutrición, 2017, p. 52).

8. Profundizar la intersectorialidad y salud en todas las políticas.

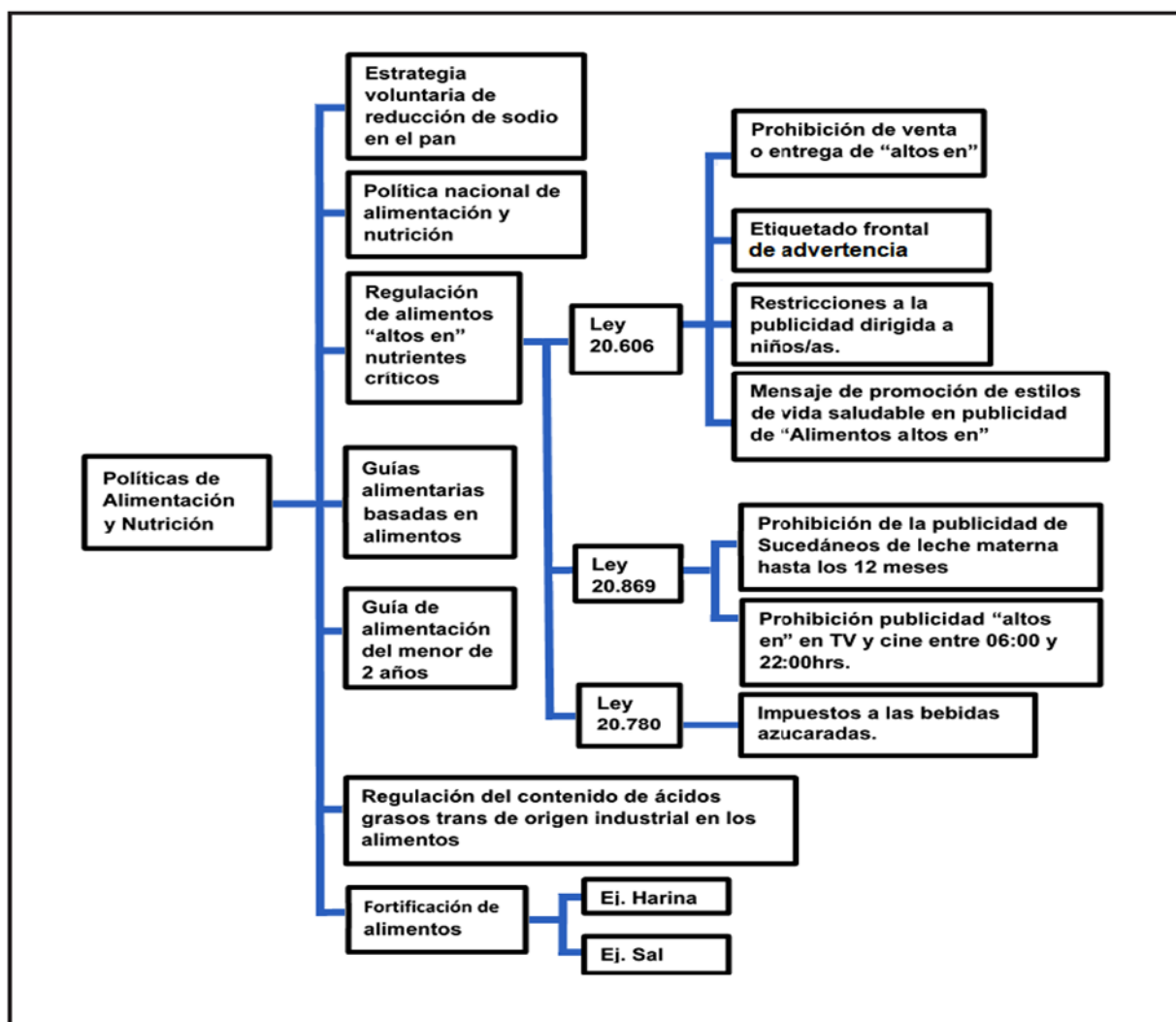
La Salud en todas las políticas, es un enfoque donde todos los sectores de la administración estatal debiesen tomar en cuenta sistemáticamente las implicancias en las decisiones sobre la salud, con el objetivo de mejorar la salud y su equidad en la población. (Política nacional de alimentación y nutrición, 2017, p. 53). Esto se debe a que en nuestro país diversos sectores institucionales ya sea en el área pública o privada cuentan con responsabilidades directas sobre la alimentación de los individuos.

Por todo lo anterior, las intervenciones alimentarias, independiente de la institución que esté a cargo de su implementación, deben hacerlo de manera articulada.

En base a los componentes identificados, el estado se ha encargado de elaborar e implementar una serie de leyes, decretos, estrategias, planes, programas, regulaciones y proyectos. En pos de lo anterior, la autora Zamora (2022), establece a través de un diagrama de flujo, las principales articulaciones que presenta la política nacional de alimentación y nutrición, y también identifica las principales leyes de esta política nacional (p. 2).

Título:

Ilustración 15: Diagrama de flujo de los principales ejes de acción de la política nacional de alimentación y nutrición (2017)



Fuente: *Conversatorio legislativo, de política pública y programático (2022)*, por Patricia Zamora.

Para una mejor comprensión de la temática, se describirán las leyes y proyectos más significativos de la actual política de alimentación y nutrición chilena:

❖ **Ley 20.606.**

También conocida como “ley de alimentos” o “ley de etiquetados” fue publicada en julio del 2012, pero es a fines del mes de junio de 2019, donde la ley entra en vigencia a lo largo del territorio nacional. En ella se establecen una serie de modificaciones que se describirán a continuación:

- Los productores de alimentos están obligados a indicar en la parte frontal de los envases de sus productos, los sellos de advertencias “alto en”, correspondientes a sodio, grasas saturadas o azúcares, que superan los límites establecidos por el Ministerio de Salud, tal y como se señala en el artículo 5 de la ley 20.606:

“El Ministerio de Salud determinará los alimentos que, por unidad de peso o volumen, o por porción de consumo, presenten en su composición nutricional elevados contenidos de calorías, grasas, azúcares, sal u otros ingredientes que el reglamento determine. Este tipo de alimentos se deberá rotular como "alto en calorías", "alto en sal" o con otra denominación equivalente, según sea el caso” (p. 2-3).

- ❖ Queda prohibida la venta y publicidad de alimentos “ALTOS EN” en todos los establecimientos educacionales de nivel parvulario, básico y medio. (ley 20.606, artículo 6, p.3).
- ❖ Queda prohibida la publicidad en medios de comunicación dirigidos a menores de 14 años. (ley 20.606, artículo 6, p.3).
- ❖ Los alimentos no podrán utilizar en su publicidad (incluido su rótulo y envase) elementos que atraigan especialmente la atención o interés de menores de 14 años. (ley 20.606, artículo 6, p.3).

Cabe destacar que Chile a través de esta ley ha servido de inspiración para otros países, ya que diferentes estados a lo largo del mundo han implementado la ley de etiquetado (algunos países han introducido ciertos cambios), entre los países que ya han implementado esta iniciativa se encuentran los siguientes; México, Perú, Uruguay, Israel, entre otros, tal y como se puede visualizar en la ilustración 16:

Ilustración 16: logos implementados en otros países a raíz de la ley de etiquetados



Fuente: Barahona et al. (2021). Ley de etiquetado: evaluando sus efectos en consumidores y empresas de alimentos. *CIPER Chile*.

Bajo esta misma línea los autores los/as autores Rodríguez y Pizarro (2018) señalan la importancia mundial de la ley de etiquetados:

Se instala como país pionero a nivel mundial en materia de nutrición y alimentación, implementando medidas integrales en distintos ámbitos de acción para modificar los ambientes alimentarios. Tenemos aún muchos desafíos de evaluación de lo realizado y también de diseño e implementación de nuevas medidas para alcanzar un desarrollo más saludable.

❖ **Ley 20.869.**

Fue publicada a mediados de noviembre del año 2015 para complementar la ley 20.606. Está orientada a la revisión de la publicidad que incluya alimentos. Sus principales reformas son:

- Restricción horaria para la publicidad de alimentos que contengan sellos “altos en” dirigidos a un público objetivo para menores de 14 años. Como señala el artículo 2: “todos los servicios de televisión y de cine,

sólo podrán transmitir entre las 22:00 y las 6:00 horas, siempre que no estén dirigidas a menores de catorce años” (p. 1).

- Publicidad de fórmulas infantiles: en el artículo 5, se prohíbe toda publicidad de alimentos sucedáneos de la leche materna. Se entiende por sucedáneos de leche materna las "fórmulas de inicio" y "fórmulas de continuación" hasta los doce meses de edad, según lo establecido en el Reglamento Sanitario de los Alimentos” (p. 2).

Sistema Elige Vivir Sano.

El sistema elige vivir sano, se crea bajo la ley 20.670 publicada a fines de mayo del 2013 y que ha sufrido una serie de actualizaciones en los últimos años, este sistema se encuentra constituido por una serie de políticas, planes y programas, elaborados por diversos organismos del estado con el objetivo de generar hábitos y estilos de vida saludables, y a prevenir y mitigar los factores y conductas de riesgo relacionadas directamente con las enfermedades no transmisibles (ECNT).

En lo que respecta a la administración, coordinación y supervisión del sistema elige vivir sano, está queda a cargo del ministerio de desarrollo social y familia, a través de la subsecretaría de servicios sociales tal y como se establece en el artículo 3 de la ley 20.670.

El objetivo de esta ley, como se señala en el artículo 1 es: promover hábitos y estilos de vida saludables para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas. Para lo anterior, la ley establece que hábitos y estilos saludables, corresponden a aquellos que propenden y promueven una alimentación saludable, el desarrollo de actividad física, la vida familiar y las actividades al aire libre, como también aquellas conductas y acciones que tengan por finalidad contribuir a prevenir, disminuir o revertir los factores y conductas de riesgo asociados a las enfermedades no transmisibles. (ley 20.670, 2013, Art. 1)

Para ello, el programa establece diversos ejes acción estipulados en el artículo 4:

- Fomento de la alimentación saludable: consiste en la promoción de la educación en aquellos hábitos alimentarios tendientes a mejorar la nutrición integral y la disminución del sobrepeso.

- Promoción de prácticas deportivas: aquellas que fomenten el ejercicio y la actividad física como elementos fundamentales de la salud y el bienestar.
- Difusión de las actividades al aire libre: promoción de los beneficios que tiene la realización de acciones en las cuales exista contacto con la naturaleza.
- Actividades de desarrollo familiar, recreación y manejo del tiempo libre: son aquellas tendientes a fortalecer las familias y que facilitan el desarrollo de actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas o deportivas.
- Acciones de autocuidado: implica desarrollar habilidades que permitan optar por decisiones saludables que, incorporadas a las prácticas cotidianas, mejoren la calidad de vida del individuo, de la familia o de su comunidad.
- Medidas de información, educación y comunicación: son aquellas que difunden, incentivan y promueven el desarrollo de hábitos y prácticas saludables de vida.
- Contribuir a disminuir obstáculos que dificultan el acceso a hábitos y estilos de vida saludables de las personas más vulnerables.

Cabe destacar que el sistema elige vivir sano, es un sistema que ha sido destacado internacionalmente por los logros alcanzado, donde obtuvo el segundo lugar en la premiación de “mejores prácticas” en el congreso EPODE INTERNATIONAL NETWORK entre todos los países participantes y además ha participado en una serie de congresos, programas, colaboraciones, cumbres donde el gobierno ha participado en exposiciones al resto de países donde se ha exhibido los propósitos y logros esperados y alcanzado por el programa. A continuación, enumeran las diferentes instancias donde el gobierno ha participado: (Presidencia de Chile, 2013, p. 77-81)

- Cumbre de prevención de la obesidad de las Américas.
- Presentación en Costa Rica, CACIA - Cámara de la industria Alimentaria.
- Reunión de la comisión Panamericana de inocuidad de alimentos, COPAIA.
- Eighth Global Conference on Health Promotion: “Health in all Policies”, Helsinki, Finland.
- PACO III High Level Meeting on Childhood obesity prevention.
- Encuentro de Práctica exitosas para la salud Cardiovascular en las Américas, Bogotá, Colombia.

Además, el gobierno ha participado de alianzas de cooperación con otros gobiernos, donde se ha replicado y compartido ideas sobre alimentación y nutrición (Presidencia de Chile, 2013, p. 77-81):

- Colaboración Ministerio de Salud, Colombia.
- Colaboración universidad de Columbia, Estados Unidos.
- Programa Visita Japón.
- Programa de pasantía a autoridades de CARICOM.
- Programa de visita a corea.
- Consulta de las Américas, México.

Guía de kioscos y colaciones saludables.

Otra medida adoptada por el gobierno implica un control y fiscalización de los kioscos presentes en los establecimientos educacionales, en ellos se expendan, elaboran y/o publicitan alimentos. Estas instalaciones deben cumplir con el Reglamento Sanitario de los Alimentos (RSA), Decreto Supremo 977/96 del Ministerio de Salud (Ministerio de salud y Ministerio de Educación, Guía de kioscos y colaciones saludables, p. 7).

Prohibiciones:

- No se podrán vender o expender, comercializar, publicitar, ni regalar alimentos envasados que tengan en su rótulo uno o más símbolos con el mensaje “ALTO EN...”.
- No se podrá vender o expender, comercializar, publicitar, ni regalar alimentos no envasados, que en su contenido nutricional superen los límites de energía (calorías), azúcares, sodio y grasas saturadas.

Además, la guía sugiere una serie de alimentos no envasados que generalmente superan los límites establecidos por el Ministerio:

- Completos.
- Chaparritas.
- Empanadas.
- Pizzas/pizzetas.
- Queques.
- Pasteles.
- Sopaipillas.
- Dulces/ productos de confitería.
- Chocolates.
- Bebidas gaseosas o jugos de máquina azucarados.

- Salsas como ketchup/mostaza/mayonesa.

Plan “demos la vuelta a la manzana”

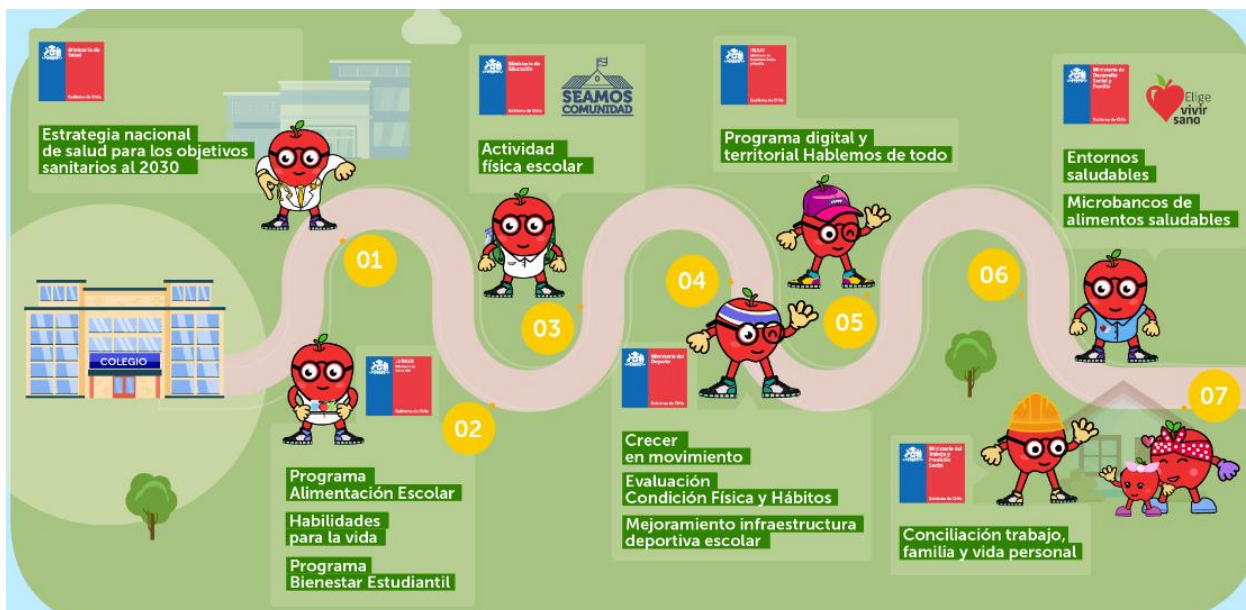
En octubre del año 2022 se presentó el plan “demos la vuelta a la manzana”, el cual emerge desde el Ministerio de Educación y tiene por objetivo frenar los índices de sobrepeso y obesidad identificados por el mapa nutricional correspondiente al año 2021, involucrando en dicho proceso a instituciones como la JUNAEB y la INJUV y el ministerio de salud, desarrollo social y familia, del trabajo, y previsión social.

La iniciativa se centra en tres ejes centrales de desarrollo:

- Alimentación saludable.
- Bienestar.
- Actividad física.

En la siguiente ilustración se muestran las iniciativas contempladas por el programa:

Ilustración 17: Iniciativas para fortalecer hábitos saludables en las escuelas



Fuente: Plan “Demos vuelta a la manzana” (2022). Junta Nacional de auxilio escolar y becas (JUNAEB)

❖ Ley 20.780.

Está ley fue promulgada a fines de septiembre del año 2014 e impulsada por el Ministerio de Hacienda. También es conocida como: “Reforma tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario”. Si bien, comprende un sinnúmero de reformas a todo el sistema tributario, también se encargó de introducir un elemento no

contemplado en ninguna reforma tributaria; la incorporación de un impuesto a las bebidas azucaradas.

Tal y como se señala en el artículo 2 numeral 10 letra a:

Bebidas alcohólicas naturales o artificiales, energizantes o hipertónicas, jarabes y en general cualquier otro producto que las sustituya o que sirva para preparar bebidas similares, y aguas minerales o termales a las cuales se les haya adicionado colorante, sabor o edulcorantes, tasa del 10%.

Además de lo anterior, la ley añade un aumento de un 18% para especies señaladas en el párrafo anterior, que presenten en su composición nutricional un elevado contenido de azúcares (según lo determinado por la ley de sellos), la que para estos efectos se considerará existente cuando tengan más de 15 gramos (g) por cada 240 mililitros (ml) o porción equivalente (Artículo 2, ley 20.870).

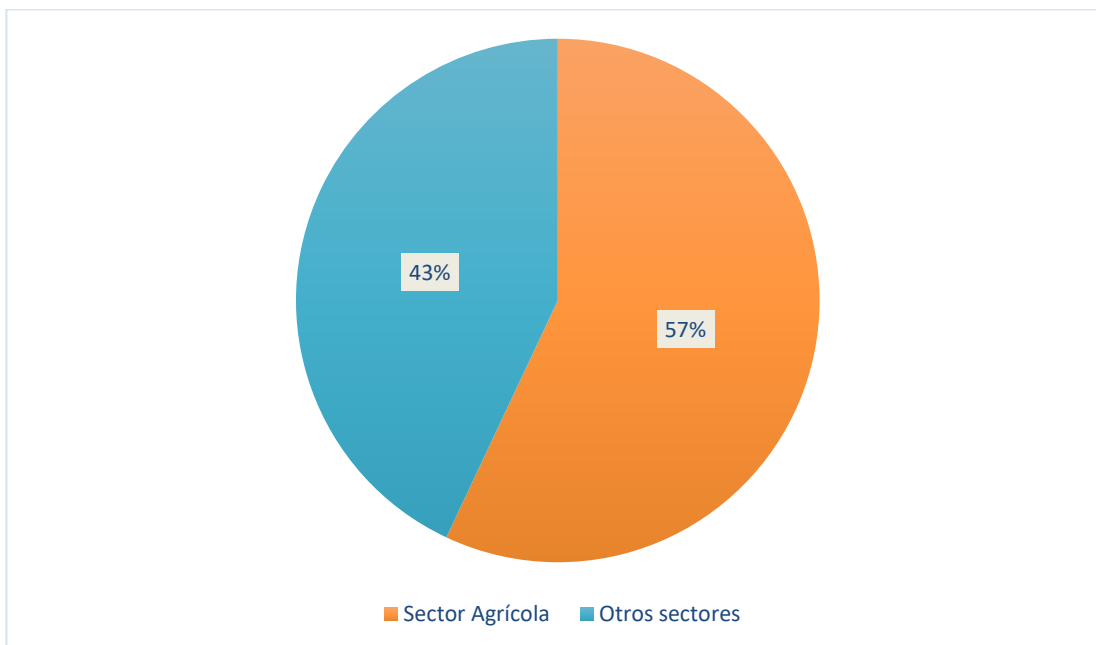
Contextos socioeconómicos

Mediante la recolección de datos extraídos de los registros de matrícula y de lo estipulado por los funcionarios de la escuela, se puede identificar una serie de elementos de carácter socioeconómico.

Antes de comenzar es importante destacar que el sector de Las Palmas y en general en todo Llay Llay, existe una dependencia laboral con el sector agrícola, ya que en la zona se encuentran grandes zonas de cultivo de palta, hortalizas y uvas. Debido a esto la oferta laboral más amplia para todos los habitantes de la zona, tanto para hombre como para mujeres, se encuentra determinada por el sector agrícola.

Dicho lo anterior, dentro de la encuesta aplicada a apoderados/as de la escuela Las Palmas, se les pregunta acerca del rubro donde se desempeñan laboralmente, los resultados evidencian la influencia del sector agrícola en el mundo laboral de la zona.

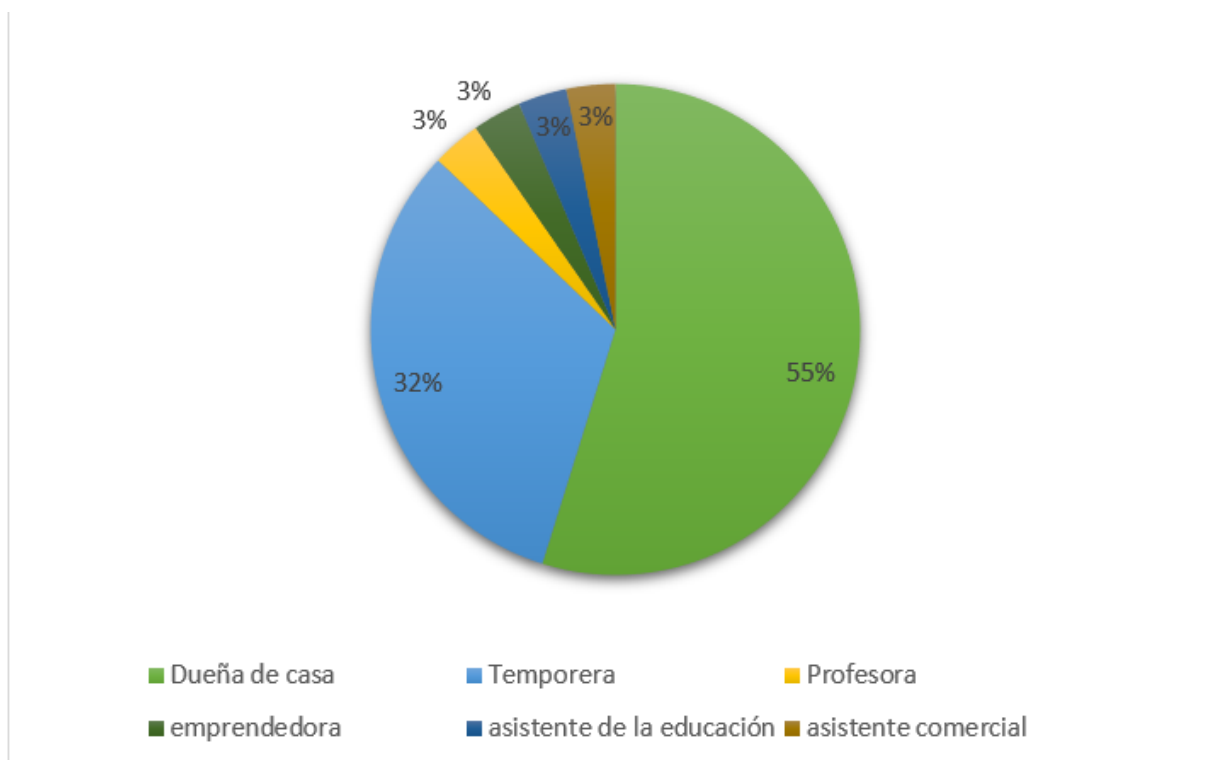
Ilustración 18: relación porcentual de apoderado/as dependientes del rubro agrícola, respecto a otros sectores laborales



Fuente: elaboración propia

Tal y como se evidencia en el gráfico circular anterior, más del 50% del trabajo remunerado proviene directamente del sector agrícola. Cabe destacar que el gráfico anterior, establece la sumatoria del trabajo remunerado de madres y padres de la escuela. Ya que la información recopilada por la encuesta, evidencia que gran parte de las madres apoderadas se realiza labores no remuneradas (dueñas de casa), tal y como se demuestra en el siguiente gráfico:

Ilustración 19: ocupación laboral de las apoderadas de la escuela básica Las Palmas



Fuente: Elaboración propia

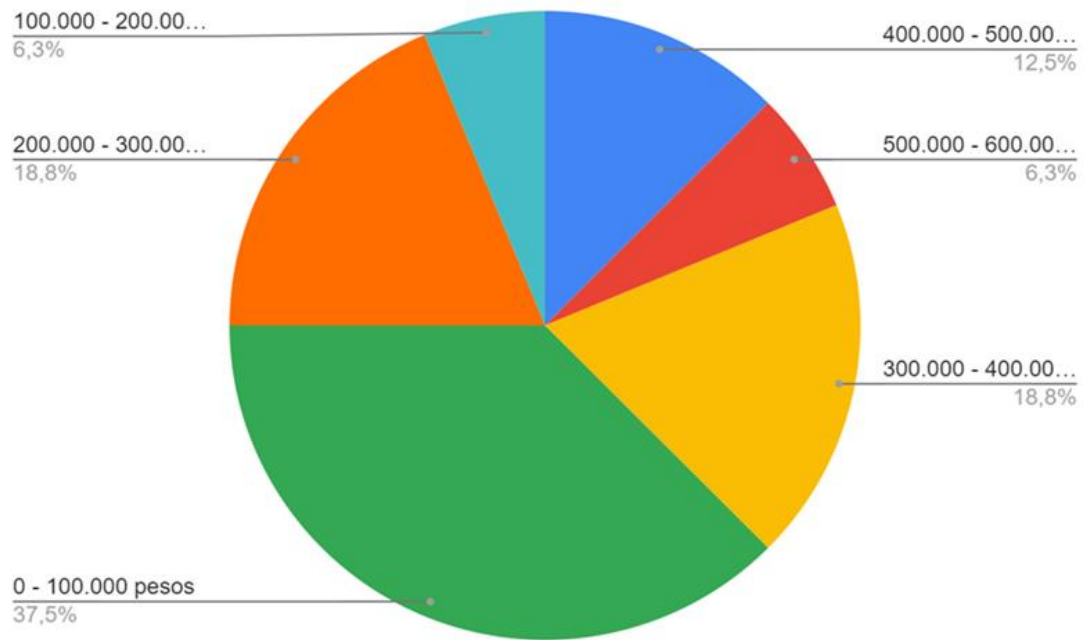
Como se muestra en el gráfico anterior, el 55% de las madres realiza labores no remuneradas y el 32% de ellas que si realiza labores remuneradas lo hace a través de la oferta laboral agrícola.

Como se menciona anteriormente, el sector agrícola se establece como la fuente laboral más importante para la zona, tanto para hombres como para mujeres, pero este rubro presenta una problemática, y esta tiene que ver que su oferta laboral presenta grandes tasas de informalidad, tal y como se pudo recuperar del registro de matrículas, cerca del 60% de los apoderados/as se encuentra desempeña en el ámbito informal. Esta situación genera una serie de problemáticas para las familias, puesto que, son actividades que aún no son regidos por el código del trabajo, por lo que carecen de derechos fundamentales, tales como: un horario establecido de trabajo, la posibilidad de tener fuero maternal, licencias médicas, un sueldo mínimo garantizado, la oportunidad de aumentar la pensión para la vejez a través de los descuentos legales realizados mediante las cotizaciones mensuales, entre otros.

Sumado a lo anterior, existe otro elemento que precariza aún más las condiciones laborales de los/as trabajadores/as del sector agrícola, pues es un mercado laboral supeditado a las estaciones del año, a las condiciones climáticas, la disponibilidad en producción, etc., por ende, son trabajos que tienden a ser efímeros y cambiantes, y puede haber temporadas completas donde los trabajadores/as no reciben ningún tipo de ingreso.

Sumado a la inestabilidad laboral expresada en el párrafo anterior, existe otra variable que afecta directamente a las familias, y tiene que ver con los bajos ingresos percibidos por los apoderados/as, ya que según lo respondido en la encuesta para apoderados/as se puede identificar el que el 72%, mantiene ingresos menores a \$400.000, además el tope máximo de sueldo identificado en los apoderados alcanza como cifra máxima de \$600.000

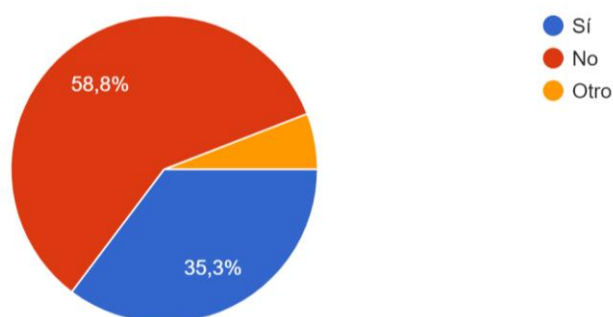
Ilustración 20: ingresos percibidos por los grupos familiares



Fuente: elaboración propia

Otro aspecto a destacar es el acceso y la conexión a internet ya que una de las problemáticas generalizadas en los sectores rurales de nuestro país, es el acceso a una conexión estable de internet. Se da cuenta que con la llegada de la crisis sanitaria la necesidad de tener internet se convirtió en un elemento de primera necesidad. En base a esto, más del 55% de los apoderados/as encuestados señaló que no presentaba una conexión estable, un porcentaje considerable, ya que durante la pandemia la mayoría de las actividades cotidianas se realizó en plataformas virtuales (trabajos, clases, etc).

Ilustración 21: Encuesta para apoderados/as: ¿cuenta con acceso a internet de manera permanente?



Fuente: elaboración propia

Becas y beneficios: En lo que respecta a las becas y beneficios otorgados a los/as estudiantes de la Escuela Básica las Palmas, estos corresponden a

beneficios provenientes del Ministerio de Educación dirigidos a estudiantes a lo largo de Chile:

- **Beca de apoyo a la retención escolar (BARE):** Su objetivo es “favorecer la permanencia en el establecimiento educacional de los estudiantes de educación media madres, padres, embarazadas y/o participantes del Programa Chile Solidario con niveles de vulnerabilidad socioeducativa, su propósito es que los niños y niñas alcancen los 12 años de escolaridad obligatoria que establece el artículo 19 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile. La Beca BARE consiste en un aporte económico de \$196.600 anuales, distribuidos en cuatro cuotas.”
- **Beca Indígena Educación Básica** La Beca Indígena es dirigida a estudiantes de origen indígena que cursen la Enseñanza Básica, la cual consiste en un aporte en dinero correspondiente a \$100.550 que se paga en 2 cuotas al inicio de cada semestre.
- **Programa de Alimentación Escolar (PAE)** Consiste en un beneficio no postulable destinado a la alimentación complementaria de niños, niñas y adolescentes: desayuno, almuerzo, colación, once y cena. El programa cubre parte de las necesidades nutricionales diarias de los alumnos y ayuda a reducir sus niveles de ausentismo y deserción escolar.
- **Seguro escolar** Es un beneficio que cubre a todos los alumnos de regulares de establecimientos: fiscales, municipales, particulares, subvencionados, particulares no subvencionados, de nivel transición de la educación parvularia, de enseñanza básica, media, normal, técnico agrícola, comercial, industrial, universitaria e institutos profesionales dependientes del Estado o reconocidos por éste, en caso de un accidente.
- **Tarjeta Nacional Estudiantil:** Es un beneficio administrado por JUNAEB que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de la locomoción colectiva para estudiantes de enseñanza Básica, Media o Superior.

Sin embargo, es mediante el DAEM de la municipalidad de Llay Llay, que es posible un beneficio excepcional relacionado al transporte, el cual facilita el acercamiento desde los domicilios hasta la escuela de manera segura, los beneficiarios son todos los/as niños/as que viven en sectores alejados, ya sea urbano o rural, que tengan problemas de movilización, esto les permite viajar

en un furgón escolar que los moviliza desde puntos de encuentro y son llevados de manera segura a la escuela y al finalizar la jornada escolar son transportados nuevamente a sus hogares.

Contextos culturales.

El presente apartado se enfocará en la identificación de elementos culturales tanto de las familias, como de los alumnos/as que componen la escuela básica Las Palmas, para lograr lo anterior se utilizarán encuestas, revisión del registro de matrículas y la observación no participante.

En primer lugar, La Escuela de las Palmas es regida por la actual ley general de educación, la cual estipula que las escuelas públicas deben ser abiertas a todo tipo de credo religioso, es así que, para cumplir dicha norma, al momento de inscribir a los niños/as en el establecimiento, se le presenta la alternativa a los/as apoderados/as de decidir acerca de la educación religiosa de sus hijos/as.

En base a lo anterior, en la escuela básica Las Palmas se observa un alto porcentaje de apoderados/as que solicitan clases de religión, reflejando así la importancia que se le otorga en el sector rural, en base la revisión del registro de datos de matrículas se pudo determinar que el 67% de un total de 88 alumnos/as posee en algún credo religioso, alcanzando un total de 67% equivalente a 59 alumnos/s, en donde el 84% profesa la religión católica (50 alumnos del total), por ende, es la religión católica predominante en la escuela.

En lo que respecta a la composición de las familias, esta se encuentra dentro de las cifras nacionales entregadas por Casen, a través del estudio "PANORAMA CASEN 2015", ya que establece que la media nacional sobre familia extendidas al año 2015 alcanza el 21% del total de familias, mientras que en la escuela básica Las Palmas a través de la revisión de matrículas se pudo determinar que el porcentaje de familias extendidas alcanza el 20% del total. Lo mismo ocurre con el porcentaje de familias nucleares, ya que el porcentaje nacional al año 2015 alcanza el 59%, mientras que en la escuela Las Palmas alcanza el 57%.

Dicho lo anterior, existe un elemento que pudo ser identificado y este tiene directa relación con la alimentación de los alumnos/as del establecimiento, ya que como se pudo observar en los recreos, las colaciones más comunes son las golosinas y las frituras, lo mismo ocurre cuando la dupla de estudiantes visitó el comedor a la hora del almuerzo estipulado por el

Programa de Alimentación Escolar, donde la mayoría de alumnos/as no consumió, ya que se trataba de alimentos, en este caso de verduras, que no les gustaba o simplemente desconocían.

Respecto a lo anterior, se les aplicó una encuesta a los apoderados/as donde se les pidió que mencionara al menos tres comidas que realizan normalmente en su hogar en una semana, de las tres comidas más comunes consumidas por las familias se encuentran las siguientes:

- Fideos: un 75% de los apoderados/as la mencionó en sus tres comidas más comunes
- Arroz: un 88% de los apoderados/as la mencionó en sus tres comidas más comunes
- Cazuela: un 75% de los apoderados/as la mencionó en sus tres comidas más comunes

Dicho lo anterior, solo un 6% indica que consume verduras o legumbres comúnmente en una semana. Lo que establece que el tema de alimentación es una temática que no solo se presenta en los alumnos/as, sino que también puede ser identificado en las familias.

Objetivos de la investigación

Objetivo general:

- Pesquisar la percepción de los y las estudiantes de cuarto, quinto y sexto básico de la escuela básica Las Palmas respecto a la alimentación saludable y el impacto en su proyecto de vida.

Objetivos específicos

- Caracterizar socioeconómica, cultural y territorial a los estudiantes de cuarto, quinto y sexto básico de la escuela básica Las Palmas.
- Fortalecer a través de instancias socioeducativas y socio lúdicas la percepción de los/as estudiantes de cuarto, quinto y sexto básico de la escuela básica Las Palmas acerca de la alimentación saludable.
- Promover estrategias de alimentación saludable para el fortalecimiento del proyecto de vida de los/as estudiantes de cuarto, quinto y sexto básico de la escuela básica Las Palmas, Llay Llay.

Definición de problemática social a abordar:

En muchas ocasiones, la concepción de una escuela ideal resulta lejana, pues, debido a la existencia de características sociodemográficas y aspectos económicos presentados durante el proceso, se incurre en obstaculizar el desarrollo. Sin embargo, con esfuerzo, paciencia y dedicación se pueden obtener resultados favorables en pos de la calidad de vida y buen vivir de los niños y niñas.

En el marco del día mundial de la educación, la fundación Unicap publicó un estudio enfocado en pesquisar la concepción de una escuela ideal tanto para profesores, apoderados/as, como para los propios alumnos. Si bien las respuestas fueron variadas, se desplegaron aspectos relevantes para la mayoría de las personas entrevistadas, estos son referidos a la capacidad de los establecimientos para otorgar un enfoque inclusivo, que entregue las herramientas necesarias para que cada alumna/o pueda fortalecer sus habilidades, ligando el reconocimiento y valoración de las múltiples inteligencias, permitiendo así a cada estudiante la oportunidad de desarrollar su proyecto de vida en base a sus propios y diversos gustos y competencias, ampliando la visión lógico matemática que se mantuvo por mucho tiempo en el área educacional, es necesario contar con la experticia de profesionales de la educación para alcanzar dichos objetivos, pues al existir vocación y pasión por la labor que desempeñan, de esta manera se facilita la trasmisión de motivación y valores a los/as alumnos/as.

Dicho esto, en la cotidianeidad se observan factores que influyen en el fortalecimiento o debilitamiento de la comunidad educativa y de los agentes que la componen, estos son variados y de diversas índoles. No obstante, para efectos de esta investigación, la temática referida a la alimentación presente en el establecimiento será el foco principal, pues los niños y niñas se desenvuelven, juegan, hablan y desarrollan con sus compañeros/as en el espacio escolar, pero es también un espacio en el que viven muchas horas a la semana, por tanto, en donde se alimentan y recuperan sus energías gastadas. Las personas somos en gran parte lo que comemos, por tanto, si se mantienen hábitos de alimentación no saludable, se contribuye al fortalecimiento de aspectos dañinos que pueden desencadenar en múltiples enfermedades.

En la actualidad, como nos indican las autoras Calcagni et al. (2022):

Se han ido perdiendo tradiciones culinarias y productivas, y la distribución de alimentos de calidad a lo largo del territorio nacional es

desigual, resultando en la coexistencia de múltiples formas de malnutrición, siendo las más afectadas las poblaciones de clases bajas y de zonas rurales.

La alimentación en edades tempranas es un factor fundamental para la formación de cada proyecto de vida, sin embargo, la realidad que se presenta en la escuela básica de las Palmas, así como en gran parte del territorio nacional es alarmante, pudiendo observar, por ejemplo, como gran porcentaje de los/as niños/as que para su colación llevan alimentos no saludables y dañinos, tales como bebidas gaseosas, frituras, alimentos muy altos en azúcar y productos ultraprocesados.

Es así que, al analizar el contexto nacional actual, se puede identificar que, los productos más asequibles para la economía de muchos son los que propician la obesidad, pues son alimentos que proporcionan un aporte extra de distintas grasas pero que no son las recomendables para nuestra salud.

Sumando a lo anterior, se hace notar la poca asistencia de estudiantes al comedor del Programa de Alimentación Escolar, lo que provoca que niños y niñas no ingieran sus nutrientes diarios, incurriendo en saciar la necesidad fisiológica con productos dañinos.

Tal y como señala la Unicef en su informe Estado Mundial de la Infancia 2019: La malnutrición perjudica profundamente el crecimiento y el desarrollo de los niños. Si no tenemos en cuenta este problema, los niños y las sociedades tendrán dificultades para alcanzar su pleno potencial, por tanto, se considera por el equipo investigativo y como por el cuerpo docente como una problemática que requiere abordaje.

Justificación del Problema

La presente investigación se sustenta en 3 pilares fundamentales, por un lado, se encuentra la reducida información respecto al proyecto de vida de los y las niñas que habitan en sectores catalogados como rurales, pues si bien, se hallaron estudios y propuestas referidas a la temática, ninguna de ellas surge en pos de las singularidades de las comunidades que viven en la ruralidad, pues gran parte del material encontrado corresponde a la situación de otros países o es información desactualizada. Esto representa para la dupla la infravaloración que se le ha otorgado en el ámbito académico, político y normativo a la ruralidad.

Focalizando la mirada en el territorio nacional, se puede observar que Chile cuenta con una matrícula aproximada de 275.256 niños y niñas que asisten a establecimientos en localidades rurales, reflejando que si bien, no corresponde al porcentaje mayoritario de la población, continúa siendo un número considerable que requiere atención, y como se pudo observar las iniciativas existentes por parte de las políticas públicas son casi inexistentes para este sector de la población, ya que casi no existen políticas focalizadas en el ámbito educativo y de alimentación para la población rural, esto reafirma la necesidad de crear nuevo contenido.

Para el equipo de profesionales en formación, estudiar el proyecto de vida en etapas tempranas, permite potenciar y descubrir nuevas habilidades, gustos y talentos en los/as niños y niñas, además se transforma en una oportunidad para pesquisar la existencia de factores que obstaculicen el proceso, y con ello, poder realizar acciones que contrarresten la situación, interviniendo de manera efectiva, eficaz y eficiente focalizando la intervención en medidas orientadoras y emancipadoras más que impositivas y restrictivas. Siendo este el segundo pilar que fundamenta la investigación, pues existe variado material referido a la temática, sin embargo, no es localizada en el contexto nacional.

El colectivo infante juvenil es de gran relevancia tanto para el Trabajo Social, como para otras áreas del saber, razón por la cual se han constituidos variados pactos, convenciones y tratados para su protección, acuerdos que trabajadores sociales debemos conocer y entender para informar y orientar de manera clara a la población. El trabajo social se caracteriza por ser una profesión que se vincula directamente con los derechos humanos, bajo esta premisa, la asociación internacional de escuelas de trabajo social (AIETS) y la federación internacional de trabajadores sociales (FITS), establecen que el trabajo social tiene un compromiso irrestricto con la promoción y protección de

derechos humanos. (Reyes-Pérez et al, 2020, p. 2) y por ende los trabajadores/as sociales deben tener la capacidad de discernir y actuar en estricto apego a principios éticos que destacan la dignidad de toda persona, así como la obligación para establecer las máximas garantías para su reconocimiento y respeto. (Reyes-Pérez et al, 2020, p. 3)

Dicho lo anterior, la temática de alimentación en establecimientos educacionales, si bien no surge directamente en el ambiente escolar, pues su origen proviene culturalmente desde el hogar e es influenciada por la esfera social, se constituye como un aspecto que impacta en el proyecto de vida de los niños y niñas tanto para el futuro como para el tiempo presente, por ende, como profesionales dedicados al aumento constante de la calidad de vida y buen vivir de la población, debemos generar y adquirir las herramientas necesarias para contribuir desde nuestro rango de acción, con metas orientadas en revertir, reparar o mitigar los daños ocasionados por una alimentación no saludable, pues si bien no somos profesionales especializados en nutrición, si poseemos una red social de apoyo que caracteriza la profesión, de modo que se permite generar vínculos que posibiliten la creación de nuevas técnicas y dinámicas para socio educar a los niños y niñas, siendo el tercer pilar fundamental, pues es deber de las nuevas generaciones de profesionales la de diagnosticar, generar, analizar y sistematizar información de fenómenos sociales, en pos de facilitar condiciones para favorecer el buen vivir de la población.

CAPÍTULO 2:
MARCO REFERENCIAL

Introducción.

El siguiente apartado tiene por objetivo identificar y definir los conceptos claves para facilitar la comprensión de la temática a abordar, tanto por el/a lector/a, como por la dupla investigativa, cabe destacar que los conceptos desarrollados en este apartado no se encuentran ordenados de manera jerárquica:

Proyecto de vida.

Para Hernández (2006) el Proyecto de Vida se define como:

La estructura que expresa la apertura de la persona hacia el dominio del futuro, en sus direcciones esenciales y en las áreas críticas que requieren de decisiones vitales. De esta manera, la configuración, contenido y dirección del Proyecto de Vida, por su naturaleza, origen y destino, están vinculados a la situación social del individuo, tanto en su expresión actual como en la perspectiva anticipada de los acontecimientos futuros, abiertos a la definición de su lugar y tareas en una determinada sociedad (p. 3).

Por tanto, bajo esta perspectiva, el proyecto de vida abarca todos los ámbitos en que las personas se desenvuelven cada día. Destacando que no solo se encuentra determinado por los aspectos de la personalidad, sino que, también influyen en su configuración los factores sociales, económicos, culturales, medioambientales, espirituales, etc., en los cuales se ve inmerso/a él/la individuo/a.

Es por esto, que la conformación de metas por parte de los/as sujetos/as estará estrechamente relacionada con sus vivencias y experiencias, sin embargo, no puede mantenerse aislado/a de los contextos que le rodean; esto quiere decir, que el proyecto de vida estará limitado o impulsado, por ejemplo, por el contexto socioeconómico donde nace una persona, la escuela en que estudia o las relaciones sociales que establece, todos estos factores son determinantes a la hora de establecer o decantar por un proyecto de vida.

Dichas interacciones ocurren durante todo el proceso de formación de los seres humanos, en el que van acumulando experiencias y moldeando la personalidad, es por esto que las diferentes etapas de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes son claves a la hora de delimitar el futuro, sus metas y, en definitiva, establecer y construir su proyecto de vida de una manera más informada y consciente.

Cada individuo/a se encuentra inserto en un contexto sociocultural específico de normas, tradiciones y valores y en un sistema de instituciones y esferas de actividad social, en los que, según la cultura, se asumen responsabilidades y compromisos ciudadanos durante el proceso, es decir, se ejercen determinados roles según la etapa de vida y la posición social, por ende, se desarrollan diversos estilos de vida específicos influenciados en base a vínculos sociales imbricados durante la vida (Hernández, 2006 , p. 7).

Siguiendo con lo anterior, es importante destacar que, a la hora de elaborar un proyecto de vida, existen dos condicionantes que señala D' Ángelo (1994):

- La capacidad, habilidad y posibilidades reales que posee el individuo para el logro de sus objetivos.
- Las posibilidades reales y los recursos que brinda el medio externo.

De modo que, para lograr la consecución de metas, proyectos y objetivos, es fundamental el desarrollo de competencias como la tenacidad, persistencia, creatividad, pundonor, etc.; de tal forma que el sujeto/a pueda ser capaz de adaptarse a las adversidades y a los obstáculos que enfrentará.

En base a lo expresado, los obstáculos o las facilidades (entendiendo las facilidades fuentes catalizadores para la consecución de metas, objetivos y/o proyectos), -ya sea dadas por las características personales y/o los factores exógenos- son determinantes en la elaboración del proyecto de vida, ya que pueden generar consecuencias como: estancamiento o desarrollo, destructividad o constructividad o mediocridad o plenitud. Esto reafirma y pondera la importancia del componente social, -ante el ya reconocido- componente psicológico e individual.

Por otro lado, como plantea D' Ángelo (2006) el proyecto de vida es funcional siempre y cuando sea un canal para externalizar la autoexpresión personal verdadera. Si es vista como un medio de realización, será como una puerta abierta al mundo, tomando en cuenta la identidad y las opciones que le presenta la sociedad (p. 7).

Esta concepción de proyecto de vida es esencial, principalmente porque entiende la especificidad de cada sujeto/a, visibiliza que cada individuo persigue diversos intereses, y que no existen expresiones transversales, -pues si bien existen consensos en ciertas metas-, el proyecto de vida se entiende como una expresión de la identidad de cada sujeto/a.

Infancia.

El concepto infancia ha sido estudiado por diversos autores de todas las disciplinas y profesiones, y al revisar autores clásicos como Erick Erikson (1970) en materia de desarrollo humano, se puede observar cuando en su teoría psicosocial del desarrollo, reconoce a la niñez como el periodo de tiempo que transcurre entre el nacimiento y la entrada a la adolescencia, es en donde se experimentan de manera abrupta cambios tanto físicos como mentales, de modo que es posible observar que, según el autor, es allí en donde se condensan la mayoría de las crisis y conflictos de la vida, por lo que para un mejor entendimiento y en función de su estudio se divide este periodo en dos, siendo la primera infancia la encargada de abarcar desde el nacimiento hasta los 3 años aproximadamente, para luego avanzar hacia la segunda infancia que va desde los 3 años hasta los 13 aproximadamente.

A lo largo de la historia el concepto ha tenido diversas apreciaciones y ha sido visto desde múltiples paradigmas. Su concepción y perspectiva se articula en función del contexto social y cultural en que se está inmerso.

Realizando una rápida revisión histórica, se reflejan algunas de las transformaciones del concepto de infancia de acuerdo a los cambios del contexto, tal y como indica Puerto Santos (2002, citado por Jaramillo, 2007,), se da cuenta que en los años 354 - 430 hasta el siglo IV aproximadamente, se concibe al niño como un ser dependiente e indefenso, incapaz de pensar y actuar por sí mismo, llegando a ser considerado un estorbo para algunas personas, dicho pensamiento perdura hasta el siglo XV en donde la concepción de infancia se modifica levemente al observar a los niños y niñas como seres indefensos, pero que requieren de los cuidados de otra persona, categorizándolo entonces como una propiedad.

Así continúa dicho proceso durante el transcurso de los años, sin muchas modificaciones hasta recién a fines del siglo XX, en el que, gracias a diversos movimientos a favor de la infancia, se favorece una nueva categoría: "el niño como sujeto social de derecho" (p. 111). Es en la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, que aparece por primera vez una nueva definición de la infancia basada en los Derechos Humanos.

La Convención se convierte así en el primer tratado internacional de Derechos Humanos, que releva la importancia de los derechos de la niñez como una exigencia con fuerza jurídica obligatoria.

De modo que, para contextualizar el concepto de infancia en la actualidad, se tomará lo estipulado por la organización internacional Unicef (2005, citado por Miranda y González, 2016), cuando menciona que:

La infancia es la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes, seguros de sí mismos y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación.

Como tal, la infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta.

Dicho esto, se puede dar cuenta la importancia de otorgar el valor que requiere la concepción de infancia, pues es una etapa en la que se transita una evolución constante desde el capullo de la niñez, en el que se absorben valores, aprendizajes y experiencias, la cual culmina en el florecimiento de la personalidad en la etapa de adultez, se reflejan así aspectos como el temperamento, las costumbres y tradiciones que posee una persona adulta, en dicha evolución intervienen agentes socializadores como lo son la familia y la escuela, ambos cumplen un papel fundamental en la consolidación y reproducción de esta categoría. Por consiguiente, se observa como la educación infantil al ser el complemento al hogar, debe recibir la asistencia adecuada, procurando no solo el desarrollo del niño o niña, sino que de toda la familia de manera integral (Jaramillo, 2007).

Considerando lo anterior, se da cuenta entonces que no es posible hablar de “la infancia” de manera universal, sino más bien referirse a “las infancias”, dado que, cada una cuenta con sus propias características y singularidades, por ende, bajo esta visión es posible calificar en base a los diversos contextos tanto culturales, económicos, sociales y territoriales tal experiencia, complementando siempre que sea posible con el compromiso los padres, y/o adultos/as responsables, maestros, asistentes y profesionales de la educación en el proceso.

Infancia rural.

Dejando claro ya el concepto de infancia que se utilizará en este trabajo, se observa la variedad de estudios sistemáticos que coinciden en recalcar las transformaciones de la experiencia infantil.

Como indica Quiceno (2016): al “pensar la infancia como una experiencia, un saber y un proceso en el cual se posibilitan diversas maneras de construir realidades”, se reconoce que son sujetos de derecho con experiencias propias, y que muchas veces son capaces de enseñar y/o re-enseñar aspectos de la vida misma, esto contribuye a la disminución progresiva de la percepción clásica de minoridad tan presente en el adultocentrismo, pues si buscamos el significado etimológico de la palabra infancia, se da cuenta que proviene del latín “infans”, lo que quiere decir “el que no habla”, restringiendo de lleno a este colectivo (Grau, 2011, p. 45).

Existe una tarea de relevancia al momento de investigar y/o intervenir con niños, niñas y adolescentes, pues identificando las diversas formas de desigualdad reproducidas tanto en el saber, en el hacer y en las normativas vigentes, se pueden prevenir prácticas de exclusión etérea que son causadas por motivos generacionales.

Entonces, al abordar la infancia como una experiencia, según Quiceno (2016) se favorece ubicar el pensamiento del niño/a como un eje principal a partir del cual construye límites, sentidos, instancias, modelos, espacios y tiempos (p. 8). Añadiendo que lo esperable es la promoción de perspectivas que se configuren en función de un proceso multidimensional que abarque los diversos escenarios, tiempos y localidades.

Dicho proceso multidimensional deberá dar cuenta, por ejemplo, de la dicotomía existente entre los contextos de niños y niñas que habitan en el sector urbano y el sector rural de una misma localidad, pues se da cuenta que se generan condiciones que precarizan el cotidiano vivir de un gran número de los habitantes de la ruralidad. En lo concreto, se observa cómo se encuentran debilitados aspectos referidos al acceso a los bienes y servicios, dificultades económicas, barreras hacia una educación de calidad, conectividad y algunas falencias culturales presentes como; la desinformación respecto a una alimentación sana y sus impactos en la salud física y mental.

No obstante, es posible también evidenciar también cómo la naturaleza presente en el entorno se constituye como un factor potenciador del desarrollo humano, pues con su cercanía permite moderar algunos de los efectos negativos de las situaciones estresantes que se presentan día a día.

La potencia del aprendizaje por descubrimiento radica en el contacto directo que niños y niñas tienen con el entorno. A través de la experiencia de sus sentidos vitales, del tacto, el movimiento y el equilibrio, se favorecen las redes y conexiones internas que beneficiarán una óptima maduración biológica, actividades que lograrán despertar las ganas de aprender y de explorar,

facilitando el desarrollo motriz y la activación de su imaginación a través del juego.

Siguiendo con lo anterior se menciona a Angy Cortés, puesto que en su investigación respecto a la infancia rural realizada en 2021, concluye que: la identidad, las infancias y las ruralidades necesitan ser abordadas desde la pluralidad y diversidades (p. 116). En términos prácticos, esto no sería posible, sin realizar antes una aproximación a la identidad de la infancia rural a través de sus historias de vida, las cuales reflejan la heterogeneidad de sus experiencias vividas.

Educación rural

Según la biblioteca del congreso nacional, en su apartado de estadísticas territoriales indica que en Chile en el año 2021 existen 3299 escuelas rurales, las cuales desempeñan la labor de educar a aproximadamente más de 200.000 estudiantes.

La educación rural, si bien no es una modalidad del sistema, en lo concreto, tiene particularidades que la distinguen de otros tipos de educación convencional, por lo que deben normarse bajo dicha distinción. Por nombrar algunos aspectos de la educación rural se observa la implementación de aulas multigrados, en los que se fusionan cursos a causa de la cantidad de estudiantes que asisten a dichos establecimientos y de la capacidad en aulas de estos. (Decreto 968 exento, Mineduc, 2012). Tal y como señala el decreto 968 del Ministerio de Educación, las escuelas rurales son una realidad que se manifiesta tanto en el territorio nacional como en el resto del mundo, por lo cual requieren de una mayor visibilización y un aumento en la oferta relevante de oportunidades, oferta que debe estar orientada hacia un aprendizaje especializado para los/as escolares que viven en localidades rurales pequeñas y/o distantes.

Como se señala anteriormente, las escuelas rurales se organizan a través de “aulas multigrado”, respondiendo así a la diversidad de los y las estudiantes que asisten, en pos de su edad, disposiciones al aprendizaje y puntos de partida que presentan. Las aulas multigrados, se establecen a través del decreto 477 exento del Ministerio de Educación del año 1995 y señala que su creación, responde a un mejoramiento de la política educacional, la cual en sus inicios, buscaba la “equidad de la educación en los diversos niveles del sistema, impulsando innovaciones que se articulen en función de las necesidades propias de las diversas poblaciones destinatarias”, esto a

causa de “una aplicación de programas educacionales indiferenciados que han afectado principalmente a los sectores rurales”. Por lo tanto, la creación de estas aulas se elucubra como solución contextualizada a requerimientos de desarrollo educativo.

El objetivo de la educación rural multigrado surge por corroborar que las y los estudiantes de estos establecimientos, tengan las mismas oportunidades de acceso a experiencias de aprendizaje, favoreciendo el despliegue de sus talentos y habilidades requeridas para su desarrollo integral, de modo que, articulando las dimensiones cognoscitivas y formativas, se puede concretar garantizando que su trayectoria educativa sea de calidad.

En definitiva, la educación rural, surge y se mantiene a lo largo del tiempo debido a que intenta satisfacer una necesidad que forma parte de la realidad nacional, si bien en las últimas décadas hubo un fuerte crecimiento y apogeo del sector urbano, (tanto a nivel educativo, como laboral) los sectores rurales siguen siendo un hecho nacional e internacional, por lo tanto, se le debe otorgar un mayor valor.

Bajo esta temática, Macías (2021) realizó una investigación en la facultad de silvicultura y de medicina de la UBC. El estudio contempló a un total de a 27.372 niños y niñas residentes del área metropolitana de Vancouver, Canadá, que participaron de manera voluntaria, la investigación que se realizó durante sus primeros cinco años de vida arrojó los siguientes resultados: cultivar en un huerto, cuidar y ver crecer plantas favorece e inculca en los niños y niñas la paciencia, el valor del cuidado, la responsabilidad y la tolerancia a la frustración, enseñando muchos otros valores que según Freire, apuntan a que, mediante el movimiento se desarrollen y fortalezcan los sentidos, la inteligencia espacial, el vigor físico, etc. Se da cuenta entonces que al estar en un espacio natural se encuentran más relajados, se presentan más colaborativos y tienen menos conflictos ya que el contacto con la naturaleza les entrega calma, explica Freire (2020, citada por Moreno, 2020).

Vivir rodeado/a de naturaleza reduce los niveles de estrés al aumentar la producción de serotonina. La experiencia que se desarrolla en un establecimiento de carácter rural permite explorar nuevos olores, colores y procesos naturales que no serán similares en el desarrollo de un aula de establecimiento urbano, pues representa un lugar cerrado en donde el movimiento es más limitado (Moreno, 2020), y por último, pero no menos importante, cabe destacar que el estrés con el que viven muchos niños y niñas producto del uso excesivo de pantallas, es mayor en el sector urbano, lo cual

se presenta como un factor obstaculizador debido a su efecto nocivo en la infancia.

También lo refiere Jarvis (2021, citada por Macías, 2021) al señalar que elementos como árboles en las calles, parques y jardines comunitarios, sin ir más lejos, condicionan el desarrollo infantil.

Alimentación.

La alimentación es una actividad en la cual ingerimos sustancias naturales o artificiales en nuestro cuerpo, adquiriendo así lo necesario para desarrollarse de manera plena y saludable o por el contrario desarrollar una salud precaria y/o deficiente, por tanto, se constituye como una actividad de suma importancia en el proceso de crecimiento de los niños y niñas, pues se ha demostrado que mantener hábitos de alimentación saludable, es decir, en la que se brinden los nutrientes que el organismo requiere, se fortalece su desarrollo físico y cognitivo, se proporcionan así mayores oportunidades de aumento en las capacidades de aprendizaje, propiciando por ejemplo, mejores resultados en el rendimiento académico y/o en actividades físicas (Bajaña, et al, 2017). Además, se da cuenta un estilo de vida que contemple una buena alimentación y la realización de actividad física de manera regular, también favorece el fortalecimiento del sistema inmunológico, elevando así la prevención de enfermedades como lo es la obesidad, el sobrepeso, la desnutrición y las enfermedades no transmisibles asociadas.

Según la UNICEF (2019), existen repercusiones de la nutrición o malnutrición en lo que al aprendizaje respecta, ahora bien, cuando se habla de malnutrición se cree que son las consecuencias físicas visibles como la delgadez extrema, el sobrepeso o estaturas por sobre o bajo el promedio de la edad, pero no alimentarse de buena manera conlleva a una situación más dañina que solo el aspecto físico, puesto que también se ve comprometido el desarrollo del aprendizaje, reflejando así como una falta de alimentos podría provocar por ejemplo, situaciones de retraso mental irreversible o una disminución del coeficiente intelectual. (De Paz y Hernández, 2017, p. 14).

En la cuadragésima tercera conmemoración del día internacional de la alimentación (16 de octubre), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, señala que uno de sus postulados más importantes en la actualidad, es el de “no dejar a nadie atrás”, pues reconoce que el presente año ha significado un periodo moldeado por una crisis sanitaria que no cesa, por conflictos varios, problemáticas graves respecto al medio ambiente, situaciones de inflación y déficit económicos, desigualdades y

tensiones internacionales que provocan en ocasiones bloqueos comerciales, todas estas situaciones conllevan en una incertidumbre colectiva respecto al futuro, no obstante, es imperante no descuidar la seguridad alimentaria de las distintas sociedades, reafirmando que: se necesita construir un mundo sostenible donde todos,, tengan acceso regular a suficientes alimentos nutritivos y nadie quede atrás. (FAO, 2021)

Alimentación y salud.

Si pensamos en enfermedades no transmisibles como la diabetes, la hipertensión o enfermedades cardiovasculares, se puede observar que, si bien afectan a diversas áreas de nuestro cuerpo, todas mantienen un factor común en su origen, el cual corresponde al estilo de vida. Esto se traduce en el modo de alimentación y la actividad física principalmente.

El cerebro humano y todos los componentes que le integran, están encargados de controlar procesos complejos como los pensamientos y los sentimientos, la manera en la que se aprende y recuerda e incluso acciones primarias como respirar, digerir y bombear sangre por todo el cuerpo. Debido a todas las actividades que el cerebro realiza en simultáneo, este requiere de una alta exigencia energética constante, la cual será ingerida a través de los nutrientes que están presentes en los distintos alimentos, tanto en macronutrientes, (hidrocarbonatos, proteínas, grasas) encargados principalmente de generar energía, sintetizar y reparar tejidos, como en micronutrientes (calcio, hierro, sodio, potasio, magnesio) que desempeñan labores como el transporte de oxígeno, la eliminación de toxinas, la contracción y relajación de los músculos, el transporte de impulsos nerviosos, etc.

Lo mencionado anteriormente da cuenta que la alimentación se liga estrechamente con aspectos físicos, no obstante, también hace injerencia en la dimensión de la salud mental, pues existen estudios que señalan que la ingesta de alimentos ultra procesados potencian el desarrollo de ansiedad y/o depresión, promueven la inflamación en el sistema digestivo, aumentan el estrés oxidativo, etc. De modo que, en el caso contrario, sí las condiciones permiten mantener rutinas alimenticias que incluyan altos niveles de vitaminas, antioxidantes y minerales, esto ayudará a nutrir, proteger y fortalecer nuestro cerebro y nuestras emociones.

Tal y como señala la Dra Alejandra Alfaro (2022), experta en nutrición la conexión entre la alimentación y el estado de ánimo depende no solamente

de lo que se come, sino que cada vez más evidencia respalda la relación que tiene también con las bacterias “benignas” en nuestro intestino. De la misma manera, una ingesta saludable favorece la producción de serotonina, el cual es un neurotransmisor que se produce en un 95% en nuestro tracto gastrointestinal que ayuda en la regulación del sueño, apetito y en el estado de ánimo, demostrando que una microbiota intestinal sana, juega un papel esencial en la salud. (párr. 3)

Si bien aún no se conocen planes de alimentación que curen la depresión u otra afección de salud mental, consumir alimentos saludables combinado con el mejoramiento del bienestar física y una terapia médica acorde a los requerimientos, será un pilar fundamental para su superación. A continuación, se expone un estudio que demuestra que una dieta tradicional mediterránea, disminuye entre un 25-35% el riesgo de desarrollar depresión en comparación a la dieta occidental (Alfaro, 2021). La diferencia está en que las dietas tradicionales, mediterráneas o la dieta DASH, tienden a ser altas en frutas, vegetales, granos enteros, pescados, cantidades moderadas de carnes magras y lácteos y bajas en azúcares refinados y alimentos procesados (base en una dieta occidental), proporcionando nutrientes claves para mejorar síntomas en la depresión y ansiedad. Por ejemplo: vitaminas como la A, C, D, E, B12, minerales como el magnesio, selenio, zinc y omega 3.

Otro estudio que analiza la relación entre la depresión y los alimentos fue realizado en el hospital McLean, afiliado a la Universidad de Harvard, el cual fue publicado el 15 de abril del 2005 en el “Issue of Biological Psychiatry”, arrojando resultados tales como que el diseño de tratamientos para la depresión con ciertos alimentos incurre en mayor efectividad que las pastillas (Circulo Psicología, 2019). Demostrando que los ácidos grasos, el Omega-3 y los alimentos con un alto contenido de Uridine son capaces de reducir los síntomas de la depresión en igual o incluso mayor medida que tres diferentes medicamentos antidepresivos que se usaron para el estudio. Estos nutrientes se encuentran en el pescado, las nueces y las melazas, entre otros.

Un segundo estudio titulado: “Changing Diets, Changing Minds” (“Cambiando Dietas Cambiamos Mentes”) afirma que existe un amplio rango de nutrientes que resultan indispensables para el cerebro y la salud mental (Agenda País, 2022). Estos nutrientes se combinan entre sí para permitir al cerebro desarrollarse y funcionar adecuadamente. De acuerdo con este estudio, una dieta rica en frutas y vegetales, granos enteros, cereales, legumbres, nueces, semillas, carnes magras y aceite de pescado ayuda a

mantener nuestro organismo saludable y nos protege de este tipo de enfermedades.

Al analizar enfermedades más complejas como es el caso de la esquizofrenia, se han realizado estudios, como el de Severance et al., que han demostrado una relación significativa entre la inflamación gastrointestinal, el sistema inmunitario y la esquizofrenia. Las personas diagnosticadas de esta enfermedad tenían marcadores inflamatorios más elevados que la población sana, observándose que esta inflamación se modifica con el tratamiento con antipsicóticos, con disminución de los marcadores mediadores de inflamación en las personas diagnosticadas en tratamiento en comparación con aquellas que no estaban tratadas. Los autores señalados anteriormente realizaron otro estudio acerca del trastorno bipolar, arrojando resultados similares.

Alimentación saludable sostenible

En la exploración del material disponible se puede observar como el avance de la sociedad en aspectos tecnológicos y culturales, han posibilitado una evolución en esta temática, sin embargo, se constituye como un arma de doble filo, pues tal y como señala la Organización Panamericana de la Salud (2018) existe un aumento de la producción de alimentos procesados, una rápida urbanización y modificaciones de los estilos de vida que han provocado cambios en los patrones de alimentación.

Tal fenómeno se traduce en personas que consumen cada vez menos alimentos ricos en proteínas, fibra, azúcares naturales y aceites esenciales para el cuerpo, los motivos que conducen a las personas a estas conductas son variadas, destacándose la falta de tiempo, el dinero, el desabastecimiento o la desinformación respecto a este tema, por lo tanto, en su mayoría las dietas chilenas se basan primordialmente en el consumo de alimentos altos en calorías, grasas, azúcares libres y sal / sodio.

En respuesta a estos desafíos, y en el Decenio de Acción de las Naciones Unidas sobre la Nutrición, se releva el enfoque en los sistemas alimentarios, es decir, todos los elementos y actividades que intervienen en la producción, procesamiento, distribución, preparación y consumo de alimentos, así como los resultados de estas actividades, incluida la nutrición y la salud (OPS, 2018). Pues se observa que los efectos y repercusiones de la alimentación en la salud (obesidad, sobrepeso, desnutrición, etc.), no es la única situación que debiera preocupar a la Era moderna, pues los mecanismos actuales de producción de alimentos representan tal y como indica Calcagni et

al. (2022): casi la tercera parte de las emisiones de gases de efecto invernadero, y además señalan que la agricultura actualmente requiere del 70% del agua dulce para la producción de alimentos, generando un sistema alimentario nacional insostenible.

Por tanto, mantener hábitos saludables con nuevos métodos sostenibles, se convierte en una tarea de relevancia para las futuras generaciones, puesto que, si no son modificados los métodos actuales, los efectos de la producción de alimentos en el medio ambiente no harán más que agravarse, mientras que la demanda de alimentos aumentará por lo menos en un 50% para mediados de siglo.

Alimentación en Chile.

Con el fin de apaciguar la desnutrición que presentaba gran parte de la población, los diversos gobiernos han implementado medidas dirigidas a modificar esta realidad a lo largo del tiempo. En 1924 se crea la Caja del Seguro Obrero Obligatorio que, entre otros beneficios, proporcionaba atención médica y se ocupaba del reparto de leche a los hijos menores de 2 años de las madres trabajadoras, siendo una de las medidas pioneras en Chile.

Se fundó, además, en la misma década, la Cátedra de Dietética en la Universidad de Chile, en la que se sientan las bases para la primera Encuesta Alimentaria Nacional y la segunda de este tipo en el mundo, auspiciada por la Liga de las Naciones (5).

En 1937 se dictó la “Ley Madre y Niño”, legislación que incorporaba criterios preventivos, en especial para el grupo materno infantil, ampliando así los beneficios de seguridad social de los trabajadores a sus esposas e hijos menores de dos años.

Se creó, además, el primer Consejo Nacional de Alimentación, de orientación intersectorial, que contribuyó fuertemente a reforzar la preocupación nacional e intersectorial por estos problemas. En 1943 se aumenta la cobertura a un poco más de 10% de los menores de dos años.

No obstante, el gran incremento se experimentó en el decenio de 1950 cuando el programa logró una gran fusión entre todos los organismos de salud en Chile, en que aumentó considerablemente la cobertura del programa.

Dicha acción refleja que si se fortalece la coordinación y unidad entre los entes legislativos y los servicios de salud se pueden obtener resultados favorables. Así continúa su evolución hasta el año 1970 en que el alcance del denominado programa de leche es total. Si bien es cierto que estos programas nunca alcanzaron gran cobertura, el estudio de su impacto demostró una menor morbimortalidad de los niños allí atendidos.

En la actualidad, Chile es un país que no presenta cifras positivas, pues así lo refleja la denominada “Radiografía de la Alimentación” publicada el 12 de enero de 2021, la cual fue presentada por la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar, y la secretaria ejecutiva de Elige Vivir Sano, Daniela Godoy, en una nueva vocería social. Los resultados arrojaron que los hogares chilenos tienen un patrón alimentario poco saludable, con un alto gasto en productos como bebidas azucaradas y dulces y un consumo de frutas, verduras, pescados y legumbres que no alcanza para cumplir las recomendaciones para una alimentación adecuada. Advirtiendo que, nos encontramos en un grave problema, 3 de cada 4 adultos y la mitad de los escolares tienen obesidad y sobrepeso, eso nos pone en una situación a nivel mundial muy compleja comparado con otros países. Recalcando que los mayores gastos en alimentación están en pan, carne de vacuno, en dulces, en bebidas y verduras. No tenemos un patrón alimentario en Chile que sea saludable para los hogares, no cumplimos con la recomendación del consumo de frutas, verduras, de pescado por diferentes causas desde acceso hasta problemas educacionales, sobre educación alimentaria.

Lo anterior reafirma la importancia de repensar la manera en que nos estamos alimentando, la necesidad de tomar conciencia de las consecuencias que a futuro trae consigo la malnutrición, de educar a las próximas generaciones y de revisar el material disponible respecto a esta temática para poder crear nuevo contenido, nuevas leyes y nuevas costumbres en pos de un mejor buen vivir.

Alimentación y economía

La dimensión económica, se constituye como uno de los factores determinantes en la forma en que se alimentan las familias, por ejemplo, al revisar un estudio realizado en Colombia, se determinó que el dinero es la principal causa de la malnutrición, pues revela que sus participantes si poseen los conocimientos de gran parte de los alimentos y su repercusión en la salud, no obstante, se pesquiza que es a causa del aumento en el precio de los alimentos que les dificultad tal actividad, siendo entonces razones de tipo económico las que los hacen preferir alimentos poco sanos.

Con lo anterior se puede corroborar que si la gente no cuenta con recursos suficientes, aun cuando tenga claro el concepto de alimentación saludable, comprará lo que le gusta (incluso condicionada por la publicidad); pero a su vez, lo que pueda, dependiendo del dinero y del tiempo para el cual está realizando la compra (Jimenez, 2008)

Los resultados fueron presentados para luego realizar jornadas de charlas y entrega de folletos explicando la importancia de la alimentación saludable.

Al analizar la situación de Chile, la encuesta de presupuestos familiares del Instituto Nacional de Estadística (INE) revela que la mayor parte del ingreso de los hogares se destina a la adquisición de alimentos (Arboleda, 2020, párr. 9). Advirtiéndose sobre la preocupación que los primeros cuatro quintiles de la población tienen más gastos que ingresos, lo cual significa que la deuda –y particularmente las tarjetas de crédito emitidas por casas comerciales – se ha convertido en uno de los principales medios para adquirir alimentos. Pero tal y como se mencionó en el apartado anterior, los alimentos más consumidos son dañinos y poco nutritivos.

Se hace necesaria una evaluación a los programas vigentes, pues no hay duda de que además del impacto nutricional, la entrega de alimentos se asocia estrechamente con acciones de fomento de la salud con todas las ventajas que eso implica. Los programas para el futuro deben mejorarse enfocando su mirada no solo en entregar alimentos, si no que estos sean altamente energéticos, de muy buena aceptabilidad y que sean específicos para los grupos de población que se hayan seleccionado.

Nutrición.

Se define según la Oxford Languages como el conjunto de procesos, hábitos, etc., que están relacionados con la alimentación humana.

En un contexto en que uno de cada tres niños no recibe la nutrición que necesita para crecer bien, el Estado Mundial de la Infancia 2019 examina la situación, e incluye cada vez más a las comunidades que enfrentan la triple carga de malnutrición; pues a pesar de los avances, 149 millones de niños menores de 5 años siguen sufriendo de retraso en el crecimiento y casi 50 millones de emaciación; cientos de millones de niños y mujeres sufren el hambre oculta, la carencia de vitaminas y minerales; y las tasas de sobrepeso están aumentando rápidamente.

A continuación, se presentan 3 ejes principales y sus posibles consecuencias en la salud:

Desnutrición:

- Crecimiento deficiente, infección y muerte.
- Cognición deficiente, falta de preparación para la escuela, bajo rendimiento académico.
- Un reducido potencial de ingresos a futuro.
- Retraso en el crecimiento y emaciación.
- Complicaciones perinatales - Prematuridad y bajo peso al nacer.
- Enfermedades crónicas en el futuro para el niño.

Sobrepeso (incluyendo obesidad):

- A corto plazo: problemas cardiovasculares, infecciones y baja autoestima.
A largo plazo: obesidad, diabetes y otros trastornos metabólicos. Diabetes gestacional y preeclampsia.
- Complicaciones obstétricas.
- Hambre oculta: (Carencias de micronutrientes, que afecta silenciosamente a la salud).
- Desarrollo y crecimiento deficientes.
- Problemas para la inmunidad y el desarrollo de los tejidos.
- Mala salud y riesgo de muerte.
- Mortalidad y morbilidad materna.
- Defectos del tubo neural en recién nacidos.
- Prematuridad, bajo peso al nacer y desarrollo cognitivo deficiente en los recién nacidos.

Dentro de los nutrientes necesarios distinguimos entre macronutrientes y micronutrientes.

Macronutrientes, importancia y donde encontrarlos:

- Hidrocarbonatos: Principal fuente de energía. Se puede encontrar en cereales, legumbres, frutas y verduras.
- Proteínas: Sintetizan y reparan tejidos. Existen fuentes de origen animal: carnes, huevos, pescados, productos lácteos. Y de origen vegetal en semillas de zapallo y girasol, en legumbres.
- Grasas: Fuente de energía. Están presentes en: aceites vegetales, aceitunas, frutas secas.

Micronutrientes esenciales y sus principales funciones:

- Calcio: Contracción del músculo. Fuentes: lácteos y derivados, frutas y verduras.
- Hierro: Transporte de oxígeno. Fuente: Carnes rojas, legumbres, huevo, hígado.
- Sodio: Equilibrio hídrico.
- Potasio: Eliminación de toxinas y transporte de impulsos nerviosos. Fuente: frutas y verduras.
- Magnesio: Relajador corporal por excelencia. Fuente: frutas y verduras.

A su vez, una adecuada nutrición implica la hidratación constante, favoreciendo a las siguientes acciones:

- Controlar la temperatura corporal.
- Utilizar eficientemente los nutrientes en nuestro organismo.
- Optimizar la oxigenación muscular.
- Eliminar los desechos o toxinas de nuestro organismo.

CAPÍTULO 3:
DISEÑO METODOLÓGICO

Presentación

El siguiente apartado tiene por objetivo dar a conocer la metodología escogida en la investigación en cuestión, describiendo y caracterizando la Investigación Acción Participativa. De modo que se expondrán los diversos ciclos y/o niveles de intervención correspondientes a; Nivel Macrosocial, Nivel Mesosocial y Nivel Microsocial, desarrollando también los diversos instrumentos aplicados durante el proceso tales como entrevistas semiestructuradas, encuestas y observación no participante, etc. Para finalmente establecer los criterios de rigor.

Investigación acción participativa (IAP)

La investigación acción participativa (IAP), surge como respuesta o variante a la investigación científica o también denominada “tradicional”, se incorpora a través de la articulación de elementos participativos, los cuales apuntan a procesos de retroalimentación permanente y a una producción constante de conocimiento.

Bajo esta lógica, una de las características principales de la investigación acción participativa, es la búsqueda de la unificación entre la investigación y la praxis (acción), diferenciándose así de la investigación “tradicional”, tal y como postula Colmenares (2012) al mencionar que la IAP:

Constituye una opción metodológica de mucha riqueza, dado que, por una parte, permite la expansión del conocimiento, y por otra, genera respuestas concretas a problemáticas que se plantean los investigadores y co-investigadores cuando deciden abordar una interrogante, temática de interés o situación problemática, con el fin de aportar alguna alternativa de cambio o transformación (p. 105).

Esto conlleva a un método de investigación diferente e innovador, en el que es posible la coexistencia de ambos procesos; conocer y actuar.

Para Stephen Kemmis y Robin McTaggart (1992) la investigación acción participativa corresponde a la: “forma de indagación introspectiva colectiva emprendida por participantes en situaciones sociales con objeto de mejorar la racionalidad y la justicia de sus prácticas sociales o educativas, así como su comprensión de esas prácticas y de las situaciones en que estas tienen lugar” (p. 9)

Siguiendo con lo anterior, uno de los elementos diferenciadores de la IAP es la reflexión, pues se dará paso a un cuestionamiento continuo del

proceso que se está llevando a cabo. Bajo esta premisa, los autores Zapata y Rondán (2016) señalan que: “uno de los principios de la IAP es “reflexionar en la acción”; es decir, pensar sobre nuestro trabajo con atención y detenimiento a lo largo del proceso de investigación, manteniendo una mirada crítica que facilite la comprensión e identificación de mejores oportunidades o en caso contrario las dificultades (p. 9).

En resumen, la investigación acción participativa (IAP), según Zapata y Rondán (2016) se enfoca en tres aspectos que lo diferencian al resto de investigaciones:

- Investigación: Creencia en el valor y el poder del conocimiento y el respeto hacia sus distintas expresiones y maneras de producirlo (p. 7).
- Participación: Enfatizando los valores democráticos y el derecho de las personas a controlar sus propias situaciones, destacando así la importancia de una relación horizontal entre los investigadores y los miembros de una comunidad (p. 7).
- Acción: Como búsqueda de un cambio que mejore la situación de la comunidad involucrada (p. 7).

Antes de continuar, es importante señalar que uno de los aspectos debilitados al realizar un abordaje de la educación rural, se evidencia en la revisión de políticas públicas de países extranjeros, pues al realizar una comparativa se puede dar cuenta que la comprensión de la problemática y por ende las eventuales soluciones son elucubradas considerando a la población a la cual van dirigidas estas políticas públicas, bajo esta línea es importante recordar el caso colombiano -mencionado en páginas anteriores- donde gran parte de la conformación de la política encargada de abordar las problemáticas vivenciadas por la población rural, fueron elaboradas con comunidades rurales y a través de sus experiencias y opiniones, de modo que el resultado final fue una política mucho más integradora y localizada. El caso de Colombia sienta un precedente en el abordaje de problemáticas ligadas al mundo rural, dado que incluye y fomenta la participación en la elaboración de eventuales soluciones a todas las comunidades involucradas (pobladores, profesores, estudiantes, profesionales, etc.).

Si bien el ejemplo anterior hace mención a una política estatal que tiene un grado de alcance mucho mayor, la inclusión e incorporación de experiencias, opiniones, puntos de vistas, reflexiones de miembros que componen la comunidad abordada -como es el caso del presente proyecto de título- puede ser significativa, ya que posibilita la construcción de una investigación con un enfoque integrador y multidimensional.

En lo que respecta a la temática de alimentación en Chile, la situación es similar, pues la política se encuentra conformada y estructurada para abordar las problemáticas de la población urbana (que representa el mayor porcentaje de la población), pero en lo que respecta a la población rural la política nacional no establece una diferenciación clara entre lo urbano y lo rural. Esto significa que no están considerados los aspectos sociales, económicos, culturales y territoriales inherentes al mundo rural, que determinan el estilo de vida de los individuos que habitan estos contextos.

Considerando lo expuesto y la experiencia colombiana se da cuenta que; la utilización del modelo de investigación acción participativa en este proyecto de investigación se vuelve idóneo, ya que, se diferencia de otros modelos teóricos; pues valora y pondera la participación y la reflexión de todos/as los/as actores involucrados, generando procesos investigativos y de transformación más democráticos y holísticos.

De modo que, determinar los objetivos de una investigación de manera no dictatorial, permite ir moldeando y adaptando la investigación de acuerdo a los requerimientos que surjan durante el proceso de reflexión y participación, posibilitando la consideración de problemáticas que en su inicio no fueron contempladas.

Perspectivas de Investigación Acción.

El modelo de investigación acción presenta tres perspectivas acción:

1. **La visión técnico-científica.** Fue fundada por Kurt Lewin a mediados del 1940 y por ende es la primera en términos históricos, fue planteada como una “forma de indagación experimental basada en el estudio de grupos que experimentaban problemas” (Álvarez y Jurgenson, 2003, p. 160). Su modelo consiste en un conjunto de decisiones en espiral, las cuales se basan en ciclos repetitivos de análisis para conceptualizar y redefinir el problema una y otra vez. Así, la investigación-acción se integra con fases secuenciales de acción: planificación, identificación de hechos, análisis, implementación y evaluación (Sampieri, 2016, p. 497).
2. **La visión deliberativa.** Esta perspectiva es propuesta por John Elliot y se enfoca principalmente en la interpretación humana, la comunicación interactiva, la deliberación, la negociación y la descripción detallada. Este enfoque se preocupa más en la tarea que en los resultados, por ende, en el proceso mismo de la

investigación-acción. John Elliott propuso esta visión como una reacción a la fuerte inclinación de la investigación educativa hacia el positivismo. Este autor propone por primera vez el concepto de triangulación en la investigación cualitativa (Sampieri, 2016, p. 497).

3. **La visión emancipadora.** Su objetivo va más allá de resolver problemas o desarrollar mejoras a un proceso, pretende que los participantes generen un profundo cambio social por medio de la investigación, ya que pone en relieve el desarrollo de las habilidades discursivas, analíticas y conceptuales. El diseño no sólo cumple funciones de diagnóstico y producción de conocimiento, sino que crea conciencia entre los individuos sobre sus circunstancias sociales y la necesidad de mejorar su calidad de vida. (Sampieri, 2016, p. 497).

En concreto, el modelo escogido para desarrollar este proyecto de título se inserta bajo la perspectiva Técnico-científica, principalmente debido a que el marco de acción de la investigación-acción se centra bajo un ciclo estable de trabajo; planificación, identificación de hechos, análisis, implementación y evaluación. No obstante, el trabajo no es lineal, ya que entrega espacios y momentos para realizar procesos de redefinición y reestructuración de etapas, a través de procesos de reflexión en base a los datos, observaciones y opiniones obtenidos durante el curso de cualquiera de las fases mencionadas anteriormente.

Además, de acuerdo con Hernández Sampieri (2016) la investigación acción presenta dos tipos de enfoques:

- **Práctico:**
 - Estudia prácticas locales (del grupo o comunidad).
 - Involucra indagación individual o en equipo.
 - Se centra en el desarrollo y aprendizaje de los participantes.
 - Implementa un plan de acción (para resolver el problema, introducir la mejora o generar el cambio).
 - El liderazgo lo ejercen conjuntamente el investigador y uno o varios miembros del grupo o comunidad.
- **Participativo:**
 - Estudia temas sociales que constriñen las vidas de las personas de un grupo o comunidad.
 - Resalta la colaboración equitativa de todo el grupo o comunidad.

- Se enfoca en cambios para mejorar el nivel de vida y desarrollo humano de los individuos.
- Emancipa a los participantes y al investigador.

En este caso, el trabajo se realiza con un enfoque práctico, debido a que el trabajo se realiza en una comunidad activa, específicamente en la escuela básica Las Palmas. La investigación acción, se realiza por la dupla de profesionales en formación, centrándose en el desarrollo y aprendizaje de todos/as los/as participantes que componen la comunidad educativa (alumnos/as, apoderados/as y profesores/as).

A continuación, se describirán las **características** de la investigación acción presentes en este proyecto de título:

- **Trabajo-colaborativo:** El trabajo se lleva a cabo por la dupla de estudiantes, Valentina Gálvez y Nicolás López y todos los procesos de trabajo se realizan con la aprobación del director de la escuela, el encargado de bienestar y la psicóloga del establecimiento. Cabe destacar que la labor por parte de la directiva del establecimiento no se remite solamente a otorgar la aprobación de alguna acción a realizar, sino que también se facilitan los espacios para sugerir ideas, opinar sobre pertinencia y definir cuáles son las acciones que deberían ser prioritarias.
- **Encuentro teórico-práctico:** La investigación-acción se lleva a cabo sobre los siguientes ejes: planificación, identificación de hechos, análisis, implementación y evaluación. Este ciclo de trabajo que ya fue mencionado en párrafos anteriores se encuentra en constante proceso de escudriñamiento, que puede significar que algún punto deba redefinirse o reestructurarse, de modo que la dimensión práctica se relacione directamente con lo teórica y que la investigación alcance un alto grado de pertinencia.
- **Creativa:** El abanico de posibilidades a realizar durante la investigación acción, se encuentra sujeta a la capacidad creativa del equipo de trabajo, ya que son ellos/as los encargados/as finales de establecer las acciones o intervenciones a realizar según lo estimen conveniente.
- **Dinámica:** La investigación acción al estar directamente relacionada con la práctica nos compromete inexorablemente con el tiempo, además el rango de trabajo se encuentra supeditados a dos variables:
 - Inicio y término del año escolar de la escuela básica Las Palmas.
 - Inicio y término del año académico de la Universidad de Valparaíso.

- **Formativa:** Debido a que la investigación acción centra gran parte del trabajo en la práctica, es por esto que el equipo de trabajo se ve expuesto a procesos de formación, transformación y concienciación, generados directamente por el trabajo realizado en la escuela Las Palmas, ya sea en el proceso obtención de datos, entrevistas, reuniones, intervenciones.

En definitiva, todos los elementos mencionados anteriormente permiten que la investigación acción presente suficientes características para realizar un proyecto de título eficiente, pertinente y eficaz, significando así un enriquecimiento constante para la dupla de trabajo.

Ciclo espiral auto-reflexivo:

La metodología escogida para el presente proyecto de título se configura en un ciclo de espiral auto-reflexivo, a través de etapas que permitirán desarrollar una investigación eficaz y oportuna. Cabe destacar que, al término de cada etapa o ciclo, se abre un nuevo ciclo de reflexión.

:

Primer ciclo: nivel macrosocial

Análisis crítico de políticas públicas:

Este ciclo investigativo se enfoca principalmente en una revisión y análisis, de políticas públicas centradas en el sistema educativo nacional y en la política nacional de alimentación y nutrición, para esto se analizarán los objetivos establecidos en sus respectivas áreas, y también las diferentes propuestas, políticas, sistemas, leyes, programas generados por la política para incidir en estos objetivos. Además, se realizará una comparativa de políticas públicas con algunos países de Latinoamérica y España.

Por otro lado, cabe destacar que para poder comprender de mejor manera la información, se realizarán grupos de discusión y/o entrevistas destinadas al personal docente, con ello visualizar el aspecto práctico de las políticas públicas y realizar ejercicios comparativos entre lo teórico y lo práctico.

Actividades: Nivel Macrosocial	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre			
	Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión de políticas públicas (Programas, leyes, instituciones, entre otras)																				

Receso por Vacaciones de invierno																			
Ciclo de reflexión: se realizará a través de entrevistas con integrantes de la comunidad educativa que conforman la escuela Las Palmas																			
Receso por vacaciones de Septiembre																			

Segundo ciclo: nivel meso social

Componente socioeconómico, cultura y territorial:

Este ciclo investigativo se enfocará en determinar y cuantificar aspectos socioeconómicos, culturales y territoriales. Para determinar estas variables se realizará una revisión de datos socioeconómicos, culturales y territoriales a nivel local y nacional, con el fin de obtener e identificar el panorama nacional y poder realizar comparaciones con la realidad local de la escuela básica Las Palmas.

Para esclarecer los datos socioeconómicos, culturales y territoriales de los estudiantes/as de la escuela básica las Palmas, se aplicará una serie de entrevistas semiestructuradas con gran porcentaje del personal de la escuela (director, profesores, psicóloga, jefe de UTP, secretaria, auxiliares, entre otros), además se aplicará una encuesta vía online para

los/as apoderados de los cursos de 4to, 5to y 6to, de la escuela básica las Palmas, para luego realizar una revisión al registro de matrículas de los alumnos/as.

Actividades: Nivel Mesosocial	Junio				Julio				Agosto				Septiembre			
	Semana				Semana				Semana				Semana			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión y recopilación de matrículas con datos socioeconómicos y culturales de los alumnos/as y apoderados/as del establecimiento																
Receso por Vacaciones de invierno																
Aplicación de encuesta con datos socioeconómicos y culturales para apoderados de 4to, 5to y 6to básico																
Ciclo de reflexión: se realizará a través de entrevistas con la comunidad educativa que conforma la escuela Las Palmas																

(Cuarto Básico).												
<u>Actividad 1</u> : Alimentación saludable: “Conversatorio sobre conocimientos previos” (Quinto y Sexto Básico).												
Receso por vacaciones de Septiembre.												
Interrupción por construcciones en la escuela Las Palmas.												
<u>Actividad 2</u> : Alimentación saludable: “Plato GABA” (Cuarto Básico).												
<u>Actividad 2</u> : Alimentación saludable: “Plato GABA” (Quinto y Sexto Básico).												
<u>Actividad 3</u> : Alimentación saludable: “Recetas fáciles y saludables” (Cuarto Básico).												
<u>Actividad 3</u> : Alimentación saludable: “Recetas fáciles y saludables” (Quinto y Sexto Básico).												

<u>Actividad 4</u> : Alimentación saludable: “Actividad reflexiva y de retroalimentación” (Cuarto Básico).												
<u>Actividad 4</u> : Alimentación saludable: “Actividad reflexiva y de retroalimentación” (Quinto y Sexto Básico).												
Ciclo de reflexión: en conjunto con los alumnos/as del establecimiento ya finalizadas las actividades.												

Preguntas de investigación

- ¿Cómo influye la alimentación en el aprendizaje y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes?
- ¿Cómo influye el factor socioeconómico en la alimentación de los niños, niñas y adolescentes que componen la escuela básica Las Palmas?
- ¿Qué relevancia tiene el componente cultural de las familias que componen la escuela básica Las Palmas, en el desarrollo de sus hijos/as?

Hipótesis de cambio

La alimentación se configura más que solo una necesidad fisiológica, dado que se constituye como un factor determinante para el desarrollo de los diversos proyectos de vida. En ella, se encuentra toda la energía que nuestro cuerpo necesita para funcionar de manera adecuada, siendo los primeros años cruciales para su evolución. Se relaciona directa e indirectamente con múltiples dimensiones de la vida, por ejemplo, con el lugar geográfico en que se desenvuelve una persona, el poder adquisitivo que disponga, la cultura en la cual se está inserto, los gustos y disgustos individuales, alergias varias, condiciones climáticas, situaciones políticas de cada territorio, normativas vigentes, etc.

Por este motivo es importante estudiar y conocer las diversas realidades que definen una rutina alimentaria, de modo que, si no se conocen y comprenden, la situación será aún más grave en el futuro, implicando no solo deficiencias en lo que respecta a la salud, sino también en el medio ambiente, la economía global, etc.

Propuestas de cambios

Antes de comenzar es importante recalcar que en un principio se tenía como objetivo trabajar las temáticas de proyecto de vida y alimentación saludable, pero debido a los contratiempos mencionados reiteradamente en este documento, se determinó trabajar solo con alimentación saludable, por lo que a continuación solo se detallarán las propuestas para esta temática:

Alimentación saludable:

Como se pudo identificar, una de las causas de que exista de forma transversal en el establecimiento la negativa a ingerir alimentos de tipo saludable, se debe al desconocimiento por parte de los alumnos/as. Si bien existen otras causas como el factor socioeconómico, este representa una problemática estructural que debe ser abordada a nivel nacional por una política pública focalizada al mundo rural y que escapa del rango de acción del presente proyecto de título.

Dicho lo anterior, el objetivo del presente proyecto de título es poder educar, informar y concientizar a los alumnos/as de los cursos cuarto, quinto y sexto básico respecto de la importancia de la alimentación saludable en el desarrollo de sus vidas. Para lograr lo anterior, se realizarán actividades socioeducativas y sociolúdicas para que los niños/as puedan conocer y descubrir los ingredientes saludables que componen una dieta equilibrada. Lo mínimo que se espera de esta intervención es que, los alumnos/as sean capaces de reconocer los alimentos que son entregados por el programa escolar de alimentación y que ya no se generen las situaciones habituales en el comedor del establecimiento, donde los alumnos/as no comen algún alimento porque nunca lo habían visto o lo desconocían.

Propuestas de cambios sujetas a terceros

Las propuestas señaladas a continuación se encuentran supeditadas a terceros, en lo concreto estas están programadas y calendarizadas por las instituciones externas y aprobadas por la escuela básica las palmas para su implementación.

- **Charlas de alimentación saludable a profesores:**

La realización de charlas sobre alimentación saludable se realizó el día 9 de septiembre, y fue llevada por la nutricionista Lorena Barrios perteneciente a la corporación 5 al día Chile. En lo concreto la charla se enfocó capacitar a los/as docentes del establecimiento, con la entrega de conocimientos, herramientas y materiales para posteriormente aplicarlo en los niños/as de la escuela básica Las Palmas y además servirá como una actividad complementaria al trabajo que realizará el equipo de trabajo,

tal y como se menciona en párrafos anteriormente. El objetivo de concretar estas charlas es poder abordar la alimentación de manera integral y mejorar la calidad de vida de niños y niñas que componen la escuela básica Las Palmas.

- **Compromiso de entrega de cápsulas educativas por parte de la corporación 5 al día:**

se logró el anexo entre el establecimiento y la corporación 5 al día, para que se muestre una miniserie infantil llamada “Dale color”, que establece su leitmotiv en la alimentación saludable, haciendo un enfoque en las frutas y las verduras. La creación de está anexión, permitirá que niños/as vean semanalmente una cápsula informativa en temáticas de alimentación saludable, reforzando el objetivo de esta investigación.

Criterio de rigor

El objetivo de establecer criterios de rigor es poder cumplir con un trabajo de calidad y que cumpla con el rigor de la metodología de la investigación (Sampieri). En pos de lo anterior, a continuación, se describirán los criterios de rigor determinados para el presente proyecto de título.

Dependencia:

La dependencia involucra los intentos de los analistas por capturar las condiciones cambiantes de sus observaciones y del diseño de investigación. Pero existen elementos que pueden influir negativamente en la dependencia y estos corresponden a: los sesgos que puedan introducir el investigador en la sistematización durante la tarea en el campo y el análisis, el que se disponga de una solo fuente de datos y la inexperiencia del investigador para codificar (Hernández et al, 2016). Para que lo mencionado anteriormente no ocurra, Taylor y Francis (2013), Carey (2007) y Coleman y Unrau (2005) señalan que para lograr la dependencia se deben seguir las siguientes recomendaciones:

1. Evitar que nuestras creencias y opiniones afecten la coherencia y sistematización de las interpretaciones de los datos.
2. No establecer conclusiones antes de que todos los datos sean considerados y analizados y se alcance la saturación.

Credibilidad:

Este criterio de rigor hace referencia a si el investigador ha captado el significado completo y profundo de las experiencias de los participantes, especialmente las que están vinculadas con el planteamiento del problema (**Hernández et al, 2016**).

Para lo anterior, Sampieri establece la siguiente pregunta de rigor: ¿Hemos comprendido y transmitido en profundidad y con amplitud los significados, vivencias y conceptos de los participantes? El objetivo de la credibilidad es la capacidad de los investigadores para transmitir y comunicar el lenguaje, pensamientos y puntos de vista de los sujetos involucrados/as en la investigación. En otras palabras, la credibilidad tiene que ver con la transferencia o la correspondencia que existe la forma en que los participantes entienden y perciben los conceptos vinculados a la investigación y la forma en que el investigador plasma los puntos de vista de los/as participantes involucrados. para que exista una credibilidad “ideal”, se debe tomar en cuenta los siguientes elementos:

- Reactividad: distorsiones que pueda ocasionar la presencia de los investigadores en el campo o ambiente
- Tendencias y sesgos de los investigadores: que los/as investigadores ignoren o minimicen los datos que no apoyen sus creencias, premisas y/o conclusiones)
- distorsiones de los participantes sobre los eventos del ambiente o del pasado; que reporten sucesos que no sucedieron, omitan detalles, magnifique hechos o su participación, que la descripción de detalles no sea pertinente.

Transferencia:

Cabe destacar que este criterio de rigor en una investigación de tipo cualitativo no puede esperar que los resultados puedan establecer generalizaciones, sino que lo que busca este criterio, es la capacidad de que la investigación o parte de ella puedan

aplicarse en otros contextos. La investigación cualitativa no tiene como objetivo transferir lo estudiado a otros contextos, sino que busca dar pautas para tener una idea general del problema estudiado y la posibilidad de aplicar ciertas soluciones en otros contextos y ambientes. Cabe destacar que la transferencia no la realiza el investigador, sino que es el/la lector/a la que determina si es aplicable a su contexto. En pos de lo anterior, para que el/la lector/a pueda evaluar una eventual transferencia, el/la investigador debe detallar con amplitud y precisión el contexto, participantes, materiales, momento del estudio donde se desenvuelve la investigación.

Representatividad de voces:

La inclusión de este criterio tiene directa relación con el modelo utilizado en esta investigación, ya que este criterio tiene como objetivo incluir todos los grupos de interés o al menos la mayoría de ellos/as y hacerlos partícipe del proceso investigativo.

Recolección de datos.

En apoyo de la generación, ordenamiento, recopilación y reconstrucción de información, es que se desarrollarán técnicas de recolección de datos, las cuales gracias al investigador/a pueden originar análisis, introspecciones individuales y reflexiones tanto personales como colectivas. Tales técnicas se desarrollarán a continuación:

La entrevista, es entendida como una conversación que tiene un propósito deliberado, el cual es mutuamente aceptado por los participantes y comprende no sólo la comunicación verbal, sino también la comunicación no verbal entre las personas, durante el transcurso de dichas preguntas, se intercambian ideas, actitudes y sentimientos. La intención del investigador se proyecta con el fin de alcanzar un propósito seleccionado de manera consciente, por tanto, se aplicarán estratégicamente a informantes claves y personas relevantes para la investigación, por ejemplo, a un directivo/a, un/a profesional, un/a empleado/a significativo/a o un trabajador/a social. Por tanto, una entrevista es una conversación (oral o escrita) entre dos o más personas de la cual se extrae información. Para fines del presente trabajo, se procederá a desarrollar entrevistas de carácter semiestructurada dirigidas al director del establecimiento, a los docentes disponibles por el contexto, a la psicóloga, y al equipo encargado de la convivencia escolar. La entrevista semi estructurada es pertinente para esclarecer las interrogantes provenientes del equipo de trabajo, pero también permite que surjan nuevas interrogantes producto de las respuestas que otorgan los/as sujetos/as de investigación.

Otra técnica a utilizar es la observación, en la que en un primer momento el equipo de investigadores adoptara un papel de observadores pasivos, para posteriormente aumentar la contribución al adoptar un papel de participación moderada, esto con la finalidad de no perder de vista la posición de observadores, manteniendo así los límites necesarios para un desarrollo lo más fructífero posible.

Bajo esta misma línea, otra fuente de la cual se obtendrá información es la revisión de documentos, materiales y artefactos diversos, dado que pueden facilitar la tarea de entender el fenómeno central de estudio. Dichos aspectos son de relevancia para el investigador pues le ayudan a conocer los antecedentes de un ambiente, las vivencias o situaciones que se producen en él y su funcionamiento cotidiano y anormal (LeCompte y Schensul, 2013; Rafaeli y Pratt, 2012; Van Maanen, 2011; y Zemliansky, 2008). Entre tales elementos podemos mencionar cartas, diarios personales, fotografías, grabaciones de audio y video por cualquier medio, objetos como vasijas, armas y prendas de vestir, grafiti y toda clase de expresiones artísticas, documentos escritos de cualquier tipo, archivos, huellas, medidas de erosión y desgaste, etcétera. En el caso de la presente investigación desarrollarán revisiones a los documentos que cuenta el establecimiento, del cual el equipo de investigadores obtendrá los datos que consideren relevantes para dicha labor.

Tal y como resume Hernández Sampieri (2016), “en cada estudio, el investigador/a debe considerar qué papel adopta, y bajo qué condiciones lo hará, de modo que su desarrollo sea pleno y pueda ir acoplándose a las circunstancias.” (p. 398) Desde luego que existen muchas posturas al respecto, no obstante, para efectos de esta investigación se adoptará una postura reflexiva, procurando minimizar la influencia que pudiese recaer desde el equipo investigador sobre los participantes o en el ambiente que les rodea, de modo que puedan ejercer sus creencias, fundamentos o experiencias de vida asociadas con el problema de estudio. “Se trata de que no interfieran en la recolección de los datos para obtener la información de los individuos tal como la revelan” (Grinnell y Unrau, 2007).

Con el fin de comprender las visiones múltiples de los participantes y adoptar papeles más personales e interactivos con ellos. Según Sampieri existen características que debe poseer la persona que investigara, señalando así que: “el investigador debe ser sensible, genuino y abierto, y nunca olvidar por qué está en el contexto. Lo más difícil es crear lazos de amistad con los participantes y mantener al mismo tiempo una perspectiva interna y otra externa”.

El planteamiento del problema (y su evolución) ciertamente nos ayuda a particularizar las observaciones. Día con día, el investigador decide qué es conveniente observar o qué otras formas de recolección de los datos es necesario aplicar para obtener más datos, pero siempre con la mente abierta a nuevas unidades y temáticas.

CAPÍTULO 4:

Análisis e interpretación de datos

Presentación.

El siguiente apartado tiene como objetivo analizar los tres ciclos acción del presente proyecto de título, para ello se pondrá un énfasis en los procesos de reflexión y la investigación previa llevada a cabo por la dupla de estudiantes:

Primer ciclo: nivel macrosocial.

Análisis de políticas públicas.

A continuación, se expondrá el primero de los tres ciclos correspondientes al presente proyecto de título, este se compone de una revisión de la política pública en educación y la de alimentación y nutrición. Cabe destacar que para efectos de un proceso investigativo complementario, se ha realizado un análisis comparativo entre países extranjeros con altos niveles de población rural, los cuales comparten similitudes con la situación nacional.

Políticas públicas en Educación

En primer lugar, en base a la revisión de la política pública en educación se puede señalar que esta centra todos sus esfuerzos, o al menos la mayoría de estos en la educación urbana, pues es donde se concentra el mayor porcentaje de la matrícula nacional vigente y por ende es hacia donde van dirigidas la gran mayoría de políticas, programas, iniciativas, etc.

Dicho lo anterior, tal y como se pudo detallar en el capítulo 1 las cifras de alumnos inscritos en establecimientos rurales son cercanas al 30% de la matrícula nacional, pese a esto, la política pública actual no establece gran diferenciación entre la educación pública y rural, ya que la única gran diferenciación se encuentra establecida por la creación de las aulas multigrado. Esta a día de hoy es la única medida establecida por el estado para intervenir en establecimientos localizados en contexto rurales.

En base a lo anterior, la política pública establece un mecanismo de acción generalizado entre establecimientos localizados en contextos rurales, esta forma de

abordar las problemáticas genera que no se tome en cuenta una característica fundamental de nuestro país, que es la variable geográfica. En concreto, la geografía de nuestro país es tan diversa que las costumbres, comportamientos, características, identidad de los individuos/as que habitan ciertos territorios pueden llegar a ser muy diferentes entre sí. Por ejemplo, las problemáticas del liceo Granaderos de Putre, al extremo norte de Chile, puede ser muy diferente a la de la escuela G-44 de Puerto Toro, ubicada al extremo sur de Chile. Todas estas diferencias y particularidades no se encuentran contempladas por la actual política pública. Con relación a esta problemática, durante el proceso de reflexión el cuerpo docente nos señala una serie de elementos en el cual la política pública se encuentra al debe

El primer elemento, es indicado por el entrevistado M.C., ya que nos indica lo siguiente: “la política pública, no nos entrega autonomía, no podemos incidir en ciertas problemáticas que vemos día a día y que a largo plazo genera impotencia en el cuerpo docente, por la incapacidad que tenemos de influir en estas problemáticas”, esto nos indica que la política no entrega los mecanismos de autonomía para que los establecimientos tengan la capacidad de generar y proponer métodos de intervención específicos ante situaciones particulares en su propio establecimiento.

Otro aspecto relevante a destacar en la etapa reflexiva del presente ciclo tiene directa relación con la especificidad presente en el establecimiento, en lo concreto como nos señala el entrevistado H.R.: *“Nuestro colegio presenta características únicas que son imposible de extrapolar a otro establecimiento... obviamente los colegios de la zona son bastantes parecidos, pero cada uno tiene características que lo hacen diferente a otros”*, en la misma línea, el entrevistado M.L. nos indica: *esta es la escuela número 8 en la que yo he trabajado, a lo largo de mis 15 años de profesor y cada escuela tiene su particularidad, pero la diferencia entre los establecimientos rurales y los que están en la ciudad tienen mucha diferencia, sobre todo aquí... el sector laboral agrícola tiene mucha presencia en esta zona*”, bajo la misma premisa, la entrevistada M.G. nos señala que *“este colegio es muy particular, obviamente tiene mucha influencia el sector agrícola, pero también culturalmente es muy diferente, las costumbres que tienen las familias se ven reflejadas en la forma de ser de los niños ”* todos estos elementos mencionados por

parte del cuerpo docente en el proceso reflexivo son fundamentales y requieren de una atención especial.

Análisis comparativo de la política pública en educación rural entre países:

Antes de comenzar, es importante destacar que este apartado se origina por la necesidad de conocer políticas públicas de otros países donde sí existen políticas públicas en educación específicas para el contexto rural, además de países que mantienen situaciones similares a las vividas en nuestro país.

Dicho lo anterior, En base a la revisión expuesta de políticas públicas de países extranjeros en capítulos anteriores, se puede determinar que dichos países se enfrentan a situaciones y entornos totalmente diferentes unos con otros, y por ende se hace muy complejo llevar a cabo instancias comparativas entre países sin tomar en cuenta estas diferencias. Por ejemplo, en países como Colombia y Bolivia la tasa de población rural y por ende la tasa de población inserta en el sistema educativo rural es muy alta, en comparación a Chile y España, países que presentan tasas de población rural más bajas.

Otro aspecto relevante a destacar, es que en los cuatro países estudiados existe un déficit en lo que a la política de estado con enfoque educativo rural respecta, siendo entonces Colombia el único país que sí posee una política pública con esta perspectiva, si bien el Estado ha realizados diversos esfuerzos, principalmente a través de tres proyectos; proyecto de educación rural Fase I y Fase II y Fase III que aún sigue en proceso de modificaciones, corresponden al plan especial de educación rural. Cabe destacar que los esfuerzos realizados por el Estado colombiano son significativos, pues no solo apuntan a la educación rural per se, sino que fomentan la participación de la ciudadanía en la conformación del propio proyecto, un enfoque que en los otros países mencionados es inexistente. Pese a lo anterior, es importante señalar que, si bien el Estado colombiano ha avanzado mucho en esta materia, aún existen elementos que no han sido abordados por las políticas estatales, no obstante, en comparación al resto de países los esfuerzos del Estado colombiano se constituyen como un ejemplo

Bajo esta misma línea, uno de los casos más importantes es el de Bolivia, puesto que presenta las cifras de población y estudiantes rurales más altas de los cuatro países. Pero a diferencia de Colombia – que también presenta cifras altas de ruralidad- en Bolivia no existen políticas concretas en materia rural, sino que la única mención se encuentra en la constitución y en la ley general de educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, que establecen ciertas delimitaciones y diferenciaciones entre educación y educación rural, sin embargo, de manera concreta, no existen políticas públicas enfocadas al sistema educativo rural.

En lo que corresponde a la situación Chilena y Española, es importante destacar que las cifras de población rural en estos dos países son bastante bajas en comparación a Bolivia y Colombia, no obstante, siguen siendo una realidad, por lo tanto se hacen insuficientes las políticas dedicadas a esta materia, de modo que solo se encuentran mencionadas superficialmente en leyes referentes a educación. En el caso de Chile, el abordaje de la educación rural se hace principalmente a través de la creación de aulas multigrado, donde convergen más de un curso en la sala de clase, pero no existe mayor profundización en el abordaje de este sector de la población. En lo que respecta a España, existe un cuerpo legal que se encarga de abordar la educación rural, pero son las comunidades autónomas las que se encargan de aplicarlas en sus territorios, de modo que la aplicación de estas normas recae en la capacidad de la agenda política de cada comunidad, ergo cada comunidad decide si la educación rural es una prioridad o no.

La educación rural es una realidad que se presenta en todos los países mencionados anteriormente, y es a causa del subvalor que le otorgan los distintos gobiernos en su agenda pública, es que se materializa como una problemática social. En síntesis, en esta revisión se puede definir tres caracterizaciones o definiciones en las cuales se pueden identificar o clasificar los países estudiados en este documento:

- Caso de Chile y España: Países con bajos índices de población rural, por ende, la educación rural no se sitúa como un objetivo prioritario dentro de las políticas del país.

- El caso boliviano: País con alto índice de población rural y con políticas, programas o proyectos focalizados inexistentes.
- El caso colombiano: País con alto índice de ruralidad, con políticas focalizadas en la educación rural, pero con resultados insuficientes.

Análisis de la política pública en alimentación

En lo que respecta a la política de alimentación y nutrición, esta establece conceptos que son innovadores, que técnicamente son admirados, pero también presenta aspectos en los que la política es insuficiente o simplemente no está considerado

En lo que respecta a la política de alimentación y nutrición, la revisión de contenido permitió identificar elementos tanto positivos como negativos. No obstante, el balance general es positivo, debido a que es una política pública “nueva”, publicada en el 2017 y como se pudo detallar está ha sido complementada constantemente con nuevas iniciativas y programas en los últimos años, tal y como se ha expresado en el capítulo 1 del presente proyecto de título.

En concreto existen dos iniciativas que han sido destacadas internacionalmente, las cuales corresponden a las siguientes:

- Ley 20.606
- Sistema elige vivir sano (SEVS)

Estas iniciativas han sido destacadas por organismos internacionales e incluso han sido replicadas por algunos países extranjeros, como es el caso de la ley 20.606

No obstante, existen ciertos elementos en los cuales esta política no establece grandes diferenciaciones, y esto se debe a que la política de alimentación y nutrición busca trabajar sobre una problemática que es transversal a toda la población chilena, y tal como se pudo detallar en el capítulo 1, en los últimos años el aumento de los índices de obesidad, obesidad severa, sobrepeso y por ende de las enfermedades no transmisibles de niños, niñas y adolescentes ha generado que las nuevas iniciativas de

esta política estén abocadas a tratar esta problemática, pero el tratamiento de este problema se concibe desde una visión generalista, ya que la política no establece grandes diferencias al aplicar los diferentes programas e iniciativas.

Dicho lo anterior, durante la etapa reflexiva se puede identificar un patrón común, y es que ciertas iniciativas al ser aplicadas en la escuela básica Las Palmas, generaron cierto rechazo en la comunidad estudiantil, es más no solo generaron rechazo en la comunidad, sino que en situaciones se logró identificar un retroceso.

Respecto a lo señalado anteriormente, uno de los temas más debatidos por la comunidad educativa en la etapa de reflexión tiene directa relación con la entrega de alimentación durante la jornada escolar a cargo del Programa de Alimentación Escolar (PAE); la primera problemática surge por la implementación de una nueva minuta de alimentos, donde se agregaron alimentos saludables pero con recetas e ingredientes de otros países y generó un rechazo casi general en los comedores por parte de los estudiantes. En base a lo anterior, la entrevistada J.L. nos señala lo siguiente:

Si por que, por ejemplo, los más chiquititos no están acostumbrados a por ejemplo a otro tipo de alimentación... por que, por lo que se en la alimentación agregaron las comidas de otros países, entonces ellos no están acostumbrados a ese tipo de alimentación, no la conocen... entonces ahí, se nota una problemática, porque reciben su alimentación, pero no les gusta.

Respecto a lo anterior, el establecimiento tuvo que despedir al encargado de la cocina, ya que respuesta fue negativa por parte de los estudiantes, tal y como nos señala el entrevistado M.L.:

Estéticamente, tú sabes entra por la vista... no sé, a lo mejor reúne las condiciones, está hecha con cariño por las personas, acá le ponen hartito afecto las personas que trabajan en manipulación de alimentos... pero en la parte estética, como viene... no, y eso que el señor que preparaba las minutas lo despidieron... el niño nuestro no está preparado, para un poroto negro y cebolla, y después una leche con plátano, no está preparado.

El despido del encargado de la preparación de alimentos y la contratación de otro profesional mejoró la ingesta de alimentos en los comedores por parte de los estudiantes, no obstante, como nos señala anteriormente el entrevistado M.L. los/as alumnos/as no están preparados para ingerir ciertos tipos de alimentos. Esta negativa de los estudiantes a comer cierto tipo de alimentos saludables responde a un elemento que pudo ser identificado durante la etapa reflexiva.

Por ejemplo, la entrevistada M.R. ante la temática de ingesta de alimentos saludables por parte de los/as alumnos/as señala lo siguiente:

yo creo que acá hay un tema cultural, por decirlo de alguna forma, en la forma en que nosotros nos alimentamos y cómo los niños se alimentan, ósea es una responsabilidad que viene desde la casa, ósea yo voy al comedor también y muchos niños no se comen la ensalada, ósea no tienen hábitos de comer verduras.

En base a la misma pregunta, el entrevistado H.R. no señala que la negativa de los estudiantes a ingerir ciertos tipos de alimentos saludables se debe a lo siguiente:

Hay una cultura alimenticia muy mala en los hogares, no se sale de las frituras, del huevo frito, de las vienasas, entonces cuando al niño le preparan un almuerzo que tiene más calidad nutritiva, que bien equilibrada, y además no le agregan sal, el niño no come.

En base a esta temática, la entrevistada M.C. nos señala lo mismo que los entrevistados anteriores:

Yo creo que se produce como una brecha entre lo que pretende la JUNAEB y lo que nosotros somos culturalmente, porque somos una sociedad que está alimentada a base a la chatarra, al fideo/arroz, entonces cuando ven estos platos un poco extraños, obviamente los niños sienten rechazo, yo creo que ahí nos falta, pero ese es un tema de sociedad nuestra de educarnos en una mejor alimentación.

En definitiva, existe un elemento que la política pública, en este caso a través del Programa de Alimentación Escolar no está considerando, que corresponde a la variable

cultural, ya que como se pudo visualizar durante la etapa reflexiva, el problema no se origina por que el PAE entregue alimentos mal elaborados o que nutritivamente no estén equilibrado, sino que el rechazo de los alimentos se produce porque los niños/as culturalmente no están acostumbrados a este tipo de alimentos.

Otro elemento que se identifica como un factor de riesgo para la alimentación de los alumnos/as de la escuela básica Las Palmas, corresponde al factor socioeconómico, ya que como nos señala el entrevistado M.C., la problemática de la alimentación saludable se debe también a lo siguiente:

lo que es de más fácil acceso son las papas fritas, galletas, todos los alimentos mientras más sellos tengan más barato es y más fácil pueden acceder, esa es la realidad... nosotros en 2019 antes de la pandemia instauramos una política de alimentación saludable acá en la clase, pero terminamos nosotros como docentes haciéndonos cargo de traer los alimentos para los niños, porque las familias decían que no tenían los recursos económicos para poder comprar ese tipo de alimentos y que los niños lo trajeran. Hay que ser conscientes de que una bolsita de almendras te puede costar 1000 y con 1000 compran 5 galletas, entonces la proporción entre economía y vida saludable muchas veces no era factible

El entrevistado constata que, la escuela al establecer una medida restrictiva sobre alimentos no saludables el año 2019, evidenció otra problemática. La compra y por ende la ingesta de alimentos saludables por parte de los grupos familiares, se debe en su gran mayoría a un factor económico, aunque también en algunos casos se debe al acceso a alimentos no saludable es mucho más fácil, en comparación con alimentos que están equilibrados nutritivamente

En base a todos los datos recopilados a través de la revisión de las políticas públicas tanto de educación, como la de alimentación y nutrición, sumado a los procesos de reflexión generados durante este ciclo, se puede establecer que las políticas públicas analizadas no establecen una gran diferenciación entre población urbana y población rural, esto genera que todas los elementos presentes en el contexto rural, como los factores culturales, socioeconómicos y del propio territorio, no sean considerando;

generando que las iniciativas o programas de las políticas públicas no tengan el efecto esperado o en algunos casos generan retrocesos. Dicho lo anterior, se concluye que en el segundo ciclo, se profundizará en todos estos componentes que la política pública no contempla.

En concreto el segundo ciclo se constituye sobre el análisis de los siguientes componentes o contextos:

- Contexto cultural
- Contexto socioeconómico
- Contexto territorial

Segundo ciclo: Nivel Mesosocial

Componente socioeconómico, cultural y territorial

El presente ciclo surge como respuesta al análisis de políticas públicas realizado en el ciclo anterior, ya que uno de los principales problemas detectado en el ciclo anterior es que la política educativa y la de alimentación, no mide elementos y variables que son relevantes en los contextos rurales y por ende repercuten en la educación y desarrollo de los niños y niñas.

En pos de la investigación se determinaron los siguientes componentes o variables que destacan en el contexto rural

- Componente territorial
- Componente socioeconómico
- Componente cultural

Estos componentes son determinantes en un contexto rural, ya que repercuten en los aspectos sociales de la vida cotidiana de los individuos/as.

Todas estas variables, como se menciona en capítulos anteriores, fueron determinadas a través de entrevistas al personal del establecimiento, revisión de matrículas, encuestas a apoderados/as y observación no participante.

Componente territorial:

Una de las principales variables que influyen en las escuelas rurales es la distancia en la que se encuentra la escuela respecto a los hogares de los estudiantes/as matriculados. La lejanía entre el establecimiento y los hogares dificulta la asistencia de los niños/as a clases. En lo que respecta a la escuela rural las palmas, la problemática se encuentra en la inexistencia de locomoción pública y privada en el sector de Las Palmas, tal y como nos indica el entrevistado H.R:

Ese es un punto débil que tenemos nosotros acá en las palmas, porque no existe una locomoción, un transporte público, no existe un bus o una micro de recorrido normal, existen los taxis solamente y que cada taxi cobra entre \$3500-5000 dependiendo el chofer, por trasladar del centro a la escuela y viceversa. Por lo tanto, no hay un transporte público como tal (...) y eso es un punto en contra que tenemos como establecimiento, porque los apoderados para venir a las reuniones tienen que movilizarse por sus propios medios.

Esta problemática es abordada por la municipalidad de Llay Llay, a través del departamento de educación, que ofrece un servicio de traslado de estudiantes al establecimiento y desde al establecimiento a sus hogares, sino existiese este servicio la asistencia de los alumnos/as al establecimiento estaría en duda, tal y como nos indica el entrevistado M.L.:

Beneficio que tiene los niños que lo entrega el colegio, a través del departamento de educación, es el transporte de acercamiento gratuito (...) El transporte consiste en que los niños que son de sectores alejados, ya sea urbano o rural, un furgón los pasa a buscar a un punto de encuentro y los lleva y los trae a sus hogares y escuela respectivamente. Sin costo.

Además de lo mencionado anteriormente, se pudo identificar a través de la observación no participante y a través del proceso de reflexión con todos los funcionarios del establecimiento que la seguridad vial es una problemática en el sector donde se encuentra localizado el establecimiento, tal y como señala el entrevistado M.C.:

La seguridad vial no es buena, nosotros hemos tenido por largo tiempo reuniones con la municipalidad, los apoderados también lo han hecho con el alcalde y resulta que la escuela acá, existen unos lomos de toro, pero no los respetan, porque hay muchos vehículos particulares que van del centro a los fundos y viceversa, y gente que viene de los fundos a trabajar o proveedores que pasan a exceso de velocidad, y no está demarcado claramente que es zona de escuela.

Como nos señala el entrevistado, la escuela se encuentra sobre un camino que conecta la carretera 5 norte con las haciendas o fundos agrícolas que forman parte fundamental de la economía del sector, por lo que el tránsito de camionetas, motos, bicicletas motorizadas, vehículos es constante. En base a lo anterior, la entrevistada M.R. nos señala lo siguiente: está demarcado (haciendo alusión a la señalización), pero no la respetan, y los lomos de toros no es suficiente, porque pasan igual muy fuerte, y esto significa un peligro no solo para los niños y niñas, sino que también para nosotros.

Además de lo mencionado anteriormente, se puede identificar la inexistencia de veredas para el tránsito de peatones, ya que la conexión desde la carretera 5 norte hacia el colegio solo se encuentra unificada por una calle de dos carriles que solo se permite el desplazamiento de vehículos motorizados, esto pone en peligro a las personas que se trasladan caminando al establecimiento, bajo esta problemática el entrevistado H.R. Señala lo siguiente: no hay veredas, lo que hace que la persona, el niño, el apoderado tenga que desplazarse hacia el establecimiento por la misma calle, con el peligro que conlleva y tampoco está bien demarcada la calle.

Todos estos factores de riesgo no son considerados por la política educativa nacional, ya que esta se enfoca en establecimientos urbanos, donde el transporte y por ende el traslado de los estudiantes desde sus casas al establecimiento educacional y el

retorno a sus casas no se presenta como una problemática, por lo que no existen mecanismos específicos para abordar este tipo de situaciones.

En base a lo expuesto anteriormente, cabe destacar que el servicio de transporte impuesto por la municipalidad supone un gran alivio para las familias y para el establecimiento ya que permite que todos los niños/as puedan llegar a su establecimiento de forma segura y otro aspecto no menos relevante, es que el servicio de transporte permite disminuir de manera significativa la inasistencia al establecimiento por motivos de traslado. No obstante, como se describe en el capítulo 1 del presente proyecto de título, hay apoderados que trasladan a sus hijos/as al establecimiento mediante la bicicleta y como se menciona en anteriormente, la única vía para hacerlo es a través de calle donde transitan los autos a grandes velocidades, poniendo en riesgo la vida de ellos/as y de sus hijos/as. Respecto a esto se nos indica que la caleterera que une el centro de Llay Llay con la escuela Las Palmas, no se construyó una ciclovía, por lo que los apoderados/as que se desplazan en bicicleta y viven en el centro de Llay Llay, deben tomar la caleterera, donde las velocidades son superiores, debido a que está funciona como incorporación a la carretera principal. Ante esto, el entrevistado H.R. se le pregunta sobre la existencia de una ciclovía y este nos señala lo siguiente: no existe ciclovía, y la caleterera nueva que se hizo, se hizo la caleterera y no se hizo ciclovía, y es muy estrecho, caben justos dos vehículos, incluso el puente que está acá, apenas caben dos vehículos, así que al seguridad vial es pésima.

Componente socioeconómico

Tal y como se presentó en el capítulo 1 del presente proyecto de título una de las características principales del sector de Las Palmas, es su dependencia laboral con el sector agrícola, si bien existen otras fuentes de trabajo como la Planta de Cristalerías de Chile en Llay Llay o el centro de distribución de La CCU, también ubicado en Llay Llay, el gran porcentaje de la oferta laboral se remite al sector agrícola. Tal y como nos señala el entrevistado H.R. al preguntarle acerca del tipo de trabajo más común entre los apoderados/as del establecimiento:

Mira la mayoría de ellos (apoderados/as) trabajan en la bolsa agrícola, el fundo, que está acá cerca, trabajan en la guardia de faena agrícola, y las otras que no logran trabajar en un porcentaje menor son dueñas de casa y también un porcentaje menor son profesionales que trabajan en otros rubros.

Pero como se pudo determinar durante el capítulo 1, el trabajo agrícola tiene una serie de elementos en contra que afecta directamente a las familias que insertas en este mundo laboral, ya que el sector agrícola, particularmente en la comuna de Llay Llay, se caracteriza por serie de elementos que generan un alto grado de vulnerabilidad en las familias, ya que los trabajos son de carácter estacional (dependen de las cosechas), de baja remuneración y todas las características que presenta un trabajo informal (derecho a licencias médicas, fuero maternal, sueldo mínimo garantizado, horarios fijos, ahorros previsionales, entre otras).

Esta precarización, genera que ciertas familias la resten importancia a la formación educacional de sus hijos/as, ya que prefieren que sus hijos/as trabajen y supongan una ayuda monetaria al hogar, por sobre el desarrollo educacional de sus hijos/as, que en el corto plazo no significa ningún ingreso económico a las familias, tal y como nos indica el entrevistado M.C.: Hay apoderados que aún continúan con la mentalidad antigua, no si yo quiero que terminen la escuela nomas y que se venga a trabajar conmigo, hemos escuchado situaciones así.

En base a lo señalado por el entrevistado M.C., se puede identificar cierto patrón cultural presente en las familias que puede influir en el desarrollo de sus hijos/as, para el rigor investigativo se procederá a profundizar esta temática en el siguiente componente.

Componente cultural:

En último lugar está el componente cultural; esta variable sin lugar a duda es el componente que más influye en la vida, no solo de los niños/as que asisten a la escuela de Las Palmas, sino de la mayoría de individuos/as que viven día a día en un contexto rural.

En lo que respecta a la escuela Las Palmas, la influencia del componente cultural se visualiza a través de las conductas y patrones que fomentan e impulsan las familias en la crianza de sus propios/as hijos/as.

En base a lo evidenciado durante este ciclo de investigación, se puede determinar en el componente cultural dos aspectos que resaltan por sobre otros, y corresponden a los siguientes:

Repetición de patrones:

Este elemento tiene directa relación con el componente socioeconómico, ya que tal como se mencionó anteriormente, existen ciertas conductas, comportamientos o costumbres repetitivas que los apoderados/as enseñan y traspasan a sus hijos/as a través de la crianza

Una de estas es que la mayoría de las familias le otorgan una carga valórica superior al trabajo por sobre la etapa educativa, como nos indican de manera reiterada los entrevistados, en el caso de la entrevistada J.L., nos indica lo siguiente:

Al ser un colegio rural, los padres trabajan en el campo, entonces claro, quieren ser como sus papas; entonces acá si usted pregunta la mayor parte de los niños trabajan en Las Palmas... en los paltos, entonces ellos igual como que aspiran a eso... mayormente trabajar en lo agrícola.

Bajo la misma premisa, el entrevistado M.C. nos señala lo siguiente:

Los estudiantes vienen de un contexto familiar, donde los padres no son lectores en algunos casos, no terminaron la enseñanza básica, entonces las aspiraciones que tenían los niños era replicar lo que venía de familia, no sé, un trabajo agrícola o mantener el negocio familiar.

Estas variables culturales identificadas, funcionan como factores obstaculizadores en los alumnos/as, que crecen con ciertas limitantes y sus objetivos de vida se construyen en base a estos factores culturales, en base a esta premisa, el entrevistado M.L.: nos aporta lo siguiente:

El apoderado nuestro, el niño nuestro sabe que la vida que le espera es trabajar (...) hay algunos (alumnos/as) que están aprendiendo a mirar a otro lado, pero la gran mayoría de nuestros niños tienen esa mentalidad, el mundo de ellos es las palmas o Llay Llay... cuesta, yo soy incansable con los chiquillos, los sueños existen, se pueden hacer y yo soy muy exigente con ellos.

Como nos señala el entrevistado M.L. En este tipo de establecimiento, el/la profesor/a es el que debe tomar el rol de motivador y por ende, fomentar las aspiraciones de vida de sus alumnos/as, debido a que la gran mayoría ya proviene con sus aspiraciones o sueños de vida restringidos o limitados por sus hogares de origen. En situaciones extremas, se pueden dar casos de apoderados/as que retiran (o no inscriben) a sus hijos/as del colegio a temprana edad para que se dediquen a trabajar.

Estas conductas siguen siendo convencionales en mundo rural debido a dos características centrales que pudieron ser identificadas durante el presente ciclo investigativo:

- *Falta de recursos económicos*: este elemento es una de las causas principales de la deserción escolar en el mundo rural, ya que como se menciona en reiteradas ocasiones a lo largo de esta investigación, existe un alto porcentaje de trabajo informal y de sueldos precarizados debido a que las condiciones laborales que ofrece el mundo agrícola son insuficientes e inestables en la gran mayoría de los casos. Esto fomenta en las familias la necesidad de aumentar los ingresos económicos para sobrevivir el día a día, por consiguiente, en estas situaciones extremas las familias optan por mandar a los niños/as al mundo laboral a temprana edad, dejando de lado sus estudios. Estas conductas, si bien en el último tiempo han decaído, son normales dentro del mundo rural y son transferidas de generación en generación.
- *Movilidad social a través de la educación*: este elemento también se encuentra presente en el componente cultural de las familias, aunque en menor medida en comparación al factor mencionado en el párrafo anterior. Tal y como se menciona

reiteradamente en este documento, el componente económico en el contexto rural es trascendental, y tal como se mencionó anteriormente la educación pasa a un segundo plano, ya que para muchas familias la etapa educativa es vista como un proceso obligatorio impuesto por las autoridades y que no genera mayores retribuciones a la familia, que necesitan soluciones (económicas) a corto plazo. Este tipo de conductas también es heredada por generaciones anteriores que se criaron en un mundo rural, donde el único método de sobrevivencia era a través del trabajo.

Alimentación saludable:

Otro aspecto relevante identificado en la escuela básica Las Palmas, son los problemas de alimentación en los/as alumnos/as, tanto en sus hogares como en el establecimiento. Esta es una de las grandes problemáticas que fueron visualizadas durante este ciclo investigativo.

A través de observación no participante se pudo detectar que los alumnos/as en su gran mayoría, lleva alimentos no saludables; papas fritas, bebidas gaseosas, galletas, chocolates, todo tipo de alimentos con alto contenido en azúcares, grasas, calorías y/o sodio, son los alimentos más comunes visualizados en los estudiantes.

En base a lo anterior, a través de conversaciones y entrevistas con el personal del establecimiento se pudo dar cuenta que esta situación no corresponden a situaciones aisladas, por el contrario, el consumo de alimentos no saludables es una conducta habitual en los alumnos/as, tal y como expresan reiteradamente los/as entrevistados/as, en lo concreto la entrevistada C.H. nos señala lo siguiente: (...) Y de las colaciones, bueno igual hay niños que llegan comiendo dulces en la mañana, las galletitas, como que no traen mucha colación saludable, así como fruta. Lo mismo nos indica la entrevistada M.R: la colación de los niños, que les envían los apoderados, yo encuentro que no son muy buenas, porque no son tan saludables (...) algunos, llegan con galletas, bebidas y juguitos. Y bajo la misma temática la entrevistada M.G. al ser consultada sobre la colación que llevan los niños/as al establecimiento nos indica lo siguiente: yo he visto

que hay niños que llegan acá comiendo dulce, en la mañana así que como a primera hora, chocolate, papas fritas.... Alimentos que no son saludables para nada.

Sumado a la problemática asociada a la alimentación no saludable que ingieren los alumnos/as en sus colaciones, se identifica otra problemática asociada a los alimentos entregados por el programa de alimentación escolar (PAE) que se rige por ciertos estándares nutritivos, ya que se ha visualizado a través de la observación participante que muchos/as niños/as prefieren no comer, ya que no están acostumbrado a la ingesta de alimentos saludables, con variedad de colores, ensaladas, entre otras. Bajo esta problemática, los entrevistados nos ratifican lo visualizado por la dupla de estudiantes, el primer entrevistado M.L., nos señala que los alumnos/as no ingieran los alimentos saludables que entrega el PAE, se debe a lo siguiente:

Estéticamente, tú sabes entra por la vista... no sé, a lo mejor reúne las condiciones, está hecha con cariño por las personas, acá le ponen hartito afecto las personas que trabajan en manipulación de alimentos... pero en la parte estética, como viene... no, y eso que el señor que preparaba las minutas lo despidieron... el niño nuestro no está preparado, para un poroto negro y cebolla, y después una leche con plátano, no está preparado.

Lo mismo nos señala la entrevistada J.L.:

En el comedor, la alimentación es super sana, incluso ni siquiera le echan sal a la comida y es muy colorida, contiene muchas verduras... ellos no están acostumbrados, porque ellos en su casa tienen otro tipo de alimentaciones, pero la que tienen acá es perfecta (...) Si la mayoría la deja, deja la mitad, más de la mitad.... Por lo mismo, porque no tienen sal y no están acostumbrados a ese tipo de comida.

Lo expresado por los entrevistados/as nos indica que los alumnos/as no ingieran la gran mayoría de alimentos entregados por el Programa de Alimentación Escolar, se debe en su gran mayoría a que estos no están acostumbrados desde sus hogares a comer este tipo de alimentos, tal y como se pudo expresar en el capítulo 1 del presente

proyecto de título, los alimentos más consumidos por las familias semanalmente son los fideos, arroz y la cazuela. Bajo esta premisa, se le pregunta al Entrevistado E.S. acerca de la alimentación entregada por el PAE y nos señala lo siguiente:

Ahora yo encuentro que ha mejorado un montón, pero aun así yo encuentro que el niño... a lo mejor en las casas es frecuente el tallarín con vienesa y los niños acostumbrados a eso... pero si tú le das algo más picado, lo empieza a aislar no están acostumbrados, están acostumbrados a arroz con algo.

Lo mismo nos señalan los siguientes entrevistados al ser consultados acerca de la alimentación entregada por el Programa de Alimentación Escolar y la problemática que conlleva ingesta de alimentos balanceados en los alumnos/as. El entrevistado M.C. nos indica lo siguiente:

Se preparaban platos que eran como... que los niños nunca habían conocido en su vida... por ejemplo el solo hecho de que los niños en su casa coman fideos y acá se haga un fideo de 3 sabores con una salsa distinta o extraña para los niños, es algo totalmente alejado.

Y el entrevistado H.R. no señala lo siguiente respecto a la situación vivida en los comedores:

Te voy a dar un ejemplo, el viernes había paella, que es una mezcla de arroz con mariscos, olvídate ningún niño comió, no le gustan los mariscos... si hay legumbre tampoco comen, si hay verduras, si hay almuerzo en base a verduras tampoco comen, porque hay una cultura alimenticia muy mala en los hogares, no se sale de las frituras, del huevo frito, de las vienesas, entonces cuando al niño le preparan un almuerzo que tiene más calidad nutritiva, que bien equilibrada, y además no le agregan sal, el niño no come

Tal y como señalan los profesionales, los niños/as no están acostumbrados a alimentos tan elaborados, nutritivos y con bajo contenido en sodio. El problema vivenciado en los comedores día a día es tan complejo y grave, que en el año 2021 se tuvo que cambiar al jefe de cocina, debido a que este elabora la minuta con alimentos

que en muchas ocasiones son desconocidos por los niños/as causando rechazo en el comedor, y en muchas situaciones la pérdida de comida era lo más común. En base a lo anterior, desde este año se modificó la minuta con ingredientes conocidos por los niños/as, este cambio en la elaboración de los almuerzos tuvo un efecto positivo en el comedor, ya que los niños/as aumentaron considerablemente la ingesta de estos alimentos.

Se espera que, en un futuro, con las reformas que se introduzcan en la calidad de los productos y siendo difícil mejorar la cobertura actual, el impacto del programa sea cada vez más eficaz. Y, por otro lado, no cabe duda de que los niños y niñas reproducen las actividades que observan en sus adultos/as significativos/as, por tanto, las conductas alimentarias no quedan exentas, esto denota su rol primordial en el cultivo de hábitos saludables.

Pese a lo mencionado anteriormente, la ingesta de alimentos saludables sigue siendo una problemática hoy en día, debido a que, en primer lugar, existe un choque cultural, ya que los niños/as no están acostumbrados en sus casas a comer alimentos saludables y, en segundo lugar, cómo logró identificar en el componente anterior, el factor socioeconómico se establece como un factor determinante, debido al alto costo que presentan los alimentos saludables, por lo que las familias optan por adquirir alimentos que se ajusten a su presupuesto, como nos señala el entrevistado M.C.:

Todos los alimentos mientras más sellos tengan más barato es y más fácil pueden acceder, esa es la realidad (...) Hay que ser conscientes de que una bolsita de almendras te puede costar 1000 y con 1000 compran 5 galletas, entonces la proporción entre economía y vida saludable muchas veces no era factible.

En definitiva, la alimentación saludable se establece como una temática que requiere de atención, ya que se posiciona como una de las problemáticas más mencionadas e identificadas tanto por la dupla de estudiantes como por los funcionarios del establecimiento.

Tercer ciclo: Nivel Microsocial.

El presente ciclo investigativo se genera en base a las conclusiones obtenidas de los dos ciclos implementados anteriormente, tal y como se señala en el ciclo anterior, la temática central del presente ciclo se relaciona directamente con la alimentación saludable. No obstante, es importante señalar que existe una serie de variables o factores de riesgo que repercuten directamente en la alimentación de los niños/as que componen la escuela básica Las Palmas, tal y como se pudo visualizar a lo largo de los ciclos anteriores. A continuación, se nombrarán los factores de riesgos identificados por la dupla de estudiantes:

- Oferta laboral precarizada del sector agricultor.
- Desconocimiento sobre la importancia de la alimentación saludable.
- Accesibilidad en alimentos nutritivamente balanceados.
- Alimentos de tipo no saludables son más accesibles económicamente.
- Distribución de alimentos.

No obstante, para efectos de la investigación solo se trabajará con el factor: “desconocimiento sobre la importancia de la alimentación saludable”, ya que otros elementos requieren cambios a nivel macro (políticas públicas) o trabajo directo con las familias, que en este caso era imposible de realizar debido a la imposibilidad de tener instancias de trabajo directo con las familias, ya sea por trabajo, distancia geográfica, disponibilidad, motivación, entre otras. Dicho lo anterior, se establece que el factor “desconocimiento sobre la importancia de la alimentación saludable”, es un factor viable y plausible de intervenir, y que permite generar cambios reales para efectos de esta investigación.

Cabe destacar que las actividades serán realizadas con los/as alumnos/as de cuarto básico y con el curso combinado de quinto y sexto básico. A continuación, se detallarán las actividades realizadas por la dupla investigativa:

Actividades.

Actividad 1: La primera actividad consiste en un conversatorio con los alumnos/as de los dos cursos seleccionados por la dupla investigadora, en donde se tratan las temáticas de manera superficial pero estratégica, identificando en los alumnos/as cuáles son sus conocimientos respecto a la alimentación saludable, la importancia de esta, y la situación general actual. El enfoque es lúdico, y se cuenta con la colaboración de material visual. Se concluye la actividad mostrando la cápsula creada por la Organización 5aldía, en la cual se explican consejos para el consumo de frutas y verduras. La Serie consta de 8 videos que serán exhibidos a los/as estudiantes durante todo el desarrollo de la intervención. Se observa una alta participación en la actividad, pues todos los niños y niñas dieron su opinión al menos una vez, se presentaron atentos y receptivos ante la información presentada por la dupla.

Actividad 2: La actividad consiste en realizar con lo/as alumnos/as de los cursos seleccionados, un panorama general de su conocimiento en alimentación, por ejemplo si conocen el plato gaba, algunas frutas, verduras y legumbres, para luego conocer las opiniones de los alumnos/as respecto a estos alimentos, para ello se les entregará a cada uno un hoja impresa con el plato de gaba vacío, solo con los rótulos de cada área, y se les indicará a cada alumno/a que rellene cada espacio con los alimentos que ellos consumen normalmente en una semana y cuales son los alimentos que les gustaría comer en una semana. Posterior a eso se procederá a realizar una comparativa entre lo que los alumnos escribieron y el plato de gaba “ideal”. Los resultados arrojaron que si bien existen grupos familias que se acercan a la situación ideal, es mayor el porcentaje de familias que no alcanzan los niveles recomendados para una nutrición saludable. Al finalizar la actividad es presentada la cápsula referida a la importancia de un plato colorido y la relevancia de las frutas y verduras. Recordando también la sesión anterior, para no el progreso y que cada actividad esté enlazada, permitiendo llevar una línea de trabajo clara y entendible para los niños y niñas.

Ilustración 22: Plato de Gaba utilizado para realizar la actividad



Actividad 3: Con el fin de materializar los aprendizajes acerca de alimentación saludable, la dupla investigativa reúne de manera autogestionada los recursos necesarios para elaborar en conjunto con los estudiantes, una receta fácil, rápida y de bajo costo que les permita un acercamiento didáctico hacia hábitos saludables, se comienza por indicar y describir cada ingrediente, estos serán: avena, mantequilla de maní (u otro fruto seco) plátanos y chips de chocolate (u otra decoración), se presentan las propiedades generales de cada alimento enfatizando en su valor nutricional.

Una vez que todos/as los/as participantes tengan sus manos higienizadas, se procederá a mezclar todos los ingredientes en pequeñas cantidades para que así cada niño o niña tenga la oportunidad de realizar la actividad con sus propias manos, ya homogenizada la mezcla, se dividirán en porciones que resultarán en cocadas proteicas, las cuales serán degustadas al finalizar la sesión. A modo de retroalimentación, se les preguntará a los/as estudiantes su percepción acerca de la actividad, los aprendizajes obtenidos y de qué manera estos conocimientos serán difundidos en sus grupos familiares y de amigos.

Sus apreciaciones fueron positivas respecto al desarrollo de la actividad, pues señalaron que les pareció entretenida, didáctica y una manera diferente de acercarlos hacia una alimentación sana, mencionando que fue una receta sencilla pero sabrosa y que la compartirán en sus hogares. Al finalizar la actividad, será exhibida la cápsula correspondiente a la temática de vitaminas y minerales. Los participantes, señalan que les gusta la manera en que se le presenta la información, pues es amigable, simple y entretenida.

Actividad 4: Actividad de reflexión y retroalimentación.

Se han presentado diversas cápsulas durante el proceso de aprendizaje, las cuales tratan temáticas referidas a la alimentación saludable, dirigidas especialmente a un público objetivo de niños y niñas entre 6 y 9 años.

En la actividad de reflexión fue proyectada la serie completa incluyendo todas las cápsulas anteriores, luego de finalizar los videos, se entregarán hojas a cada participante para que señale sus aprendizajes tanto a nivel de conocimiento de los alimentos, como en un mejoramiento en la dieta

CAPÍTULO 5:

Conclusiones y aprendizaje

Conclusiones metodológicas

El modelo de investigación acción participativa tal y como se señala en esta misma investigación tiene una característica que lo diferencia del resto de modelos utilizados por nuestra profesión. Este modelo se estructura sobre la participación de los actores involucrados/as y la importancia de sus opiniones y reflexiones, ya que pueden determinar de manera directa o indirecta el curso investigativo.

Dicho lo anterior, una de las principales razones para la utilización de este modelo, se genera por la falta de estudios e investigaciones cualitativas localizadas en un contexto rural, ya sea en la variable de educación o de alimentación; la mayoría de los estudios existentes que hacen partícipe al mundo rural, son de carácter netamente cuantitativo y tienen una cobertura nacional, por lo que estudios o investigaciones focalizadas, que identifiquen ciertas características propias de una zona son prácticamente inexistentes.

La otra razón tiene que ver con la inexistencia de iniciativas específicas para la población rural tanto a nivel nacional como a nivel local, es por esto que se decide la utilización de este modelo, para fomentar e incluir la participación de todos/as los/as actores de la comunidad (trabajadores/as, los/as alumnos/as y los/as apoderados/as) de la escuela básica Las Palmas, con el fin de poder identificar las problemáticas que se encuentran invisibilizadas en la población rural.

El tema central de la investigación se configura bajo el objetivo “Pesquisar la percepción de los y las estudiantes de cuarto, quinto y sexto básico de la escuela básica Las Palmas respecto a la alimentación saludable y el impacto en su proyecto de vida”. Esta problemática se configura por las conclusiones obtenidas durante los primeros dos ciclos investigativos, el ciclo macrosocial y principalmente las conclusiones obtenidas en el segundo ciclo (mesosocial).

En lo concreto, el modelo facilitó la conformación del objetivo de esta investigación ya que en el primer ciclo se pudo determinar que existe una falencia de políticas específicas para el sector rural y la necesidad de comprender las características culturales,

socioeconómicas y territoriales. Gracias al segundo ciclo se pudo obtener un panorama más amplio de las características y problemáticas que viven los alumnos/as de la escuela básica Las Palmas, en base esto pudo determinar que el tercer ciclo se encargaría de trabajar sobre la temática de alimentación, tal y como se había identificado en el segundo ciclo

No obstante, es importante destacar que el modelo presentó dificultades y adversidades durante el proceso investigativo:

- Contexto de Pandemia: si bien es cierto que el año 2022 se caracterizó por la desescalada en las restricciones sanitarias; en el primer semestre como también parte del segundo semestre, existieron limitaciones que dificultaron la posibilidad de una investigación que involucrara a toda la comunidad de la escuela. Entre las principales restricciones sanitarias se encuentran las siguientes:
 - Jornada escolar limitada: durante el primer semestre, la escuela se encontraba en clases con jornadas limitadas donde los alumnos/as se retiraban a las 13:30, por lo que era imposible la intervención directa con los alumnos/as debido a que los profesores necesitaban de todo el tiempo de clases para poder cumplir con los objetivos y metas impuestas por el ministerio de educación.
 - Vacaciones adelantadas: el ministerio de educación adelantó y alargó las vacaciones de invierno para el presente año, debido a una situación sanitaria compleja, con presencia de virus respiratorios por lo que la investigación se tuvo que detener durante este periodo de tiempo.
- Analfabetismo y brecha digital: uno de los elementos que se tenía contemplado es la distancia que se existen entre el colegio y los hogares de los alumnos/as y apoderados/as, es por esto que el trabajo e intervención con los apoderados/as se pensaba realizar vía remota. Pero, realizar las intervenciones vía online no fueron factibles, debido a que la gran mayoría de apoderados/as o no contaba con

una conexión estable o simplemente no sabía utilizar plataforma de video conferencia.

- Horarios poco flexibles: los horarios para trabajar con alumnos/as y/o profesores se encuentra limitado a dos días de la semana, los días lunes y viernes, en bloques específicos, sin posibilidad de modificación, debido a que la escuela se encontraba con una jornada reducida.

En base a lo expuesto anteriormente, tanto el objetivo general y los objetivos específicos de esta investigación debieron ser modificados durante el proceso, ya que en un principio se pensaba trabajar con más de una de las variables detectadas durante la etapa de investigación-acción, pero debido a las dificultades expuestas en el párrafo anterior, es que se debió limitar el espectro de intervención y limitarlo solo a alimentación saludable, una de las temáticas que requiere de mayor atención en la escuela básica, tal y como nos señalaron de manera transversal los apoderados/as y los/as funcionarios/as del establecimiento.

Criterios de Rigor

Para contextualizar, los criterios de rigor escogidos para el presente proyecto de título son los siguientes:

- ❖ Dependencia
- ❖ Credibilidad
- ❖ Transferencia
- ❖ Representatividad de voces

En lo que respecta al criterio de **Dependencia**, o también conocido como “confiabilidad cualitativa” este se califica como logrado debido a que se cumple los siguientes elementos que determinan la confiabilidad cualitativa:

- Clarificación del papel que desempeñaron los/as investigadores/as en el campo y los métodos de análisis empleados. (entrevistas, encuestas, observación no participante)

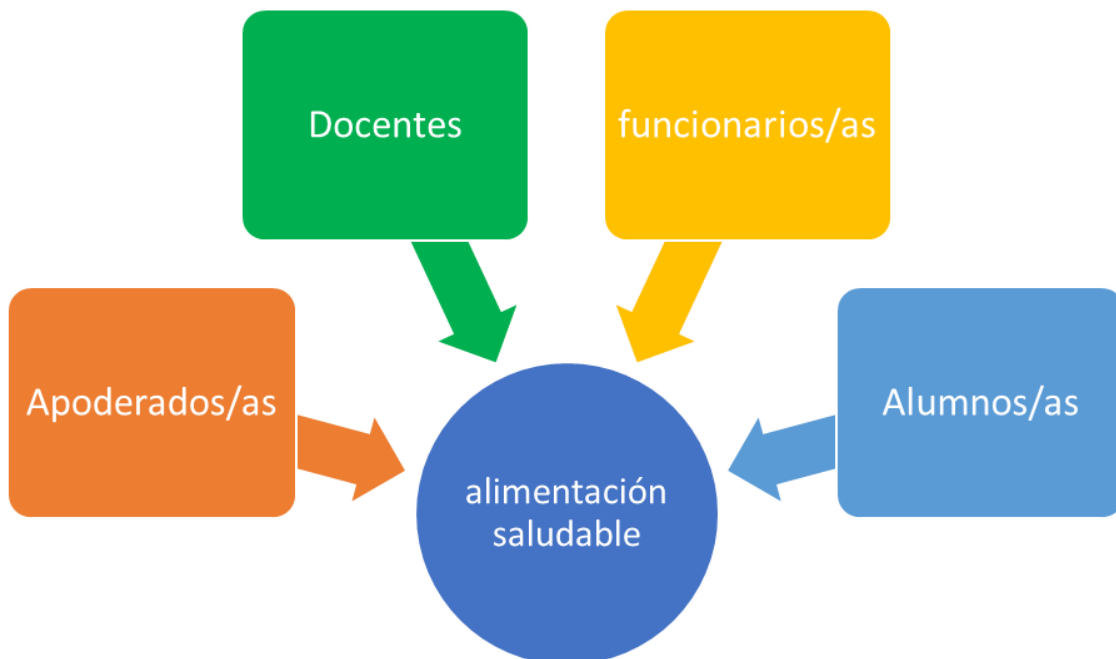
- Documentación sobre lo realizado, para minimizar los sesgos investigativos
- La recolección fue llevada a cabo con coherencia y de manera horizontal, preguntándole lo mismo y lo necesario a cada uno/a de los participantes.
- Las conclusiones fueron establecidas cuando los datos se encontraban recopilados y analizados, tal y como se pudo demostrar en los ciclos investigativos.

El Criterio de **Credibilidad**, o también denominado “máxima validez”, se relaciona directamente con la capacidad de captar el significado de las experiencias de los participantes, para lograr este criterio se cumplieron los siguientes elementos:

- Consideración por todos los datos, aunque estos contradigan nuestras creencias.
- Búsqueda de evidencia positiva y negativa sobre una problemática encontrada
- Todos los involucrados/as en esta investigación son considerados importantes para esta investigación.

Y lo más importante, para llegar al tema central de estudio, se realizó una triangulación con diferentes fuentes de datos, tal y como se visualiza en la siguiente ilustración:

Ilustración 23: triangulación de datos, para llegar al problema central de la presente investigación



Fuente: elaboración propia

Por otro lado, en lo que respecta al criterio de **Transferencia** o también denominado traslado, se busca que la investigación sea capaz de dar ciertas pautas para tener una idea general sobre una problemática y la posibilidad de poder extrapolar ciertas soluciones a otra investigación. Para lograr lo anterior, la investigación establece un ciclo completo para describir el contexto donde se lleva a cabo la investigación, con la finalidad de que el/la lector/a de esta investigación pueda determinar si esta investigación puede ser aplicada en otros contextos, obviamente al ser una investigación cualitativa, la extrapolación o la transferibilidad nunca puede ser general, sino que deber ser parcial.

Por último, el criterio denominado **Representatividad de voces**, tiene directa relación con el modelo de investigación acción participativa, ya que la participación es parte fundamental de este proyecto de título. Para lograr la representatividad de voces, la presente investigación incluyó la participación de todos los grupos involucrados/as, o al menos la mayoría de estos, en los tres ciclos de investigación, donde las opiniones y las reflexiones en cada una de las instancias fueron determinantes para identificar el objetivo de esta investigación

Conclusiones por nivel de intervención

Nivel macrosocial:

En este ciclo investigativo se realizó una revisión exhaustiva de la política pública nacional de alimentación y nutrición, como también la política nacional de educación, además sobre esta última, también se realizó una comparativa con algunos países del extranjero. La determinación de realizar una revisión casi exclusiva de políticas nacionales se debe a la ínfima cantidad de estudios localizados netamente a un contexto rural y también debido a que los pocos estudios realizados tienden a ser de carácter netamente cuantitativo, por lo que no se considerados elementos como las costumbres, hábitos y características propias del mundo rural.

En lo que respecta a la revisión de políticas públicas extranjeras en educación rural, se pueden destacar los siguientes puntos:

- **Extrapolar políticas públicas:** Es posible determinar que las características de sociedades o localidades rurales en otros países como Colombia o Bolivia son totalmente distintas a la realidad nuestra y por ende las respuestas políticas a las problemáticas vivenciadas en estos países son pertinentes para sus propios territorios, por lo que hace que se vuelva imposible extrapolar políticas de otros países y replicarlas en un contexto local.
- **Participación en la conformación de políticas públicas:** uno de los elementos a destacar fue identificado en la política pública colombiana, ya que está tiene la particularidad de generar mecanismos reales de participación; en la conformación de la propia política pública, escuchando sus inquietudes, opiniones, entendiendo sus costumbres y haciéndolos/as parte de la solución, esto genera un precedente de cómo incorporar a la población rural en la construcción de un proyecto.

Otro aspecto relevante a destacar en la revisión de bibliografía es que en Chile la población rural no presenta características homogéneas, por lo que es difícil establecer grandes generalizaciones; si bien existen aspectos replicables a casi cualquier contexto rural como, por ejemplo: alto porcentaje de trabajo informal, años de escolaridad por debajo del promedio nacional, ingresos económicos bajos, entre otros. Existen otros factores que generan grandes diferencias entre localidades rurales, y uno de estos factores es la geografía, la diferencia entre un pueblo ubicado en el altiplano como Colchane o Cariquima al norte de Chile a uno ubicado al extremo sur de Chile, hace que realizar políticas homogéneas para todo el territorio nacional sea algo totalmente inviable, si no son consideradas estos elementos en la ecuación.

Por todo lo señalado en esta investigación, en Chile existe un déficit de las políticas públicas tanto en materia de educación, como de alimentación en las localidades rurales, esto se debe a que las políticas y programas ministeriales generalmente se confeccionan para abordar problemáticas en contextos urbanos (donde se centra la mayoría de la población), ignorando en su gran mayoría las problemáticas propias del contexto rural.

Además, como se señala en el párrafo anterior, si se implementará una eventual política específica para localidades rurales, es imposible que está se implemente de manera homogénea, ya que las poblaciones rurales en nuestro territorio pueden llegar a ser muy dispares entre sí, por lo que la política pública debería ser implementada por zonas (norte, centro, sur), regiones, municipios o localidades, según se estime conveniente.

Nivel mesosocial

En lo que respecta al presente nivel, una de las principales influencias se encuentra establecida por el ámbito agrícola, gran parte del funcionamiento no solo de la zona de las palmas, sino que de la mayoría de las localidades cercanas se encuentra determinada por la explotación agrícola.

Como se pudo visualizar, los componentes culturales y socioeconómicos están fuertemente influenciados por el mundo agrícola, gran parte de las familias que habitan estas localidades dependen directamente del trabajo agrónomo y como se pudo establecer tanto en el capítulo 1 como en el capítulo 4, la oferta laboral supera el 50% tanto para hombres como para mujeres, y además existen generaciones enteras que han trabajado y se han dedicado al sector agrícola.

Pero, como se pudo apreciar en este proyecto de título, el sector agrícola, al menos en el sector donde fue realizada la presente investigación, ofrece empleos con altos grados de precarización, ya que se caracteriza por ofertar empleos estacionales, informales, con bajo salario y que requieren de exigencia física. Todos estos elementos, generan que se construya cierta identidad en las familias.

Una de las creencias que se pudo identificar en algunas familias, es que estas infravaloran el trabajo por sobre la educación sus hijos/as, y está tiene una respuesta muy simple, el bajo nivel socioeconómico de las familias, muchas veces demanda que la existencia de otro ingreso en la familia para poder sobrevivir el día a día, y por esos muchas de estas familias requieren que sus hijos terminen el colegio cuanto antes para poder ingresar en el mercado laboral y así tener otro ingreso familiar.

Lo mismo ocurre con la temática central de esta investigación, la alimentación en los alumnos/as del establecimiento se ve fuertemente influenciada por el componente

cultural de las familias, tal y como se pudo identificar a través del presente ciclo investigativo. En primer lugar, el factor socioeconómico tiene mucha repercusión en el tipo de alimentación de las familias, ya que los alimentos como el arroz, fideos, frituras, entre otras son de fácil acceso y son económicamente accesibles para las familias, por lo que los niños/as se acostumbran a este tipo de alimentación. Esto genera que los alumnos/as no estén acostumbrados a otro tipo de alimentos, tal y como se pudo visualizar en los comedores de la escuela básica Las Palmas. Esta barrera cultural se encuentra presente de forma transversal en la mayoría de los/as alumnos/as que componen este establecimiento.

En definitiva, lo identificado por este ciclo es esencial para realizar cualquier tipo de investigación, intervención o incluso alguna iniciativa por parte de una política pública, ya que lo fundamental en estos contextos es entender el origen de la problemática y desde ahí poder trabajarla con las familias o con las personas involucradas.

Nivel micro social.

Las actividades realizadas por la dupla investigativa, tales como instancias de conversación, exhibición de material localizado y didáctico y la creación de cocadas proteicas constituyeron en gran medida a potenciar los conocimientos de los niños y niñas respecto a la alimentación saludable y sus implicancias, pues permitieron dar a conocer la situación real de cada curso y desde allí, crear posibles soluciones y vías de acción, tomando en cuenta las necesidades e intereses de cada participante.

No obstante, existen algunas temáticas identificadas por el equipo investigativo que influyen considerablemente en la elección de alimentos en la comunidad educativa de las Palmas, sin embargo, por motivos de tiempo y alcance, no serán tratados directamente en la investigación.

- Oferta laboral precarizada del sector agricultor.

Gran porcentaje de los apoderados de la escuela de las Palmas realiza actividades remuneradas en el sector agrícola, al revisar la normativa vigente, se puede dar cuenta que los derechos que poseen estas personas son considerablemente menores de los que se desempeñan en el sector público o quienes se rijan por el Código del Trabajo que establece nuestra legislación. Esto constituye un factor obstaculizador a la hora de adoptar rutinas alimenticias saludables. Antes de continuar, es importante señalar que existen elementos este, referido a la calidad de los empleos, que escapan del campo de acción de la presente investigación acción participativa, pero se concluye que deberían estar contempladas dentro de una política pública específica para el mundo laboral.

- Distribución de alimentos.

Otro factor importante a la hora de decantar por hábitos alimenticios es la distribución en cada sector del país, pues se puede observar como Chile es un país altamente productor de alimentos, tanto en el sector ganadero, como en la producción y distribución de vegetales, frutas y verduras, no obstante, los frutos de dicha producción no siempre son vista por los habitantes de los sectores en los que son cultivado. Sumado a que un estudio reciente ha manifestado que, “solamente el 5% de la producción hortícola de la agricultura familiar y campesina (AFC) puede comercializar sus productos en supermercados, pues sus dinámicas de adquisiciones están diseñadas para contratar con proveedores altamente concentrados.” La mayor parte de esta comercialización se da en el marco de cadenas ‘informales’ en las que la AFC se ve perjudicada por intermediarios abusivos, cargos excesivos y asimetrías de información (De Kartzow 2016; Arboleda 2020).

La presente investigación tiene contemplado el abordaje de dos ejes fundamentales, correspondientes a proyecto de vida y alimentación saludable, cabe mencionar que, debido a situaciones fortuitas que se presentaron en el camino, es que algunas actividades debieron moldearse al calendario, situaciones como vacaciones adelantadas por orden ministerial, construcción en pos del mejoramiento de la infraestructura del colegio, la lejanía con este, lo que produjo horarios inflexibles, concluyendo que la investigación acción se centrará solo en alimentación saludable y su repercusión en el proyecto de vida.

Conclusiones profesionales.

En lo que respecta a los aprendizajes profesionales, para los/as estudiantes la presente investigación-acción, significa la primera experiencia práctica presencial, por lo que permitió poner en práctica todo el conocimiento y herramientas adquiridas durante la etapa académica.

Cómo se menciona anteriormente, está fue nuestra primera experiencia profesional de forma presencial, no obstante la dupla a cargo de esta investigación si había realizado intervenciones a través de sus prácticas profesionales, pero está se realizaron en un contexto 100% remoto, donde las herramientas y las formas de intervención e investigación fueron construidas específicamente para un contexto remoto, esto generó en los primeros meses de investigación ciertas dudas y estancamiento ante la inexperiencia de los/as estudiantes para intervenir en este contexto 100% presencial, Pese a lo anterior, la experiencia práctica en contexto remoto, permitió que los/as estudiantes replicaran técnicas y herramientas utilizadas en este contexto y que sirvieron para complementar la investigación y a su vez facilitaron ciertos procesos que en una intervención 100% presencial hubieran requerido más esfuerzo, tiempo y dedicación para todas las partes involucradas.

Bajo la misma línea, otra de las conclusiones profesionales que entregó esta investigación, es que la intervención o la propia investigación que se realiza en un contexto presencial, permite a los interventores establecer objetivos o metas pretenciosas y significativamente más transformadoras, ya que las técnicas o herramientas de intervención no se encuentran limitadas por el contexto remoto, por lo que facilita y fomenta la creatividad en los/as interventores/as para que el proceso interventivo en su gran mayoría no sea monótono para todas las partes involucradas

Aprendizajes personales

Nicolás López Del Nido:

La construcción y todo el proceso para lograr finalmente entregar este documento, ha sido una experiencia con altos y bajos, durante el desarrollo me ha tocado lidiar con problemas familiares, crisis emocionales y una serie de situaciones que han dificultado aún más este proceso, que ya de por sí, es difícil. Además, de los problemas personales, la conformación del proyecto de título que hoy hemos finalizado y que personalmente me deja muy satisfecho, no estuvo exento de adversidades, para llegar a la institución en la que realizamos nuestra investigación, tuvimos que experimentar el rechazo de dos instituciones, en las cuales ya teníamos objetivos preliminares e incluso habíamos realizado una revisión bibliográfica, esto nos hizo partir con desventaja, ver compañeros/as que ya tenían muy claro su objetivo de investigación y la institución donde realizarla, mientras nosotros/as aun estábamos buscando institución, me hizo pensar repetidamente en abandonar este proceso. No obstante, con el paso del tiempo, con el contacto directo con los integrantes de la escuela Las Palmas, la revisión de bibliografía, la situación se empezó a aclarar; los objetivos fueron estableciéndose, y el proceso investigativo empezó tomar forma, desde este punto la inercia investigativa se dio de manera natural y fluida, y de alguna forma los temores y fantasmas se fueron quedando atrás.

Dicho lo anterior, durante este proceso puedo destacar una serie de habilidades que antes de comenzar este proceso desconocía en mí; principalmente destaca la capacidad de adaptarme a situaciones adversas y de poder encontrar posibles soluciones, la resiliencia no solo a nivel académico, sino que también a nivel emocional y, por último, la creatividad. A modo personal, sin estos elementos esta investigación no podría haberse llevado a cabo y como señalaba anteriormente, estas características las desconocía como parte de mi personalidad, si le preguntarán al Nicolás de primer año si estas habilidades eran parte de mi personalidad, probablemente se habría reído.

En conclusión, el proceso para construir el presente proyecto de título ha sido sumamente difícil, con una serie de adversidades, pero que en definitiva nos permitió crecer y enriquecernos profesionalmente y como seres humanos.

Valentina Gálvez Cortés

La realización del presente proyecto de título ha significado para mí una evolución constante, presentándose como una instancia de mucho aprendizaje tanto profesional como personal, pues considero que mi desplante al enfrentarme a un público se ha fortalecido, pues me puedo desenvolver plenamente, con ideas claras y una buena oralidad, también he potenciado la capacidad de gestionar nuevos vínculos ampliando la red social que disponía previamente al proyecto, así como también he podido notar un avance en lo que respecta a la virtualidad, pues en instancias de práctica, fue un factor que se me complicaba bastante, pues me significaba mucha ansiedad y sentía muchos nervios, situación que ya no ocurre en la actualidad, y que por el contrario, me ha ayudado a ampliar mi conocimiento en herramientas tecnológicas, utilizándolas por ejemplo, para crear presentaciones, videos, imágenes, infografías, etc., permitiendo mantener la atención de los niños y niñas, al presentarse de manera interactiva y didácticas, se incrementó la participación y recepción.

Si bien el inicio de este proceso fue caótico y estresante, en el transcurso de este, la situación se fue modificando hasta llegar a un punto final en el que se está conforme con el trabajo realizado, pues se demostró una capacidad adaptativa, resolutiva y de resiliencia. Pues fueron variadas las ocasiones en que como equipo quisimos abandonar el proyecto, debido a que, en dos oportunidades, se comenzó en otras instituciones, con otros temas a abordar, y sobre la marcha por distintos motivos no se pudieron continuar, pero fueron los avances en este los que nos motivaron constantemente para continuar hasta el final. Hemos sido privilegiados en este tiempo, de poder aprender de cada niño y niña que participo en las actividades, pues cada uno tenía una historia de vida que anhelaba compartir.

Por otro lado, metodológicamente, el modelo escogido ha aportado nuevo conocimiento para mí, pues se releva la importancia de no aislar la acción y la investigación, considerando que son dimensiones que de estudiarse de manera separada, se incurre en deficiencias para el entendimiento de la problemática a abordar

Bibliografía

- Agenda País (2022). Una buena conducta alimentaria influye en el funcionamiento del cerebro y la salud mental. El mostrador. <https://www.elmostrador.cl/agenda-pais/2022/07/24/una-buena-conducta-alimentaria-influye-en-el-funcionamiento-del-cerebro-y-la-salud-mental/>
- Aguilar-Cruz, F. & Pérez-Mendoza, J. (2017). Movilidad Social en México. La educación como indicador de desarrollo y calidad de vida. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (84), 664-697.
- Alejandra Alfaro (2021). ¿Cómo influye la alimentación en la salud mental? Centro de Nutrición Clínica. <https://cnccsalud.com/como-influye-la-alimentacion-en-la-salud-mental/>
- Álvarez, J. y Jurgenson, G. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. México: paidós.
<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>
- Arboleda, M. (2020). La urgencia de un plan nacional de alimentación para la post-pandemia. CIPER Chile. <https://www.ciperchile.cl/2020/05/13/la-urgencia-de-un-plan-nacional-de-alimentacion-para-la-post-pandemia/#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20encuesta%20de%20presupuestos,principales%20medios%20para%20adquirir%20alimentos.>
- Bajaña, R., Quimis, M., Sevilla, M., Vicuña, L. y Calderón, J. (2017). Alimentación saludable como factor influyente en el rendimiento escolar de los estudiantes de instituciones educativas en Ecuador. *FACSALUD-UNEMI*, 1(1), 34-39.
- Berra, M. y Dueñas, R. (2012) *Convivencia escolar y habilidades sociales - Educrea* <https://educrea.cl/convivencia-escolar-y-habilidades-sociales/#:~:text=La%20convivencia%20escolar%20permite%20el,su%20propio%20proyecto%20de%20vida>

- Biblioteca del congreso nacional de Chile (2021). Sistema integrado de información territorial. Estadísticas territoriales.
<https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales//resultados-consulta?id=134303>.
- Chiriboga, R. Y Franco, J. (2001). Validación de un test de inteligencia emocional en niños de diez años de edad. *Med. fam.(Caracas)*, 13-23.
- Cifuentes, M., Toro, S. y Iglesias, M. (2018). *La importancia de la actividad y contacto con la naturaleza en niños y niñas*. | Chile Crece Contigo. Crececontigo.gob.cl.
<https://www.crececontigo.gob.cl/columna/la-importancia-de-la-actividad-y-contacto-con-la-naturaleza-en-ninos-y-ninas/>
- Circulo Psicología (2019). Depresión y alimentación.
<https://www.circulopsicologia.com/depresion-y-alimentacion/>
- Constitución política de la república de Chile (2005). Ministerio secretaría general de la presidencia. 22 de septiembre de 2005. <http://bcn.cl/2f6sk>
- Cortés García, A. (2021) Infancia rural: Una mirada a la construcción de identidades a través de las narrativas de niños y niñas de la vereda Márquez, La Calera.
- D'Angelo, O (1989) Descubrir, Proyectar tu propia vida. Provida, La Habana, Cuba
- D'Angelo, O (1994) Modelo integrativo de los proyectos de vida. Provida. La Habana
- de Alimentos, P. M. (2006). La desnutrición crónica en América Latina y el Caribe. *Rev. Panam. Salud Pública*, (2), 2-11.
- De La Cruz, E. (2015). La educación alimentaria y nutricional en el contexto de la educación inicial. *Paradígma*, 36(1), 161-183. Recuperado en 10 de mayo de 2022, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512015000100009&lng=es&tlng=es.
- De Paz V., & Hernández, I. (2017). La influencia de la alimentación en el aprendizaje.
- Decreto 477 exento (1995) fija normas técnico-pedagógicas para las escuelas multigrado (con cursos combinados) adscritas al programa mece básica rural. Ministerio de educación. 2 de septiembre de 1995.

Decreto 968 exento (2012). Autoriza reuniones en microcentro para profesores de escuelas rurales que en forma que indica. Ministerio de educación. 19 de abril de 2012. <http://bcn.cl/340cz>

Departamento administrativo nacional de estadística (2022). Comunicado de prensa. 10 de junio de 2022.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/educacion/educacion_formal/2021/comunicado_EDUC_21.pdf

Educación 2020. (2015). Cómo la convivencia escolar mejora los aprendizajes de niños. <https://www.educacion2020.cl/noticias/como-la-convivencia-escolar-mejora-los-aprendizajes-de-ninos-y-ninas/>

Erikson, E. (1970). Infancia y sociedad. In *Infancia y sociedad* (pp. 382-382).

Grau, O. (2011). Representaciones sociales de la infancia, discursos y prácticas. *Políticas públicas para la Infancia*, 43-55.
<http://fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derecho-ninos-ninas/QL-AwZDmrNh.pdf.pdf#page=45>

Hernández, O. D. (2006). Proyecto de vida y desarrollo integral humano. *Rev. Internal Crecemos.(Puerto Rico)*, 6(1-20), 1-31.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2016). Metodología de la investigación. 6ta Edición Sampieri. Soriano, RR (1991). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Plaza y Valdés.

Instituto nacional de estadísticas (2020). Años promedio de estudio de la población de 19 años o más de edad por sexo, según departamento (2011-2020). Ministerio de planificación del desarrollo. Estado plurinacional de Bolivia.

Jiménez, C. (2008). Exploración cualitativa de las percepciones de familias de estrato 5 de la localidad de Chapinero – Bogotá frente a los hábitos alimentarios y atributos de la alimentación saludable. Pontificia universidad Javeriana, facultad de ciencias
carrera de nutrición y dietética.

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/8326/tesis299.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Jaramillo, L. (2007). Concepciones de infancia. *Zona Próxima*, (8), 108-123. [fecha de Consulta 10 de Mayo de 2022]. ISSN: 1657-2416. Disponible

en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85300809>

Kagan, S. (2003). Breve historia de las Estructuras Kagan. *Kagan Online Magazine*, 1(800), 3-20.

<http://www.ardilladigital.com/DOCUMENTOS/EDUCACION%20ESPECIAL/APR ENDIZAJE%20COOPERATIVO/Historia%20de%20las%20estructuras%20Kagan%20-%20articulo.pdf>

Kemmis, S. & McTaggart, R. (1992). *Cómo planificar la investigación-acción*. Barcelona: Laertes

Ley 070 (2010). Ley de la educación “Avelino Siñani – Elizalde Pérez”. Asamblea legislativa plurinacional de Bolivia. 20 de diciembre de 2010.

https://www.minedu.gob.bo/files/documentos-normativos/leyes/LEY_070_AVELINO_SINANI_ELIZARDO_PEREZ.pdf

Ley 115 (1994). Ley general de educación. Congreso de la república de Colombia. 8 de febrero de 1995.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>

Ley 20370 (2009). Establece la ley general de educación. Ministerio de educación. 12 de septiembre de 2009. <http://bcn.cl/307ng>

Ley 45 (2007). Para el desarrollo sostenible del medio rural. España. 14 de diciembre de 2007. <https://www.boe.es/eli/es/l/2007/12/13/45>

Macías, C. (2021). *Cómo la naturaleza influye en la infancia: la importancia de los espacios verdes*. https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2021-11-11/como-la-naturaleza-influye-en-la-infancia-un-estudio-determina-la-importancia-de-los-espacios-verdes_3319606/

Ministerio de Educación. (2018). *Convivencia Escolar - Educación Escolar*.

<https://escolar.mineduc.cl/inclusion-convivencia-e-interculturalidad/convivencia-escolar/>

- Ministerio de Obras Públicas - *Dirección de Obras Hidráulicas*. (2021). Wwww.doh.cl.
<http://www.doh.cl/APR/AcercadeAPR/Paginas/ObjetivosProgramaAPR.aspx>
- Miranda, N., y González, A. (2016). El enfoque de derecho de la infancia y adolescencia en el contexto chileno. *Humanidades Médicas*, 16(3), 459-474.
Recuperado en 10 de mayo de 2022, de
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202016000300006&lng=es&tlng=es.
- Módulo de estadísticas educativas (2020). Dirección general de planificación. Equipo de investigación sectorial, indicadores y análisis educativo. Estado plurinacional de Bolivia. <https://seie.minedu.gob.bo/reportes/estadisticas/grupo1/matricula>
- Moreno, D. (2020, March 5). *Qué es el “déficit de naturaleza” y cómo afecta a los niños y niñas*. UNICEF. <https://ciudadesamigas.org/deficit-naturaleza-infancia/>
- Muñoz, V. (1987). Bourdieu y su consideración social del lenguaje. *Reis*, (37), 41-55.
- Organización Panamericana de la Salud. (2018). *Alimentación saludable*.
<https://www.paho.org/es/temas/alimentacion-saludable>
- Organización Panamericana de la Salud. (2018). *Nutrición*.
<https://www.paho.org/es/temas/nutricion>
- Organización panamericana de la salud (OPS). (2018). *Sistemas Alimentarios Sostenibles para una Alimentación Saludable*.
https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14270:sistemas-alimentarios-sostenibles-para-una-alimentacion-saludable&Itemid=72259&lang=es#gsc.tab=0v
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), (2021). *Hambre e inseguridad alimentaria*. <https://www.fao.org/hunger/es/>
- [Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura \(FAO\), \(2021\). Hambre e inseguridad alimentaria. https://www.fao.org/hunger/es/](https://www.fao.org/hunger/es/)
- PANORAMA CASEN (2015). *Hogares y Bienestar: análisis de cambios en la estructura de los hogares (1990-2015)*. Observatorio social.
http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/panorama-casen/Panorama_Casen_2015_Hogares_y_bienestar.pdf

- Parra, A., Mateus, J. y Mora, Z. (2018). Educación rural en Colombia: el país olvidado, antecedentes y perspectivas en el marco del posconflicto. *Nodos y Nudos*, 6(45), 52-65. doi:10.17227/nyn.vol6.num45-8320
- Pérez, F. (2019). Estado, mujer y hogar en Chile. El rol disciplinario en publicaciones de época. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 37, 29–48.
<https://www.redalyc.org/journal/459/45963879002/html/>
- Poblete, M. (2018). *La política social en Bolivia Programas sociales locales y a nivel central Autor*. Biblioteca del congreso nacional de Chile. Asesoría técnica Parlamentaria.
https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26016/1/BCN_Poblete_La_politica_social_en_Bolivia_final.pdf
- Presentación - Educación Rural. (2018). Educación Rural.
<https://rural.mineduc.cl/presentacion/>
- Quiceno, H. (2016). “Experiencia, Infancia y Cultura”. *Revista Infancia Imágenes*, 15 (2), 1-10
- Reyes-Pérez, L., Hasse-Riquelme, V. y Silva-Burgos, L. (2020). Educación en Derechos Humanos para el Trabajo Social en Chile: una mirada desde los estándares internacionales. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (30), 259-281. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8858>
- Rodríguez, C., Sánchez, F. y Armenta, A. (2007). *Hacia una mejor educación rural: impacto de un programa de intervención a las escuelas en Colombia*. Documento cede. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Rodríguez, L. y Pizarro, T. (2018). Ley de Etiquetado y Publicidad de Alimentos: Chile innovando en nutrición pública una vez más. *Revista chilena de pediatría*, 89(5), 579-581. <https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062018005000806>

- Rubilar, K. y Godoy, D. (2021). Radiografía de alimentación. Ministerio de desarrollo social, Elige Vivir Sano. <https://www.gob.cl/noticias/radiografia-de-la-alimentacion-estudio-revela-alta-ingesta-de-pan-bebidas-azucaradas-y-dulces-en-hogares-de-chile/#:~:text=Los%20hogares%20chilenos%20tienen%20un,recomendaciones%20para%20una%20alimentaci%C3%B3n%20saludable>
- Salovey, P., Y Mayer, J. (1990). Inteligencia emocional. *Imaginación, conocimiento y personalidad*, 9(3), 185-211.
- Sánchez Pardo, J. P. (2015). Factores que favorecen la movilidad social en los aprendices del Sena–Santa Marta durante los años 2013-2014 (Master's thesis, Universidad del Norte).
- Santamaría, R. (2018). La Inspección ante la brecha educativa rural-urbano en España. *Avances en Supervisión Educativa*, (30).
<https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/634/537>
- Santos, J. (2002). Apuntes para comprender la evolución de la atención a la infancia. In *La práctica psicomotriz: una propuesta educativa mediante el cuerpo y el movimiento* (pp. 17-40). Aljibe.
- Shapiro, L. (1997). *La inteligencia emocional de los niños*. Buenos Aires: Javier Vergara.
- Superintendencia de Educación (2015). *¿Qué es el Programa de Integración Escolar (PIE)?*. <https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/que-es-el-programa-de-integracion-escolar-pie/>
- UNICEF (2019). Estado Mundial de la Infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición. <https://www.unicef.org/peru/informes/derechos-ninos-alimentos-nutricion-estado-mundial-infancia>
- UNICEF (2019). Niños, alimentos y nutrición. *Crecer bien en un mundo en transformación*. Estado mundial de la infancia 2019.
<https://www.unicef.org/media/61091/file/Estado-mundial-infancia-2019-resumen-ejecutivo.pdf>

Unicef. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. asamblea General de las Naciones Unidas

Unidad de Accesibilidad Digital. (2022). *Diversidad funcional*. universidad de alicante.

Web.ua.es. <https://web.ua.es/es/accesibilidad/diversidad-funcional.html#:~:text=Causas-,Concepto,diversas%20o%20diferentes%20entre%20s%C3%AD>.

Zapata, F., & Rondán, V. (2016). La investigación-acción participativa. *Instituto de Montaña. Perú*, 1-58.

<http://mountain.pe/recursos/attachments/article/168/Investigacion-Accion-Participativa-IAP-Zapata-y-Rondan.pdf>

Anexos

Anexo #1: pauta para entrevistas semi estructuras a cuerpo docente y asistentes de la educación

Datos identificatorios:

- Nombre
- edad
- profesión o cargo
- permanencia en el establecimiento
- jornada laboral:

Áreas temáticas:

Convivencia

1. Cómo EVALUARIA la convivencia DE NIÑOS/AS en el establecimiento.

2. Cómo EVALUARIA la convivencia DE NIÑOS/AS CON LOS ADULTOS RESPONSABLES
3. Considera usted que ha habido cambios respecto a la etapa pre y post pandemia
4. De qué manera cree usted que se manifiesta la participación por parte de los apoderados/as en la educación de sus hijos/as en la actualidad.
5. Como Se manifestó la participación de los/as apoderados/as en la educación de los/as niños/as antes de la crisis sanitaria, durante esta y posterior a la pandemia?

Proyecto de vida de los niños/as

1. Según su experiencia, cuáles considera usted que son las aspiraciones a futuro de los niños/as al salir del establecimiento.
- 2.Cuál es la perspectiva de los apoderados respecto DEL PROYECTO DE VIDA DE LOS NIÑOS/AS
3. cómo considera usted que se presenta la viabilidad de los proyectos de vida de los niños respecto a los recursos disponibles y el contexto en donde se desenvuelven.
4. Que factores podría considerar usted como obstaculizadores para el desarrollo de dichos proyectos de vida
5. que factores considera usted que podrían colaborar y potenciar el desarrollo de los diversos proyectos de vida de los/as niños/as de la escuela

ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS/AS

1. ¿cómo considera usted que es la alimentación que es otorgada por el Programa Alimentación Escolar (PAE)?
2. ¿Qué alimentos traen los niños/as para su colación?
3. ¿Existe información sobre IMC de cada niño/a del colegio?
 - a. Describa las principales actividades que realizan los niños/as en las clases de educación física
4. ¿En su percepción considera que la alimentación se presenta como una problemática que requiere ser abordada? ¿Cómo cree que debería abordarse?

Educacional

- Según su experiencia en el área de la educación, ¿la cantidad de profesionales que se desempeñan en los establecimientos educacionales a nivel nacional es la idónea?

- ¿Considera usted que son entregadas las herramientas - a través de capacitaciones, seminarios, estudios universitarios, políticas ministeriales, entre otras- necesarias para desempeñarse de la mejor manera con niños/as con diversidad funcional?
- Situando la mirada en la escuela de las Palmas en la que se desempeña, describa cómo considera que es la realidad presente respecto a lo anteriormente mencionado

En base a su experiencia, qué o área temática problemática (s) que no han sido citadas, requerirían especial atención.